

Boletín de la Real Academia

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Córdoba de



AÑO II.

ENERO A MARZO

NÚM. 3

1923



1923

IMPRENTA «LA COMERCIAL».—CÓRDOBA





Boletín de la Real Academia
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
DE CORDOBA

ÁÑO II.



ENERO A MARZO



NÚM. 3

HOMBRES PREEMINENTES QUE PERTENECIERON

A LA REAL ACADEMIA CORDOBESA



DON JOSE MARIA REY HEREDIA

SABIO MATEMÁTICO Y FILÓSOFO

Fué admitido en la Corporación el 14 de Enero de 1842.

Asistió a varias sesiones ordinarias, hasta que pasó de Catedrático a Ciudad-Real.

Presentó trabajos interesantísimos, entre ellos el titulado: «Memoria sobre las mareas y corrientes marítimas», leído por el autor a la Academia en la junta de 22 de Diciembre de 1842.

Historia del movimiento obrero

cordobés desde 1870 al 1874 :-: :-:

La internacional.—Marx y Bakunine.—Socialismo y anarquismo.—Introducción de la Internacional en España: Fanelli.—La Federación Regional española de la Internacional.—La Internacional en Andalucía.—La Internacional en la provincia de Córdoba.—Don José Navarro Prieto y don Agustín Cervantes.—La Federación local de la capital.—El Congreso de 1872.—Federaciones locales de Aguilar, Montilla, Castro del Río, Espejo, Lucena, Iznájar y Rute. Espiel y Villa del Río.—La represión.—La decadencia.

«Capítulo V del libro próximo a publicarse, que lleva por título: *Historia de las Agitaciones agrarias andaluzas.—Córdoba.*»

Si fuera cierto que las sociedades civilizadas se dividen exactamente, sin tener término posible, en dos clases sociales—burguesía y proletariado—irreductiblemente antagónicas, víctima la una de la otra, de intereses radicalmente inconciliables, sería axiomático el postulado obrero de que «la redención de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos» (1); y como en tal caso *la obra* consistiría necesariamente en una lucha, elementales imperativos de táctica empujarían al ejército proletario a alinearse en un solo frente, con unidad de acción y de mando. Dos espíritus cultivados y perspicaces—Marx y Engel—formularon los primeros tal principio escribiendo al final del Manifiesto Comunista (1847) la famosa divisa de los Congresos obreros: «Proletarios de todos los países, uníos.» Pero el lema y el manifiesto no encontraron eco, a su aparición, en el mundo del trabajo. La Liga de los Justos y su sucesor, La Liga Comunista, que enarbolaban como bandera la genial producción de aquellos dos hombres, desaparecieron rápidamente: 17 años fueron precisos para que floreciera la semilla. Sólo en 1864, cuando el principio unificador alcanzó su plenitud en la conciencia obrera, los asalariados de la Europa Central y

(1) Primer considerando de los Estatutos de la I. A. A.

Occidental constituyeron la Asociación Internacional de Trabajadores (Internationale Arbeiter Assoziación, I. A. A) que en cuatro Congresos sucesivos (1) fué definiendo y concretando su programa, inspirado en el redivivo Manifiesto Comunista. Pero a la par que las muchedumbres acudían presurosas a engrosar el formidable bloque, brotaban en su seno los gérmenes de descomposición y de muerte. Dos tendencias aspiraban a enseñorearse y a dirigir los pasos de la poderosa Asociación: una realista, relativista, de matiz científico, de tendencia predominantemente social, de carácter europeo, representada por Marx; otra, idealista, mística, de tendencia predominantemente individual, de carácter asiático, encarnada en Bakunine. Aun sin los odios profundos y las ruidosas contiendas personales de aquellos dos hombres, sus concepciones antagónicas del problema hubieran producido más o menos tarde la ruptura. Para Marx, la llamada cuestión social no es más que la manifestación de una ley histórica que rige las colectividades humanas; proletariado y capitalismo están sometidos a un inflexible proceso evolutivo, que puede acelerarse, pero no eludirse, y a cuyo final solamente sobrevendrá el triunfo de la clase oprimida, cuando *las fuerzas inmanentes* que regulan la producción hayan engendrado las condiciones adecuadas para él, cuando, ya maduro el fruto, rompa la corteza que lo envuelve. Bakunine se plantea el problema en términos mucho más sencillos: la miseria y el dolor de los que yacen en los bajos estratos sociales, su ausencia en el banquete de la vida, su carencia de todos los bienes creados por ellos, implican una *absoluta* injusticia ¿Cómo acabar con ella? Las grandes religiones asiáticas habían puesto la solución de este mismo problema en mansiones de ultratumba, en Paraísos extramundanos, donde se gozaría de una felicidad absoluta e inextinguible. Perdida ya la fé en aquellas soluciones, Bakunine propone otra, haciendo descender a este humilde planeta las espléndidas moradas celestiales. Adoptando sus inspiraciones, la Tierra se convertirá en un Paraíso, plétórico de bienes, exento de todo mal y de todo dolor; extirpada la injusticia, los humanos gozarán de una dicha completa, se extinguirá el odio, el amor será la única ley en las relaciones sociales. Para lograr todo esto, bastará con destruir las tres únicas fuentes de la iniquidad: el Estado, la Religión y el Capital. Anarquía, ateísmo y colectivismo como fines y la Revolución como medio: he aquí, en resumen, la doctrina bakuniniana.

Frente al pesimismo latente en toda la concepción marxista, la del agitador ruso estaba saturada de un optimismo ingénuo y utópico. Inspirándose en él, algunos de sus secuaces han llegado a atribuir tal virtud milagrosa a la Revolución, que ella bastaría para transformar instantáneamente los hombres malvados en dechados de perfecciones (2). Con tan opuestas

(1) Ginebra, 1866; Lausana, 1867; Bruselas, 1868; Basilea, 1869.

(2) Dice Pedro Gori en «Cómo será la sociedad futura»: «Cuando los obreros to-

visiones del problema no es de extrañar que sobreviniera pronto el rompimiento entre los dos caudillos. A los seis años de su primer Congreso, la ingente Asociación se escindía ruidosamente en dos fracciones, separadas desde entonces por murallas infranqueables de rencorosa enemistad. Desde 1872, la potencia bélica del proletariado se ha gastado tanto en las luchas contra la burguesía como en las pugnas de socialistas y anarquistas.

Dadas las características ideales de ambas tendencias, sus áreas de dispersión tenían que ser fatalmente distintas. El socialismo se difunde en los países industriales, en las sociedades estructuradas, de elevada cultura, en la Europa central y occidental: el anarquismo conquista los países agrícolas, individualistas, inorgánicos, de cultura retrasada, las regiones del Sol, los pueblos de tipo oriental, parte de Francia, Italia, la península ibérica, la América española y la portuguesa. No fué, pues, un mero accidente histórico la adhesión de España a la fracción bakuniniana de la Internacional.

La noticia de la creación del bloque proletario tardó tiempo en llegar a la Península: ¡son muy altos los Pirineos y muy tardos en percibir los oídos ibéricos, aun tratándose de oídos obreros, más finos de ordinario para los ruidos de Europa, que los de las clases medias! A los congresos de Ginebra y Lausana no concurrió ningún español; en el de Bruselas estuvo representada por un delegado una minúscula sociedad secreta de Barcelona; al de Basilea acudieron dos delegados catalanes con una exigua representación (1). En 1868, los obreros más ilustrados de Madrid desconocían la fundación de la Internacional o tenían muy vagas noticias de ella (2). Existía por entonces en la Corte un núcleo de trabajadores, socios y asistentes asíduos del «Fomento de las Artes», grandes lectores de periódicos y de folletos, inteligentes, briosos, entusiastas, de los cuales unos se llamaban a sí mismos socialistas, porque defendían las conclusiones de Pí y Margall en sus famosas polémicas con Castelar desde las columnas de «La Discusión», y otros se clasificaban entre los individualistas, porque participaban de las opiniones de Castelar en sus elocuentes artículos de «La Democracia»; pero ni unos ni otros tenían la menor noticia del Manifiesto Comunista, ni del meeting de Saint Martin's Hall, ni

men posesión de todo, la luz se hará de repente en todos los intelectos y todos comprenderán que el mayor egoísmo es el altruismo. Esta psicología colectiva será el ambiente del nuevo mundo. Cada uno hará a los demás lo que quisiera que los demás hicieran con él».

(1) En el Congreso de Bruselas, Sarro-Magallán (Antonio Marsal) representó a la «Legión Ibérica». Al de Basilea asistieron el médico don Gaspar Sentiñón y el tipógrafo Rafael Farga Pellicer.

(2) Anselmo Lorenzo—Proletariado Militante, pág. 31 y 32.

del llamado Mensaje inaugural, ni de los Estatutos de la Internacional, ni de la celebración de sus cuatro grandes Congresos; de suerte que, cuando a raíz del triunfo de la Revolución de Septiembre, el Consejo General de Londres (Marx) y las secciones de Ginebra (Bakunine) se dirigieron en sendos manifiestos a los trabajadores de España invitándoles a ingresar en la Asociación, sus excitaciones no encontraron eco ni suscitaron el menor interés entre los asalariados: fué precisa una *acción de presencia* para despertar a los dormidos y hacer oír a los sordos. Y mientras el Consejo General de Londres consideraba cumplidos con el manifiesto todos sus deberes de propaganda y no volvía a acordarse de los trabajadores de España, ni para contestar sus comunicaciones y consultas, aun después de constituida la sección madrileña de La Internacional (1), las secciones de Ginebra se apresuraban a enviar a la Península a uno de sus más ilustres inspiradores. Poco después del manifiesto ginebrino llegó a Barcelona (Noviembre de 1868) el diputado italiano José Fanelli, hombre elocuente, atractivo y simpático, de gran poder sugestivo, héroe de las campañas de Garibaldi y de las insurrecciones polacas, y fundador, con Bakunine, de la Alianza de la Democracia Socialista (2). A pesar de sus grandes prestigios y del importante movimiento obrero catalán, no logró allí éxito alguno. Entonces se trasladó a Madrid, donde, tras laboriosas gestiones, consiguió reunir, en casa de Rubau Donadeu, a unos cuantos obreros del grupo de El Fomento de las Artes. Fanelli no hablaba español y sus oyentes desconocían en absoluto el italiano y muy pocos de ellos traducían medianamente el francés y hasta entendían algunas palabras sueltas (3); no obstante, nadie pensó en intérprete. Fanelli empezó a hablar en francés e italiano indistintamente. Sus grandes ojos negros brillaban con ráfagas de cólera cuando lanzaba anatemas contra los tiranos; su voz, de timbre metálico, tronaba como el huracán maldiciendo a los explotadores y a los déspotas y adquiría inflexiones de caricia y de compasión infinita describiendo los terribles sufrimientos de los humildes y las horrendas torturas del trabajador hambriento. ¡*Cosa horribile!* ¡*spaventosa!* exclamaba lívido y convulso el orador al recordar la miseria del proletariado; y su público sentía escalofríos y estremecimientos de horror. A los pocos minutos, el auditorio en pleno, los que conocían algo y los que nada sabían del francés, eran presa de un entusiasmo delirante (4). En esta conferencia y en tres o cuatro más,

(1) Anselmo Lorenzo—Proletariado Militante, pág. 116.

(2) Seguiremos la costumbre de designarla por sus iniciales: A. de la D. S.

(3) El único del grupo que sabía bien el francés era González Morago, que no asistió a la reunión en casa de Rubau Donadeu.

(4) «En punto a alegrías no pueden sentirse mayores que las experimentadas en el primer instante en que la inspirada palabra de Fanelli hizo de la sociedad justa y perfecta...» —Proletariado Militante—Anselmo Lorenzo, pág. 441.

todas con igual procedimiento, quedó circunstanciadamente expuesto todo el *ideario* y todo el archivo sentimental de la Internacional de Trabajadores y de la Alianza de la Democracia Socialista. No dice Anselmo Lorenzo, actor e historiador del suceso, si en aquel Cenáculo vió descender lenguas de fuego sobre las cabezas de los oyentes; pero es lo cierto que sin más provisión que estos discursos, los Estatutos de la Internacional, los de la A. de la D. S. y algunos artículos de Bakunine en el Kolokol (1) aquel grupo de *iniciados* ascendieron de un golpe a las alturas de los dogmas y de los principios axiomáticos e inmutables de la *ciencia obrera*. Y en posesión ya de las *verdades absolutas*, reducido todo otro conocimiento a una deducción, se consagraron a combatir los sofismas que la falsa ciencia burguesa venía difundiendo por el mundo durante la serie de los siglos. Y como don Quijote recorría las llanuras manchegas buscando ocasiones de *desfacer entuertos*, reparar injusticias y hacer confesar a todo el mundo la suprema belleza de su dama, aquellos obreros, cabalgando en su ideal, se lanzaron por los estadios peninsulares combatiendo el error y predicando la *buena nueva*. Terciaron en las públicas discusiones de proteccionistas y librecambistas en el edificio de la Bolsa, retaron a singular controversia al patriarca socialista Fernando Garrido, y acudían a los Clubs republicanos más fervorosos para discutir con los caudillos federales y arrancar a las masas obreras de las garras de la política. En las conferencias de San Isidro derrotaron—según su prensa—al catedrático señor Bona, al sabio economista Gabriel Rodríguez y al famoso diputado republicano Suñer y Capdevila; y en la Universidad de Valencia disputaron y confundieron, con irrefutables argumentos, al eminente sociólogo Pérez Pujol y al notable profesor de Economía Moreno Villena, si hemos de creer al periódico valenciano «El Despertar del Pueblo». Cuando se debatía en el Congreso de los Diputados la legalidad de la Internacional, pareciéndoles, sin duda, desmayadas y poco convincentes las alegaciones de Salmerón, Castelar y Pí y Margall, retaron a Candau, Jove y Hevia y demás diputados que se habían pronunciado contra ella, a una pública controversia en el Teatro Rossini. Allí acudieron los nuevos cruzados, *argumento en ristre*, prontos a confundir y aniquilar a sus adversarios. El presidente Paulino Iglesias, procediendo con gran imparcialidad, concedió cuatro veces la palabra al Ministro y al Diputado o a quien quisiera sostener su causa; mas ni los retados, ni nadie en su nombre, osó medir sus armas con los cuatro oradores de la Internacional, que en fogosos discursos pulverizaron las calumnias de sus enemigos. Y el tercer Consejo Federal en el Congreso de Córdoba (2) y la primera Comisión Federal en Alcoy

(1) Anselmo Lorenzo.—Proletariado Militante, pág. 35, y Francisco Mora.—Historia del Socialismo Obrero español, pág. 52, nota y pág. 54 y 74.

(2) Número 180 del periódico de Barcelona «La Federación».

(1), lanzaron, como Pico de la Mirandola, solemne desafío *urbi et orbi* para debatir *omni re sociali* con cuantos burgueses a tanto se atrevieran.

Cuando creyó suficientemente adoctrinados a sus discípulos de Madrid, Fanelli regresó a Barcelona, en donde halló cordial acogida en un grupo de intelectuales que se afiliaron como los madrileños a la Alianza de la Democracia Socialista (2).

Todo el año 1869 necesitó el núcleo madrileño para depurarse de las adherencias republicanas y para resistir las sugerencias masónicas, carbonarias y cooperativistas burguesas que intentaban absorberlo. Libre ya de tan pesado lastre y reducido a los elementos estrictamente proletarios, a los que habían recibido y se habían saturado del *espíritu obrero* en el Cenáculo de Rubau Donadeu, inició sus propagandas con un manifiesto (24 Diciembre 1869), que circuló profusamente por España, y con la edición del periódico «Solidaridad», (15 Enero 1870) que sintetizaba su credo en el clásico lema aliancista: en política, anarquistas; en economía, colectivistas; en religión, ateos. Entre tanto, los intelectuales de Barcelona habían logrado atraerse aquellas masas obreras y se enseñorearon de su periódico «La Federación», apartándolo del campo republicano y convirtiéndolo en órgano de la sección catalana de la Internacional. El manifiesto de la sección madrileña y la propaganda del grupo barcelonés despertaron el entusiasmo de las masas obreras, hasta el punto de que en Junio de 1870 pudo celebrarse en Barcelona, con numerosa concurrencia (3), el primer Congreso de los trabajadores de toda la nación, que organizó la Federación Regional española de la Internacional de Trabajadores. El primer Consejo Federal, nombrado por el Congreso, se componía casi en totalidad de aquellos *iniciados* por Fanelli en la Pentecostés de Rubau Donadeu. Vibrantes de entusiasmo, saturados de fé en sus dogmas y de espíritu combativo, no desaprovechaban ocasión de lanzar sus estridentes gritos de guerra contra la sociedad burguesa. Acudían a los *meetings* públicos, pedían la palabra y exponían en vehementes peroratas *la buena nueva*; publicaban ardorosos y exaltados manifiestos de grandilocuente estilo que empezaban invariablemente con la palabra ¡¡Alto!! En uno de ellos, protestando contra la fiesta del 2 de Mayo, se leían estas líneas: «La idea de patria es una idea mezquina, indigna de la robusta inteligencia de la clase trabajadora.» Y en otra acasión, con motivo de la guerra franco-prusiana,

(1) Acta de la Comisión Federal de 24 Enero 1873—Ms—Biblioteca Arús.

(2) Fueron los más importantes, el notable dibujante José Luis Pellicer, su sobrino Rafael Farga Pellicer, el médico don Gaspar Sentiñón, que durante su larga estancia en Alemania había adquirido vasta cultura, y los estudiantes andaluces González de Meneses, Soriano, García Viñas y Herran.

(3) Noventa delegados, 150 secciones.

decían: «¿Con qué poderoso talismán se arrastra a tantos miles de hombres contra sus propios hermanos?—Con el grito sagrado de la patria. ¡Pues maldita sea la patria!» El efecto de este lenguaje, completamente nuevo en la Península, sobre las clases conservadoras y sobre los mismos republicanos, era tremendo. Cada acometida contra la patria o contra la propiedad levantaba tempestades de protestas: las gentes de orden agotaban las injurias del léxico para calificar a los *internacionales* y la prensa fulminaba contra ellos terribles anatemas, haciendo llegar a todos los rincones del país la noticia de la existencia y de las doctrinas de la *peligrosa secta*. Con tan eficaz cooperación, los resultados de la propaganda fueron óptimos: las huestes proletarias crecían por momentos; los trabajadores se organizaban precipitadamente en asociaciones de oficios y las huelgas estallaban por todas partes. A fines de 1870 y en 1871 España era un inmenso campo de batalla entre obreros y burgueses. Por si faltaba algo para el éxito, en Junio de 1871 decretó Sagasta la *primera persecución* contra los internacionalistas. Uno de los miembros del Consejo Federal *fingió* separarse de la Asociación (1) y continuó dirigiéndola secretamente desde Madrid, mientras que otros tres se trasladaban a Lisboa de donde regresaban *triunfantes* a los dos meses, cuando subió al poder el señor Ruiz Zorilla. Desde este momento no transcurre un solo día sin que la ya poderosa Asociación ocupe la atención pública española. En Septiembre celebra la conferencia de Valencia y sostiene en su Universidad ruidosa controversia con ilustres profesores de ella; en Octubre se plantea, en el Congreso de los Diputados, solemne y extenso debate sobre su existencia legal, en el que terciaron las figuras más ilustres de la política española; en Enero del 72 decretaba Sagasta su disolución, diciendo de sus doctrinas que eran «*la utopía filosofal del crimen.*» Al anuncio de esta *segunda persecución*, había contestado el Consejo Federal aconsejando a sus afiliados que *resistieran* el mandato del poder ejecutivo, alzándose en cada caso ante el judicial (2); y cuando apareció en la «Gaceta» el Decreto, las secciones internacionalistas protestaron violentamente en numerosos *meetings*, no habiendo podido disolver la policía los de Barcelona, Valencia y Málaga; continuaron sus habituales reuniones y propagandas las federaciones de la baja Andalucía, y, arrostrando las iras gubernamentales, celebró en Abril La Asociación el Congreso de Zaragoza. Por entonces empezaron a arraigar en el seno de la Federación española los gérmenes de discordia que pocos meses después pusieron fin a la vida de la Internacio-

(1) El disidente fingido fuè Angel Mora.—Acta del Consejo del 4 de Junio de 1871.—Ms. Biblioteca Arús.

(2) Acta del Consejo del 12 de Noviembre.—Ms. Biblioteca Arús. El 28 del mismo mes. una Circular del Fiscal del Tribunal Supremo declaraba, contra la opinión del Gobierno, que la Internacional no era ilegal.

nal. El movimiento obrero español fué inspirado desde el principio por la A. de la D. S., a la que pertenecieron todos sus elementos directores, incluso aquellos que fueron más tarde el núcleo del partido socialista (1). En comunicación constante con Bakunine y con las secciones ginebrinas, recibían de allá las pautas a seguir y a veces hasta el texto de los acuerdos que deberían votar los Congresos españoles. Convencidos aquellos hombres de que las masas obreras estaban incapacitadas para *comprender y sentir* la redentora doctrina, se valían de ellas como instrumentos inconscientes para sus actuaciones. Antes de cada Congreso, los aliancistas se reunían clandestinamente y deliberaban y acordaban punto por punto el programa de la Asamblea y las resoluciones que habían de adoptarse; y como los delegados pertenecían casi todos a la Alianza, por ser los militantes más inteligentes y resueltos de cada sección, o por los amaños que se ponían en juego para lograr el triunfo de sus candidaturas, los no iniciados en ella, desorientados y sin ideas claras de los problemas a debatir, se dejaban llevar por la mayoría y los acuerdos se adoptaban casi siempre por unanimidad (2). De esta suerte, el proletariado español se inició en las luchas sociales bajo los auspicios del anarquismo, y las grandes masas obreras que se alistaron en la primera Internacional ostentaron siempre como lema los tres artículos de la fé del credo bakuniniano: en política, anarquistas; en economía, colectivistas; en religión, ateos. Casi no merece los honores de excepción el ínfimo grupo de militantes que en Junio de 1872 quedaron excluidos de la Federación Española y constituyeron la Nueva Federación Madrileña. A pesar de estar adoctrinados por Lafargue y por el Consejo de Londres, apesar de la gran valía personal de algunos de ellos y no obstante disponer del periódico «La Emancipación», muy leído hasta entonces por los obreros, fueron contadas y poco nutridas las secciones que consiguieron arrastrar, y sus esfuerzos se perdieron en el vacío. Fué precisamente después de la disidencia cuando el movimiento obrero español alcanzó su mayor auge, bajo la inspiración anarquista.

En los últimos meses del reinado de D. Amadeo, la Internacional española acrecentó prodigiosamente el número de sus afiliados; envió al Congreso de La Haya de 1872 cuatro delegados que votaron con Bakunine y firmaron el pacto de Saint-Imier (3) y creó, en el Congreso de Córdo-

(1) Como Pablo Iglesias, jefe del partido, el cultísimo José Mesa, mediador entre el socialismo español y Marx y Engel, y Francisco Mora, el historiador del Partido.

(2) Actores y figuras preeminentes de la A. de la D. S. han contado estos hechos. Uno de ellos, socialista en la actualidad; otro, anarquista. Véase Francisco Mora, Historia de Socialismo Obrero español, y Anselmo Lorenzo, folletín de «Tierra y Libertad» correspondiente al 28 de Junio del 1916. En este folletín se lee: «¡Cuánto más beneficioso hubiera sido que *en vez de arrancar acuerdos y soluciones por sorpresa*, se hubiera propuesto la Alianza una obra de educación y de instrucción!»

(3) La Nueva Federación madrileña había enviado a su inspirador, Lafargue, yerno de C. Marx.

ba, la organización típica anarquista. Cuando se proclamó la República, *infundió* su táctica y sus principios al movimiento cantonal, procurando calcarlo en la *Commune* de París; se batió briosamente en Alcoy, en Sevilla, en Valencia, en San Fernando, en Sanlúcar; nutrió sus cuadros con muchos millares de adeptos (1); resistió sin rendirse *la tercera persecución* del Gobierno Salmerón y la *cuarta*, más enérgica, del de Castelar, y cayó, al fin, deshecha, en 1874, a los golpes de la oligarquía militar que derribó la República, arrastrando desde entonces la precaria vida de las sociedades secretas, hasta que se alzó otra vez, pujante, en 1881. Por la imponente cantidad de sus afiliados, por su espíritu combativo, por su prensa numerosa y bien redactada, y sobre todo, por su intervención en la insurrección cantonal que el proletariado extranjero creyó obra exclusiva del peninsular, la Federación española llegó a constituir la esperanza de todos los revolucionarios y de todas las organizaciones obreras de Europa, en plena decadencia a la sazón, y contribuyó principalmente a la exaltación del bakunismo y a la gran decadencia de los elementos marxistas.

Si fueron Madrid y Barcelona los focos de donde irradió el movimiento internacionalista en España, corresponde a Andalucía parte principalísima en su formidable pujanza. Andaluces eran la mayoría de los *intelectuales* que en Barcelona constituyeron el primer núcleo de la A. de la D. S. y a ellos se debió en gran parte el éxito del Congreso de 1870 y la admirable organización de la Federación Regional española. El estudiante gaditano González de Meneses, inteligente, incansable, de percepción viva y rápida, fué el ponente y el defensor en el seno de la Alianza, primero, y en las sesiones del Congreso, después, de cuanto a la organización se refería; y otro estudiante sevillano, Herrán, llevó la voz de la mayoría contra el voto particular de Roca y Galés (2). El estudiante de ingeniero, Trinidad Soriano, también de Sevilla, y el de medicina, García Viñas, malagueño, pertenecieron también al grupo que recogió en la capital del Principado las enseñanzas de Fanelli.

Cádiz, la casa solariega de la libertad, la de la Constitución del 12, la que albergó el primer grupo socialista de España, la de la Revolución de Septiembre, la de los clubs revolucionarios y las tremendas insurrecciones

(1) Según el delegado español en el Congreso anarquista de 2 de Septiembre de 1873, contaba la Asociación española con 300.000 afiliados. Francisco Mora asegura que nunca pasaron de 60.000. Aunque parece excesiva la primera cifra—y no lo es tanto si se considera que el cantonalismo había empujado a sus filas grandes masas obreras—no merece tampoco confianza la aseveración de Mora, que no pertenecía en 1873 a la Federación *oficial*, sino a la disidente, y que era entonces y fué siempre después *acérrimo* enemigo de los anarquistas.

(2) Anselmo Lorenzo —Proletariado Militante, pág. 180, 181 y 183.

republicanas de 1868 y 1869, fué también el primer núcleo anarquista de Andalucía; y casi simultáneamente, Málaga, Arahál, la del motín socialista de 1857, Arcos de la Frontera, Lora del Río y poco después Jerez de la Frontera, Sanlúcar, Sevilla, Linares, Constantina, Carmona, Puerto Real, Ayamonte, Granada, Aguilar... En 1873, casi toda la baja Andalucía y buena parte del resto de la Región estaban alistadas en las filas internacionales. La sublevación cantonal, que alcanzó aquí su máximo desarrollo, tuvo también un carácter francamente internacionalista (1). Desde aquella época el movimiento proletario español adquiere los caracteres que aún conserva y sigue derroteros parecidos en todas sus exaltaciones. Las grandes agitaciones obreras ostentan siempre la marca anarquista que les imprimió la A. de la D. S., estallan súbitamente en Andalucía y Cataluña, estrechamente unidas y en correspondencia ininterrumpida desde entonces, alcanzan en pocos meses su apogeo y se hunden, a los dos o tres años, a los golpes del capitalismo, desahogando las iras de la derrota en la acción individual y el terrorismo.

Ha dicho Mella (2) que «piénsenlo o no, las doctrinas de Proudhon constituyen en España el credo de la mayor parte de las gentes, y que, en una u otra forma, en cada español puede reconocerse un federal.» «¿Qué mucho—añade—que en cada socialista hallemos un anarquista? (3). Y Federico Urales considera el anarquismo como una evolución natural del republicanismo federal y atribuye su gran difusión en nuestro país al espíritu individualista y rebelde que florece en los filósofos árabes cordobeses, en los místicos, en los artistas y en los grandes capitanes y descubridores (4).

(1) Según datos de la Comisión Federal Española (libro 8.º f. 15 de Comunicaciones y Circulares) en 13 de Enero de 1874, después de haberse disuelto bastantes federaciones, a consecuencia de la persecución, como Utrera, Aguilar, Lora del Río, etcétera, quedaban todavía en Andalucía las siguientes: Sanlúcar, Alosno, Lebrija, Puerto de Santa María, Granada, Sevilla, Málaga, Paradas, Loja, Jerez de la Frontera, Huelva, Chipiona, Cádiz, Carmona, Arahál, Cabezas de San Juan, Molvizar, Grazalema, Ubríque, Adra, Berja, Alharín, Esteve de las minas de azufre, Linares, Ubeda, Marchena, Córdoba, Lucena, Montilla, Rute, Espejo, Iznájar y Castro del Río.

(2) R. Mella, uno de los anarquistas más cultos e inteligentes de España.

(3) Nuestro Tiempo. — Madrid. — Año II, n.º 16. — Abril 1902. — Tomo I, pág. 605 y 606.

(4) «Revista Blanca». — 15 Julio 1905. — Año VII. Tomo VII, pág. 748. La observación, es exacta. ¿No será este innividualismo *cerril* la causa de la falta de sentido político de España y de la casi totalidad de los Estados de sangre española? ¿No será esta sobreestima de lo individual y la carencia del *sentimiento* de lo colectivo la causa del fenómeno político español que se conoce con el nombre de *caciquismo*? Y en tal caso, los medios habituales de extirparlo ¿no tendrían la misma eficacia terapéutica que los del que pretendiera curar un cáncer pintando de carmín la piel amarilla plomiza del enfermo?

No es, pues, de extrañar que el anarquismo invadiera la provincia cordobesa por las amplias rutas del republicanismo federal, con el que en tantos puntos coincide. Como entre los obreros catalanes y los de la baja Andalucía, los primeros profesos de la nueva escuela salieron aquí de las filas del federalismo. Córdoba, Montilla y Aguilar, donde la extrema izquierda republicana contaba con más adeptos, fueron también los primeros baluartes de la Internacional de Trabajadores; y después de ellas. Iznájar, la del motín de Pérez del Alamo, la del cantonalismo espontáneo; Castro del Rio y Espejo, que habían de ser más tarde los Santos Lugares del sindicalismo, y, por fin, Rute y Lucena. A fines de 1869 llegaban a Córdoba las primeras avanzadas del internacionalismo por conducto del periódico catalán «La Federación» (1) y por el manifiesto madrileño del 24 de Diciembre. En todo el año 1870 no germinó la simiente: ningún pueblo de la provincia concurrió al Congreso de Barcelona. Pero en Abril del 1871, la liberal Montilla, siempre inquieta y ávida de novedades, se dirigió la primera al Consejo Federal de la Internacional española en demanda de estatutos e instrucciones para organizarse. José Medina, el corresponsal del Consejo, se esforzó todo el verano por constituir la sección montillana, y todavía en la conferencia de Valencia (Septiembre 1871) los *internacionales* esperaban el ingreso en sus filas del nuevo grupo andaluz (2); mas las enconadas luchas políticas municipales absorbieron probablemente todo el interés de aquellos trabajadores; y sólo a fines de 1873, cuando los procesados por los asesinatos e incendios del 12 de Febrero necesitaron el apoyo de la potente Asociación, se constituyó definitivamente la sección montillana, bajo la dirección del abogado don Ricardo Rodríguez Sánchez (3). Poco después que Montilla, en Julio del 1871, Antonio Chacón, de Aguilar de la Frontera, solicitaba instrucciones de los jefes internacionales y lograba reunir un pequeño grupo de adeptos, que, en 8 de Febrero de 1872, eran admitidos oficialmente en el se-

(1) «La Federación.» — 23 Noviembre del 1869.

(2) Acta del Consejo Federal del 8 Abril 1871, tomo I. Carta de José Medina al Consejo, fecha 12 Julio, copiada al folio 301, tomo I de Comunicaciones y Circulares. F. Mora.—Historia del socialismo español, pág. 93.—En Febrero de 1872 continuaba Medina en relaciones con el Consejo. Véase lista de direcciones de los afiliados entre los folios 404 y 405 del tomo I de Comunicaciones y Circulares.

(3) Acta de la Comisión Federal de 22 de Septiembre de 1873.—Carta a R. Rodríguez del 24 Noviembre 1873, en la que la Comisión Federal se hace solidaria de los sucesos del 12 de Febrero y promete la ayuda de su prensa y de la Asociación. Lista de direcciones de afiliados, de Marzo 1874, f. 288, libro 8.º en la que, para la sección de Montilla, se señala a Ricardo Rodríguez Sánchez.

no de la Internacional y se hacían representar en el Congreso de Zaragoza, en Abril del mismo año (1).

También en el verano de 1871 empezaron las comunicaciones entre Córdoba y los internacionalistas madrileños. Rafael Suárez y el periodista don José Navarro Prieto, fueron los primeros corresponsales del Consejo Federal (2). Reforzados más tarde con el empleado Eugenio González, el lapidario Francisco Barrado García y el catedrático don Agustín Cervantes del Castillo Valero, constituyeron al año siguiente la sección de oficios varios primero y la federación local después. De todos los provincianos, sólo estos cinco merecieron ser recibidos en el seno de la A. de la D. S. (3) Aquí, como en Barcelona, fueron *intelectuales* los propulsores del movimiento obrero. Aunque eran cinco los iniciados en la sociedad secreta, el consejo y el impulso radicaban principalmente en el catedrático y en el periodista; sólo en 1873, cuando la exaltación popular llegó a su apogeo y el cantonalismo ensangrienta las ciudades y villas andaluzas y los Gobiernos de Salmerón y Castelar reprimen con mano dura las revueltas, aquellos dos hombres vacilan y desmayan; y entonces se destaca sobre ellos la figura enérgica del obrero Francisco Barrado, única víctima de la persecución en la capital. Bien merecen unas líneas biográficas aquellos dos hombres, primeros sembradores de la semilla anarquista que tan copiosos frutos había de dar en esta fecunda tierra al correr de los años.

Era Navarro Prieto hijo único del zapatero Manuel Navarro Carmona, que por los años de 1870 habitaba en la casa calle Letrados, números 3 y 5

(1) Acta del Consejo Federal de 8 de Febrero de 1872.—Actas del Congreso de Zaragoza existentes en la Biblioteca Arús.—F. Mora, Historia del socialismo obrero español, pág. 104.

(2) Tomo I de Comunicaciones y Circulares, folios 211, 325 y 327.

(3) Cuando surgió la disidencia de la Nueva Federación Madrileña, su órgano «La Emancipación» publicó la lista de los afiliados a la semi-secreta A. de la D. S. De Córdoba decía (número del 27 Julio 1872) que había cinco aliancistas: Rafael Suárez, José Navarro Prieto y otros tres cuyos nombres no recordaba, y aseguraba que los cinco coaccionaban a las secciones obreras. En nombre de los aliancistas cordobeses protestó de la imputación de las coacciones Eugenio González en el número de «El Condenado» correspondiente al 1.º de Agosto de aquel año. Don Agustín Cervantes y Francisco Barrado, representaron en el Congreso de Córdoba (como Navarro Prieto y Rafael Suárez) secciones internacionales con las que ningún contacto tenían, lo cual permite sospechar que tendrían estas delegaciones por mediación de la A. de la D. S., en consideración a ser miembros de ella. Además, don Agustín fué el corresponsal del Consejo y de la Alianza para el Congreso de Córdoba. Por último, sólo estos cinco nombres aparecen en las actas y en los libros de Comunicaciones del Consejo y de la Comisión Federal, por lo que no es aventurado afirmar que ellos eran los cinco a que aluía La Emancipación. Aunque la sección obrera no se constituyó en Córdoba hasta 1872, el grupo de aliancistas quedó organizado desde 1871.

de la capital (1). Antes había pertenecido a la feligresía de San Andrés, en donde nació su hijo el 17 de Junio de 1852. Con diez años empezó éste a cursar el bachillerato en el Instituto, y fueron precisos todo el cariño y toda la paciencia y toda la ilusión del pobre padre para que llegara a terminarlo. Era el tipo acabado del mal estudiante: inquieto, revoltoso y holgazán. Cuando no lo eliminaban de lista por sus numerosas faltas de asistencia, recibía en los exámenes de Junio y de Septiembre suspensos y reprobados a granel. Las súplicas del padre y el transcurso de los años, de tan segura eficacia en España para la obtención de títulos académicos, le permitieron conseguir el de Bachiller, que lo capacitaba para emprender una carrera universitaria. Y puesto a elegirla, en vista de sus escasos éxitos como discípulo, se decidió por la de maestro, pensando, sin duda, que había de darse trazas para enseñar a sus alumnos lo que no había logrado aprender de sus profesores. Se matriculó en diversas asignaturas de Filosofía y Letras y fué reprobado en todas (2). No obstante, años después se *lanz*ó a publicar disquisiciones históricas y un estudio filosófico titulado «El Hombre». Disgustado de la paciente labor del estudio y *de su mala suerte en los exámenes, ahorcó la carrera* y se dedicó de lleno al periodismo, que constituyó la ocupación definitiva de su vida. En la historia de la prensa cordobesa no hay quizás nombre de más relieve que el de Navarro Prieto (3). De ágil y agudo ingenio, agresivo y mordaz, sus semblanzas y sus artículos en los periódicos satíricos «La Cotorra» y «La Vívora» arrancaban tiras de piel a sus víctimas; pero como su valor personal en la calle no corría parejas con el que derrochaba con la pluma desde la mesa de redacción, no fué una vez sola la que sufrió apaleos y bofetadas, que terminaban brevemente, gracias a la ligereza de sus piés. Con muy pocos años ingresó en el partido republicano federal, y para defender sus doctrinas fundó un periódico titulado «El Derecho»; pero en el verano de 1871 el

(1) Me sirven de fuentes para esta biografía: los padrones municipales de Córdoba; el expediente número 1.414 del Instituto General y Técnico; el artículo biográfico publicado por don Ricardo Montis en «El Diario de Córdoba» del día 14 de Marzo de 1920; los manuscritos de las Actas y de las Comunicaciones y Circulares de los Consejos y de la Comisión federales, existentes en la Biblioteca Arús; las colecciones de los periódicos «La República Federal», de Córdoba y «La Emancipación» y «El Condenado», de Madrid; el archivo de la Universidad de Sevilla, y las noticias de los contemporáneos.

(2) Navarro contaba en Córdoba que había aprobado algunas asignaturas de Filosofía y Letras en la Universidad hispalense. Navarro mentía. Yo he hecho registrar los archivos de la Universidad de Sevilla, y según me dice mi fraternal amigo don Francisco Murillo Herrera, profesor de aquella Universidad, Navarro Prieto sólo se matriculó en el curso de 1869-70, examinándose en Junio de Literatura y Metafísica, en las que obtuvo suspenso, y repitiendo en Septiembre el examen de Metafísica con igual nota.

(3) Aunque no, ciertamente, el de mayor mérito.

periódico y su director abjuraron el federalismo y se convirtieron en fervientes defensores del internacionalismo obrero. Fué uno de los miembros más activos de la A. de la D. S. y trabajó con brío para organizar la Federación local cordobesa, y en el Congreso anarquista de Córdoba de 1872 representó a las federaciones de Gerona, Igualada y Manzanares, además de la de la capital. Era por entonces Navarro uno de los hombres de confianza de los aliancistas catalanes y madrileños, que le proporcionaron la representación de aquellos tres grupos, con los que ninguna relación tenía. Cuando triunfó la república fué redactor-jefe del periódico «La República Federal», del que era director don Dámaso Delgado López; y desde sus columnas hizo ardientes campañas de federalismo intransigente contra los Gobiernos y las Cortes republicanas; mas cuando Salmerón se decidió a acabar con el *torpe espectáculo* que estaba dando la nación y el general Pavía llegó a Córdoba (23 Julio 1873) y desarmó a los voluntarios de la república, Navarro cambió su frente de combate: aceptó un empleo en el Gobierno civil y dejó de escribir en «La República Federal», que murió poco después. Desde este momento, moderados sus ímpetus juveniles, fué derivando lentamente hacia los partidos de orden. El exaltado internacionalista se transformó en hombre práctico y flexible: rompió con el anarquismo, y después de peregrinar por los campos del periodismo satírico y del informativo, vino a caer en las filas conservadoras, llegando a ser *el hombre de trabajo* de los periódicos «La Lealtad» y «La Monarquía» que recibían inspiraciones del señor Conde de Torres-Cabrera. Este cedió a Navarro la propiedad del primero. También fué Navarro propietario, director y único redactor de «La Vívora» y «La Cotorra» y redactor casi único del «Botafumeiro». Hace años que murió. Sus contemporáneos conservan regocijados recuerdos de las bromas ingeniosas y del carácter agradable y jovial de aquel hombre, más devoto de Dionisios que de Apolo.

La trayectoria vital de Agustín Cervantes es diametralmente opuesta a la de Navarro. Hijo de un abogado murciano, había nacido en Llerena, hacia el año 1840. Alumno aventajado de la Universidad de Madrid, a los 22 años terminó la carrera de Derecho, y dos después, en el verano de 1864, se doctoraba en la misma Facultad y se hacía Bachiller en la Superior de Filosofía y Letras. Desde su juventud afrontó la vida con seriedad. De escasos recursos pecuniarios, vióse precisado a procurarse medios de vida aun antes de terminar sus estudios; y en Febrero de 1864 fué nombrado profesor sustituto de Retórica y Poética en el Instituto de Cáceres y, poco después, oficial en el Gobierno civil de la misma capital. Hombre de variada cultura (1) y con urgente necesidad de resolver su problema eco-

(1) Hizo su tesis doctoral de una materia de Derecho Penal; fué en Cáceres profesor de Retórica; en el Instituto de Córdoba, de Latín y Castellano, y en su Univer-

nómico, se decidió a concurrir a cuantas oposiciones se convocaran, fueran cualesquiera las asignaturas; y como en 1868 se celebraban las de Latín y Castellano del Instituto de Córdoba, en ellas tomó parte y en méritos de ellas fué nombrado profesor de este Instituto. En 1870 obtuvo otra cátedra en la recién creada Universidad libre de Córdoba, donde profesó aquel curso y los tres siguientes. Era por entonces don Agustín, según referencias de sus discípulos, un hombre alto y flaco, moreno cetrino, de carácter taciturno; hacía una vida apartada y solitaria y padecía frecuentes enfermedades (1). Estaba inscrito en las conferencias de San Vicente de Paul, y la gente aseguraba que recorría los barrios bajos repartiendo limosnas entre los necesitados. Tal vez la fama de estas virtudes facilitó su enlace con una piadosa dama de la buena sociedad cordobesa. En 6 de Enero de 1872 contrajo matrimonio con doña Julia Valdivia y Ruiz de Valenzuela (2), con cuyos padres vivieron los recién casados algún tiempo (3), teniendo ocasión entonces don Agustín de relacionarse con las familias más linajudas de la capital. No es de extrañar, pues, la sorpresa y el estupor del profesorado y de las clases conservadoras cuando, pocos meses más tarde, don Agustín se declaraba francamente internacionalista, publicaba un folleto de propaganda titulado «Tres discursos socialistas sobre la propiedad y la herencia», calurosamente recomendado por «El Condenado», recibía y agasajaba al Consejo Federal de la Internacional española y representaba en el Congreso anarquista del 24 de Diciembre a la federación local de Solana. La gente acomodada hizo el vacío a su alrededor, y hasta hombres del republicanismo más avanzado procuraban disminuir las ocasiones de trato con el peligroso personaje. Apenas le quedó un amigo entre los elementos burgueses: sólo don Antonio Fernández de Molina, que lo era suyo muy íntimo, al cual había designado como sustituto de su cátedra de Latín, se atrevió a seguir tratándole, no sin poner a salvo su

sidad, de Derecho Administrativo y de Derecho Canónico; y cuando se hizo internacionalista escribió acerca de cuestiones sociales y de la propiedad y de la herencia. No es de presumir que conociera intensamente ninguna.

(1) Su expediente académico está lleno de oficios, dándose de baja por enfermo, y quien lo conoció y trató asegura que era hombre de poca salud. Todos los datos permiten presumir que era un anormal. Murió con poco más de 30 años y no tuvo hijos de doña Julia, de 22 años cuando se casó con él, la cual tuvo varios en otro matrimonio posterior.

(2) Parroquia de San Juan. Libro 4 de matrimonios. f. 161-162.

(3) En Diciembre de 1872, el Consejo Federal, con ocasión del Congreso, le dirigió la correspondencia a don Agustín a la calle Pérez de Castro número 8. En dicha casa aparece empadronado el padre de doña Julia, don Fernando Valdivia, con su familia en los años 1870-71 y 73. En 1874 consta también inscrito en el padrón municipal de dicha casa don Agustín Cervantes, en calidad de transeunte.

catolicismo y su fe conservadora en un folleto semi-anónimo (1), con el cual intentaba encarrilar de nuevo por la buena senda a la oveja descarriada. En el curso académico del '73 al '74 surgió un incidente en la Universidad, que hizo ya imposible la permanencia en Córdoba de aquel hombre singular. Por una de esas pintorescas anomalías, tan frecuentes en España, aquel aliancista, aquel anarquista ateo, tenía encomendada en la Universidad la asignatura de *¡Derecho Canónico!* No había recomendado texto ninguno; y sus explicaciones, aunque de marcado sabor regalista, no habían traspasado nunca los confines de la discutible heterodoxia de esta escuela. Al comenzar el curso del '73 al '74, irritado probablemente por el ambiente hostil y por la enérgica represión del Gobierno Castelar, se atrevió un día a exponer en la cátedra doctrinas notoriamente anti-católicas. ¡Para qué lo hizo! Los chicos gritaron y se declararon en huelga; el escándalo fué tremendo; la buena sociedad cordobesa se estremeció de indignación. ¡Aquello era insoportable! ¡Aquello no se podía consentir! Y don Angel Torres y Gómez, *diputado federal intransigente* entonces y Ministro poco después de la República, uno de cuyos hijos era alumno de don Agustín, reclamó del Rector que se formara expediente al impío, pues, como el decía, «encomendar los niños a este profesor es lo mismo que entregar inocentes corderos a la boca del lobo» (2). Al finalizar aquel curso, Cervantes permutó con don Ramón Cobo Sampedro su cátedra del Instituto y se marchó a desempeñar la de Badajoz, muriendo poco más tarde (3). Tales eran los dos hombres que dirigieron los primeros vacilantes pasos del obrerismo cordobés.

En Aguilar y Montilla los trabajos de difusión del internacionalismo se iniciaron con cierta reserva. Gobernaba por entonces Sagasta y en las esferas oficiales y en el ambiente público reinaban vientos adversos a la Asociación obrera, calificada de antipatriótica, y muy débil todavía. Pero en Córdoba sucedió de otro modo. El temperamento inquieto y estridente de Navarro Prieto, no se avenía fácilmente a la labor oscura y solapada

(1) Se titulaba «Consejos a un amigo adicto a la Internacional» por A. F. M. Sus razonamientos para refutar el socialismo son exactamente los mismos que los que hoy se emplean.

(2) Actas de la Comisión Federal del 7 Noviembre 1873.—Tomo II de los de Actas; y noticias de un discípulo de don Agustín de aquel tiempo. Este episodio arroja mucha luz sobre el estado de la opinión cordobesa en aquella época.

(3) Me ha servido de fuentes para esta biografía, además de las noticias de los contemporáneos, especialmente las de don Narciso Sentenach, los libros de Actas de los Consejos y de la Comisión Federal española de la A. I. de T. y los de Comunicaciones y Circulares, existentes en la Biblioteca Arús, la prensa obrera de aquella época, el expediente académico de don Agustín, los libros parroquiales y padrones municipales de Córdoba y el archivo de la Universidad, que se conserva en el Instituto.

del conspirador. Y un día de aquel verano de 1871, su periódico «El Derecho», republicano federal hasta entonces, lanzaba, como una bomba, sobre el pacífico vecindario de la capital el siguiente artículo de fondo:

“ A L O B R E R O ”

La criminal y atentatoria organización de la propiedad individual ha permanecido intacta siglos y siglos, apoyada por el terror y defendida por los ejércitos infernales de monopolizadores, usureros y agiotistas. En vano las reformas sociales se han pedido; en vano los clamores del pueblo se han elevado hasta las más altas regiones del poder; todo ha sido inútil... el estertor de la agonía de innumerables mártires produce una indignación tan grande como absurda en esa organización que no cabe ya dentro del progreso de la época... Por eso nosotros, obreros de la inteligencia, debemos elevar nuestra voz, siempre amiga, y dirigirla a nuestros hermanos los obreros de la materia, excitándolos a despertar del sueño en que yacen y haciéndoles comprender que ha llegado la hora de la redención social. «No más derechos sin deberes, no más deberes sin derechos» son los lemas de la gran Asociación Internacional de Trabajadores, a la cual debemos unirnos, de la que debemos formar parte. ¡Obreros de Córdoba, viva la Internacional!» (1).

Y en el número inmediato copiaba y suscribía íntegramente el programa internacionalista. Contra lo que Navarro esperaba, la *proclama* no hizo explotar el entusiasmo de las masas; la propaganda no encontraba eco, y al cabo de dos meses el periódico dejaba de existir. Aunque afiliados ya en la A. de la D. S., Rafael Suárez y José Navarro Prieto, únicos corresponsales por entonces del Consejo Federal, cortaron las comunicaciones con él y no las reanudaron hasta el verano siguiente, cuando los radicales de Ruiz Zorrilla sustituyeron en el poder a los sagastinos y desapareció el temor a las represiones gubernamentales (2). Desde Junio del 72 el cre-

(1) Artículo copiado por «La Emancipación» (núm. 5-17 Julio 1871) órgano oficial de la Asociación obrera. Es de notar que el artículo se publicó desafiando las iras del Gobierno, cuyo ministerio de Gobernación regía el señor Sagasta, perseguidor de los internacionales.

(2) Desde Septiembre de 1871 desaparece el nombre de Córdoba de la prensa internacionalista, y de los libros de Actas y de Comunicaciones y Circulares, y no vuelve a mencionarse hasta el acta del 20 de Junio de 1872, en que la Federación cordobesa (en constitución) remite fondos para auxiliar huelguistas. En el acta del Consejo de 17 Mayo 1872 se da cuenta de una comunicación de Aguilar, preguntando si hay internacionales en Córdoba, y el Consejo no contesta. Por tanto, la correspondencia debió reanudarse entre estas dos últimas fechas. Cuando Anselmo Lorenzo hizo su viaje a Andalucía, como delegado del Consejo, para organizar como sociedad secreta la Asociación (invierno de 1872), visitó todas las localidades donde la Internacional contaba con fuerzas y no se detuvo en Córdoba ni un solo día, apesar de haber pasado por su estación.

cimiento de la organización cordobesa no se detiene un solo día. El 30 de Julio es recibida oficialmente en el seno de la Internacional la sección de oficios varios, que fija su domicilio en el de Navarro Prieto, calle Letrados, números 3 y 5; el 16 de Agosto, sus cincuenta y cuatro adherentes, votan delegados para el Congreso de La Haya y les confieren el mandato imperativo que había de originar la ruptura entre Marx y Bakunine; y en 12 de Noviembre, el Consejo Federal registra en sus actas la creación de las nuevas secciones de zapateros y sombrereros, que con la de oficios varios constituyen la federación local (1). Entre tanto, el Congreso de La Haya, (Septiembre de 1872) regocijaba al capitalismo mundial con las ruidosas querellas personales de Marx y Bakunine y con la definitiva ruptura de aquella potente Internacional, la única que mereció tal nombre, la única que no malgastó sus bríos en pugnas suicidas con otros sectores proletarios. La Federación española y sus cuatro delegados en La Haya (2) creyeron oportuno corroborar los acuerdos y acrecentar la autoridad de la Conferencia de Saint-Imier con las solemnes y públicas decisiones de sus afiliados y organizaron precipitadamente el Congreso de Córdoba, que, con arreglo al acuerdo XVI del de Zaragoza, debía celebrarse el primer domingo de Abril de 1873. En el mes de Noviembre del 72, el Consejo y los aliancistas cordobeses, especialmente Cervantes, Navarro y Barrado, ultiman, en dos o tres cartas, todos los detalles del Congreso. Había de reunirse éste a las ocho de la noche del día 24 de Diciembre; toda la correspondencia debería dirigirse al *compañero Agustín Cervantes*, calle Pérez de Castro, número 8; la sección cordobesa quedaba encargada de examinar las actas de los primeros delegados que llegaran, los cuales, a su vez, constituirían la comisión revisora definitiva (3). Como ni Cervantes, ni Navarro, ni Barrado conocían personalmente a ningún miembro del Consejo, ni eran conocidos por ellos, se convino, como contraseña, que los cordobeses esperasen en la estación leyendo un número de «El Condenado». El anuncio del Congreso enardeció los ánimos de los internacionales cordobeses, no muy levantados ni muy fervientes hasta entonces. Don Agustín publicaba su folleto «Tres discursos socialistas sobre la propiedad y la herencia» para contribuir al estudio y solución de estos temas propuestos en el Congreso de Zaragoza para el de Córdoba; se repartían manifiestos y proclamas glosando y defendiendo los postulados obreros, y en 24 de Diciembre circulaba profusamente por la capital una ardorosa

(1) Estos datos y fechas las tomo del libro de Actas del Consejo Federal tantas veces citado. En el mes de Agosto de aquel año, los zapateros habían sostenido una larga huelga, y los barberos habían iniciado otra.

(2) Alerini, González Morago, Farga Pellicer y Nicolás Alonso Marcelau.

(3) Libro III de Comunicaciones y Circulares, folios 1 y 136, y Circular del Consejo del 6 Diciembre 1872. Las cartas están fechadas en Valencia el 20 Noviembre y 6 Diciembre 1872.

invitación de la Comisión organizadora a los trabajadores, para que concu- rrieran a las sesiones públicas del Congreso que se inauguraban al siguien- te día en el Teatro Moratín (1). La pacífica ciudad de los Abderramanes vió turbado, durante ocho o nueve días, su habitual sosiego por aquellos tur- bulentos y entusiastas congresistas, que en grupos numerosos iban y ve- nían, llenaban los cafés, fondas y casas de huéspedes, y pronunciaban ma- ñana, tarde y noche fogosos discursos en el Teatro Moratín. La prensa informativa local, tan mesurada siempre, tan enemiga de estridencias, tan cauta en dar noticias que escandalicen *a su público*, creyóse obligada—¡tal era la conmoción que el Congreso produjo!—a recoger en sus columnas la noticia del suceso, de cuya importancia y trascendencia no se daba cuenta, sin embargo (2). ¡Cuán lejos estaban de pensar aquellos periodis- tas y las clases acomodadas de Córdoba, que estaban presenciando la ce- lebración del primer Congreso anarquista del mundo! Porque, en efecto, nada menos era la asamblea del Teatro Moratín. Después de la conferen- cia de Saint-Imier, que no fué propiamente Congreso, porque no estaban delegados para ella los concurrentes, la primera vez que se reunieron los secuaces de Bakunine, libres ya del contrapeso marxista, para definir sus objetivos y determinar, sin contapisas, su organización y su táctica, fué en el Congreso de Córdoba (3). Y la organización que dieron a la hueste proletaria, respondía exactamente a los principios capitales del credo baku- niniano y al genio federalista de la *gens* española. La federación de sec- ciones y de localidades se reducía, en realidad, a una alianza, denunciabile en todo tiempo, mantenida por el intermedio de una comisión de corres- pondencia y estadística, que sustituyó al centralista Consejo Federal; las secciones, absolutamente soberanas, podían revocar en cualquier momen- to sus delegaciones; pero habían de abstenerse, con escrupuloso respeto, de coaccionar las opiniones individuales de sus afiliados. Se trataba, ante todo, de reunir, en un ambiente profesional, a los obreros del mismo ofi- cio, sin exigirles ni imponerles profesión de fe política ni social, ni siquie- ra la de los inspiradores del Congreso; se procuraba aunar a los trabaja-

(1) «El Condenado» número 36, correspondiente al 2 de Enero 1873.

(2) El «Diario de Córdoba» se limitó a anunciar en una gacetilla de dos o tres líneas que los internacionales celebraban *una reunión* el día 25 en el Teatro Moratín. Más explícita «La Crónica», decía en su número del 24 de Diciembre: «Como hace tiempo anunciamos, mañana se verificará en el Teatro Moratín de esta Capital la gran reunión del Congreso Regional de *Andalucía* de la Internacional, para lo que ha lle- gado un gran número de asociados que tienen casi llenas las fondas y casas de pupi- los». Como se vé, los reporteros no se habían enterado bien de la significación del Congreso.

(3) Simultáneamente con el de Córdoba, los anarquistas belgas celebraron otro Congreso que estableció una organización análoga; y los italianos se habían antici- pado a la ruptura suprimiendo el Consejo y estableciendo la Comisión de correspon- dencia y Estadística.

dores mediante la eliminación de las diferencias doctrinales y con el engrudo del interés común profesional, que es, en suma, la panacea a que encomienda su triunfo el moderno sindicalismo. Con razón ha calificado Mella (1) de *idea madre* de la Internacional española a esta tendencia *meramente obrerista*, la cual, con el nombre de sindicalismo, y con el *mar-chamo* francés, ha invadido todas las regiones del globo en los primeros quince años del siglo actual. El anarquismo mundial debe también al español la táctica organizadora federalista, iniciada en el Congreso de Córdoba, que florecía después en el de La Haya de 1873 y en los de Barcelona y Sevilla de 1881 y 1882. Cuantas veces ha seguido estos rumbos, ejerciendo sobre el capitalismo las presiones conjuntas de sus grandes masas obreras, ha realizado positivos avances por los caminos de su ascensión hacia una sociedad más perfecta; cuando se despeñaba por los estériles derroteros de la acción individual y del terrorismo, infería irreparable daño al ejército proletario, haciéndole retroceder o impidiéndole avanzar.

El Congreso de Córdoba no encontró obstáculos por parte de las autoridades: mañana, tarde y noche celebró sin dificultad numerosas sesiones en los últimos ocho días del año 1872; y para finalizar sus trabajos organizó un *meeting* de controversia, reproducción del de los Campos Elíseos, de Madrid. El 1 de Enero de 1873 apareció en los sitios públicos de Córdoba el siguiente cartel:

“RETO

Los delegados al tercer Congreso de la Federación española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, retan a la controversia a todos los hombres que deseen combatir los principios fundamentales de la Internacional.

Al efecto, tendrá lugar una gran Asamblea pública, hoy, primero de Enero, a las siete de la noche en el salón alto del café del Recreo.

Obreros cordobeses:

¡No falteis!

Defensores del privilegio:

¡Aceptad el reto!

Salud, Anarquía y Colectivismo.

Córdoba 1.º de Enero de 1873.»

He aquí cómo se desarrolló el acto, según el periódico anarquista barcelonés «La Federación» (2). «El presidente empezó por la lectura del

(1) Artículo citado de la Revista «Nuestro Tiempo», pág. 606.

(2) Núm. 180 correspondiente al 25 de Enero de 1873.

Reto, ante la numerosa concurrencia que llenaba el Salón, e invitó a *quienquiera que fuese*, que quisiese hablar en contra de la Internacional, a que pidiese la palabra.

Hicieron uso de la palabra varios compañeros delegados, disertando sobre los diversos puntos de la cuestión social, sobre la necesidad de la Liquidación y del triunfo de la Anarquía y del Colectivismo; la historia, desarrollo y progresos de la Internacional, etc., etc.

Los oradores y el presidente repetían la invitación a la polémica; y apesar de haber dicho algún burgués, titulado republicano, que si le dejaran hablar en el Congreso, destruiría los argumentos de los internacionales, no se presentó o no aceptó el debate en esta Asamblea pública.

El público aplaudió repetidas veces a los oradores....

Al momento de haber levantado sesión acercaronse a la mesa algunos individuos, anunciando que en el salón había dos o tres ciudadanos que querían tomar la palabra en contra. El presidente volvió a abrir la sesión; porque de no ser así, es posible que hubieran dicho que no se les quiso ceder la palabra..., y... no fué nada. Los eminentes sabios de todo color que había en el Salón se callaron, no tuvieron el valor de defender sus doctrinas. Apesar de tanto hablar, los defensores de la autoridad y de la propiedad no aceptaron el reto. El pueblo de Córdoba conoce ya a tanto farsante que le solicita su apoyo y sus votos, engalanándose con títulos de revolucionarios.»

De toda la provincia, sólo Córdoba y Aguilar estaban constituídos cuando se celebraba el Congreso; la federación local cordobesa estuvo representada por Navarro Prieto (1), pero Aguilar no concurrió. Y es lo extraño del caso que, sin amedrantarse por la persecución del Gabinete Sagasta, había ingresado la primera en el seno de la Asociación, adelantándose en muchos meses a la Capital, y había enviado un delegado al Congreso de Zaragoza; Chacón, su inspirador, hombre enérgico y entusiasta, se había esforzado algún tiempo antes por relacionarse con los correligionarios cordobeses. ¿Cuál pudo ser la causa de la abstención? El estudio de los manuscritos de la Biblioteca Arús y el de la prensa obrera, permiten aventurar una hipótesis que explicaría satisfactoriamente el hecho.

Cuando estalló la disidencia de la Nueva Federación madrileña (3 Junio 1872), el Consejo y los disidentes procuraron atraerse a las organizaciones constituídas, y Aguilar se vió solicitada por unos y por otros. A demandas del Consejo interrogándole acerca de su actitud en cuanto a la disi-

(1) Para más detalles del Congreso de Córdoba, véase el apéndice. De los cinco aliancistas cordobeses sólo Eugenio González no ostentó representación. Los otros cuatro fueron delegados.

Navarro representó, además, a Gerona, Igualada y Manzanares; Rafael Suárez, a Olot; Barrado, a Pamplona, y Cervantes, a Solana.

dencia, contestaba Chacón que carecía de datos y no había podido formar juicio del problema (1). El *tono* de la respuesta parecía anunciar el propósito de unirse a los disidentes o, al menos, el de permanecer alejado de los dos bandos. Pero al observar más tarde que eran escasas las fuerzas de la Nueva Federación, cambió de postura, adoptando la clásica actitud de *los vivos y de los discretos*, tan frecuente en el país: decidió continuar como militante en ambos partidos, ocultando a cada uno sus comunicaciones con el otro. Así, mientras después del Congreso de Zaragoza, donde se había hecho patente la ruptura, seguía en correspondencia con «La Emancipación» (2), a la que daba cuenta *en Octubre* de las nuevas secciones de oficios acabadas de erigir (3), escribía en *Septiembre* al Consejo asegurándole que se habían desvanecido sus dudas y que se adhería fervientemente al organismo oficial (4). En Octubre comunica también al Consejo la creación de las nuevas secciones y le remite una curiosa estadística de los trabajadores de la villa. En Noviembre interrumpe otra vez su correspondencia con el Consejo; y cuando en vísperas del Congreso le estimula Albarracín para que concurra a él, Chacón se excusa alegando que está enfermo, y evita el enojo de los aliancistas remitiéndoles cotizaciones atrasadas (5). Es claro que la enfermedad de su jefe no impedía a la Federación aguilarense mandar otro delegado a Córdoba, dada la facilidad de comunicaciones, o nombrar uno de la capital; pero la asistencia al Congreso era un hecho tan visible que hubiera impedido mantener la equívoca actitud. Durante el año 73 continúan las vacilaciones de Chacón. A fines de Enero suspende nuevamente sus comunicaciones con la Comisión, y ante su obstinado silencio le dice Albarracín, con fecha 15 de Mayo (6): «Desde el 21 de Enero no hemos recibido carta».... «ocasionándonos vuestro silencio las consiguientes dudas sobre vuestra organización». Las *persecuciones* de Salmerón y Castelar apagan poco a poco los entusiasmos de la sección de Aguilar; en Septiembre del 74 corta definitivamente sus contactos con la Comisión Federal y deja de remitir las cotizaciones; en Noviembre emigra Chacón por temor a ser fusilado, y en los primeros meses del año siguiente no queda al menor vestigio de la organización (7).

(1) Acta del Consejo de 13 Agosto 1872.

(2) N.º 48 de «La Emancipación», correspondiente al 11 Mayo 1872.

(3) N.º 69 correspondiente al 12 de Octubre.

(4) Acta del Consejo del 27 de Septiembre.

(5) Carta fechada en Valencia el 10 Diciembre del 1872 y otras dos del 18 y del 21 del mismo mes, folios 142 y 188 del tomo 3.º de Comunicaciones y Circulares.

(6) Libro IV, folio 463.

(7) Carta a Aguilar fecha 5 de Septiembre de 1873, f. 110 del libro VI de Comunicaciones y Circulares.—Carta a Aguilar fecha 22 Octubre del mismo año, f. 480 libro VI de Comunicaciones.—Acta de la Comisión Federal 24 Noviembre 1873.—Carta de Marzo del 1874, f. 288 libro VIII de Comunicaciones y Circulares.

El periodo republicano marca en nuestra provincia, como en el resto de España, el apogeo del movimiento obrero. Al instaurarse el nuevo régimen, las masas cordobesas empiezan a interesarse por la vida pública, abandonando la actitud espectacular que hasta entonces habían observado; y, apesar de la crisis de trabajo de los primeros meses del año, estalla en el de Febrero la huelga de tejedores, que termina con un triunfo completo de los huelguistas (1); en el mismo mes, la sección de sombrereros interviene en el conflicto ocasionado por la dimisión de la Directiva de la Unión española de su oficio (2); y por entonces también, la federación local, en pleno auge, intenta la creación de una escuela primaria de tendencias positivistas, y la publicación de un periódico (3) que apareció a principios de Junio con el clásico título de «El Orden» (4). Entre tanto las secciones de internacionales reparten profusamente manifiestos y hojas de propaganda y llenan sus listas con nuevas adhesiones, que deciden a don Agustín y a Barrado a presentar sus candidaturas para las elecciones municipales del mes de Mayo, en las que sólo éste logra salir triunfante.

Desde los lejanos días del siglo XVII, la historia cordobesa no registra momentos de agitación tan intensa como los de aquella primavera y aquel verano de 1873: ladrones en cuadrilla recorrían la campiña dando frecuentes golpes de mano; los incendios se sucedían con aterradora frecuencia; un día se rumoreaba que los internacionales iban a declarar el cantón y a atacar a las personas y a la propiedad; al día siguiente corría la voz de que se preparaba un motín militar y poco después estallaba una revuelta contra la Guardia civil; la partida latrofaciosa de Peco, que asolaba la provincia de Jaén, amenazaba la parte oriental de la de Córdoba; en la sierra se levantaban pequeñas partidas carlistas. Los alfonsinos laboraban in-

(1) Acta de la Comisión Federal de 2 de Marzo de 1873 y cartas del 7 y 24 del mismo mes, folios 1 y 133 del libro IV de Comunicaciones y Circulares. Los huelguistas solicitaban el auxilio pecuniario de sus compañeros de España, indicando que se remitieran los fondos a Francisco Barrado, Liceo 33. Según los padrones municipales de aquel tiempo, en dicha calle y número no habitaba nadie, sino que figuraba como portales-establecimientos. Barrado estaba empadronado en el núm. 112 de la calle Santa María de Gracia con su mujer Francisca Guzmán, natural de Córdoba (él era sevillano) y dos hijas pequeñas. Probablemente en el núm. 33 de la calle Liceo tendría su establecimiento de lápidas mortuorias.

(2) Carta del 27 de Marzo, folio 159 libro IV.

(3) Carta 24 Marzo, folio 133 libro IV. Es curioso que muchos años antes de que el positivismo invadiera las cátedras españolas constituía ya la orientación de las huestes proletarias de la Península.

(4) Este título no era una ironía. Los anarquistas creían entonces y siguen opinando, que todo desorden procede del principio de autoridad. Por eso el título del periódico anarquista cordobés se hizo clásico en la secta. Por aquella época se publicaba un folleto de propaganda titulado «La Anarquía o los amigos del orden», y durante las persecuciones del 1874 al 1881 los anarquistas publicaban un periódico clandestino con el mismo título que el de Córdoba.

tensamente preparando la restauración y tramaban en Madrid una conjura que, dirigida por el Brigadier Salamanca, debía estallar en Córdoba al grito de ¡orden y ejército! La previsión y la energía del gobernador militar, General Ripoll, hicieron abortar la conspiración, siendo encarcelados significados elementos civiles y militares de la capital andaluza y logrando escapar Salamanca disfrazado de carabinero (1). A los asesinatos e incendios del 12 de Febrero en Montilla, habían seguido las perturbaciones de Luque, Espejo y Montalbán y los sucesos de Iznájar, Benamejí, Fuente Ovejuna y Pozoblanco, contados en el capítulo anterior. La llegada del General Pavía y el desarme de las milicias republicanas, contuvieron en Julio los entusiasmos de los federales intransigentes y de algunos jefes internacionalistas. «El Federal» y «La República Federal», suspendían su publicación; Navarro Prieto evoluciona hacia el partido gobernante al ser nombrado oficial de Fomento en el Gobierno Civil, y Cervantes atenúa también sus bríos obreristas; pero los elementos estrictamente proletarios siguen luchando dirigidos por Barrado. Su periódico «El Orden» logra aquel verano su máxima circulación, alcanzando tal prestigio, que está a punto de convertirse en órgano oficial de la Federación española (2). Pero en Septiembre, a la represión templada de Salmerón, sucede la enérgica de Castelar; se suspenden las garantías constitucionales; se amenaza a los huelguistas con cañonearlos si no reanudan el trabajo; son clausurados los centros obreros, y presos y deportados los más significados militantes. Las autoridades cordobesas secundan la campaña iniciada en la baja Andalucía contra los internacionales. Sólo por gritar «viva la república federal intransigente» es preso e incomunicado en Córdoba un obrero; y sin pretexto alguno, el primero de Octubre ingresa en la cárcel Barrado, que no recobra la libertad hasta quince días después; Chacón huye precipitadamente de Aguilar para no ser fusilado, y Cervantes es sometido a expediente por sus explicaciones en la cátedra (3). Y es precisamente en estos momen-

(1) El miedo de las gentes de orden en Córdoba era tremendo. He aquí cómo da cuenta de este suceso «La Crónica», en su número del 18 de Julio: «Hoy, al mediodía, han sido detenidas algunas personas y conducidas unas a la cárcel y otras al cuartel de la Guardia Civil. Mucho se habla de esto y por lo mismo creemos lo más prudente guardar sobre ello la mayor reserva». «La República Federal» tampoco se atrevía a dar nombres, limitándose a decir que había sido detenida una persona muy conocida. Para averiguar lo que pasaba en Córdoba hace 50 años, es indispensable acudir a Madrid y Barcelona [tal era la medida y la discreción de su prensa de todos matices]

(2) El 13 Agosto 1873 la Comisión Federal se dirige al Consejo de redacción de «El Orden» invitándole a que se haga el órgano oficial de la Asociación y publique las actas, en vista de los apuros económicos del Boletín de Correspondencia. Libro V folio 419 de Circulares y Comunicaciones.

(3) Acta de la Comisión del 6 de Octubre. La Comisión comenta el hecho con estas palabras: «No es necesario que venga Carlos VII, porque la república federal ha puesto ya en práctica el infame Tribunal de la Inquisición».

Actas del 7 y del 24 de Noviembre.

tos en que la persecución arrecia y el movimiento proletario se interrumpe primero y decae después en todas partes, cuando el anarquismo se difunde y arraiga en varios pueblos de la campiña cordobesa y en uno de la sierra. Después de Aguilar y Córdoba, fué Castro del Río la primera localidad de la provincia que ingresó en las filas de la Internacional. Desde Mayo de 1873 figura como adherente en el libro de Comunicaciones de la Comisión Federal; pero sólo desde Septiembre regulariza su correspondencia con el organismo directivo y remite puntualmente sus cotizaciones (1). Su inspirador, don José Navajas (2), influye sobre Espejo, que a fines del mismo mes incorpora su sección de agricultores, dirigida por Manuel Ramos, a la Federación española (3). También por aquellos días ingresa Lucena en la Asociación, aunque sus comunicaciones con el centro directivo datan del mes de Abril (4). En Octubre queda oficialmente constituida Iznájar y su *meneur* Castro Fernández propaga el anarquismo en Rute, que erige poco después su sección internacionalista (5). Finalmente, agradecido don Ricardo Rodríguez Sánchez por el apoyo de la Comisión Federal y del periódico «La Federación» a los procesados con motivo de los sucesos del 12 de Febrero, constituye una sección en Montilla, que llega a ser de las más numerosas de la provincia (6). Espiel no llegó a constituirse: José Saldaña y Jacinto Domínguez, con quienes mantenían correspondencia los jefes anarquistas, trataron de arrendar un local para instalar la sección; pero enterados los propietarios de su objeto se negaron a formalizar el contrato (7). En Villa del Río, donde se leía la prensa aliancista desde el año 1871, no logró arraigar el germen obrero (8).

(1) Libro VII folio 198.—Carta del 1.º de Mayo de 1873. Libro VI f. 161. Acta de la Comisión Federal de 12 Septiembre 1873.

(2) Don José Navajas no era un obrero manual, sino un intelectual, aunque no tenía título universitario. Fué después Contador del Ayuntamiento de Castro y llevó a cabo trabajos de investigación sobre la historia de la villa, algunos de los cuales ha consultado Schülten. Vivía en la calle Alta, según la lista de corresponsales de la Comisión Federal.

(3) «La Federación» número del 27 Septiembre 1873.—Carta del 13 de Septiembre libro VI f. 176 de Circulares y Comunicaciones. Vivía Manuel Ramos en la calle Nuevas núm. 30. (Acta 12 Septiembre 73).

(4) Libro IV f. 352.—Carta del 30 de Abril de 1873.—Acta de la Comisión del 30 de Octubre.

(5) Actas de la Comisión Federal del 29 Septiembre y 17 Octubre de 1873. Castro Fernández vivía en la calle Adelantada. El director de Rute era Antonio Jiménez. (Acta de 24 de Febrero 1874).

(6) Actas de la Comisión de 12 Septiembre y 24 Noviembre y carta de esta misma fecha de la Comisión a don Ricardo.

(7) Carta del 22 Febrero 1874, libro VIII folio 217, y Acta de la Comisión del 2 de Marzo del mismo año.

(8) «La Emancipación» número del 21 de Agosto 1871.

Nacidos en tan adverso ambiente, los núcleos anarquistas de la campaña, ínfimos islotes en aquella sociedad orgánicamente quietista, arrastraron una vida lánguida los tres últimos meses de 1873, azotados por el viento de las represiones gubernamentales y hostilizados con rencor sañudo por los elementos burgueses, que los consideraban locos y criminales de la peor especie.

Soldados bisoños de un ejército en derrota, su actuación no podía ser muy enérgica. Aunque habían conquistado la simpatía de bastantes trabajadores, los afiliados en las secciones eran muy escasos (1), las dificultades de la propaganda crecían por momentos, la persecución arreciaba cada día. En vano los directores desde Madrid los incitaban a proseguir el combate: «si os acosan, como decís, constituiros en sociedad secreta y seguid laborando clandestinamente» decían a los de Espejo (2); «tomad nota de los nombres de vuestros perseguidores para cuando llegue el día de la revancha y de la justicia» escribían a Córdoba en 7 de Octubre de 1873 (3). ¡Todo inútil!: cuando en 1874 sobrevino la dictadura militar de Serrano y de Zabala, las autoridades clausuraron los centros, disolvieron las asociaciones, interceptaron la correspondencia de los afiliados (4), y por unos u otros medios las privaban de la dirección de sus más expertos militantes. En Febrero del 74, Barrado era deportado a Alicante, sustituyéndole en la dirección de secciones cordobesas Eugenio González (5),

(1) Cuando se constituyó Córdoba tenía 54 socios (Acta del Consejo de 30 Julio 1872); en 23 Agosto contaba ya con 74, y en vísperas de su Congreso cotizaban 110 afiliados y en Aguilar cotizaban 15 (Cuentas del Consejo en 21 Diciembre 1872). Espejo tenía 17 socios cotizantes, según carta 25 Noviembre 1873 (folio 256 libro VII de Comunicaciones). Entonces, como ahora, cotizaban muy pocos, siendo bastantes más los adheridos. Carecemos de datos de los cotizantes en las demás organizaciones; pero puede formarse idea de los adheridos, de los que seguían cordialmente el movimiento, por el número de ejemplares del Boletín de la Asociación que recibía cada localidad. En 7 de Abril de 1874, al morir la Asociación, enviaba: a Córdoba, 300 ejemplares del Boletín; a Montilla, 100; a Aguilar, 25; a Espejo, 50; a Lucena, 50; a Espiel, 50; a Rute, 25; a Iznájar, 50; a Castro, 50. (Carta 7 Abril 1874, folio 450 del libro VIII de Comunicaciones).

(2) Carta a Francisco Jiménez en 26 Enero 1874, folio 58, libro VIII de Comunicaciones.

(3) Folio 341, libro VI de Comunicaciones. Carta del 7 Octubre 1873.

(4) Acta de la Comisión Federal 9 Febrero 1874: se dá cuenta de que Iznájar se queja de que violen la correspondencia. También la interceptaban en tiempo de Castelar, según comunicación de Lucena, de que se dá cuenta en la sesión de la Comisión de 2 Enero 1873.

(5) Acta de la Comisión de 6 de Febrero 1874 y carta a los de Castro en Marzo del mismo año (f. 288 libro VIII de Comunicaciones), Eugenio González vivía calle Duque de la Victoria núm. 1. He comprobado las direcciones reservadas de los militantes cordobeses, que obran en las listas secretas de la Asociación, con los padrones municipales y todas resultan exactas, con la aclaración indicada respecto a Barrado. Es verdad que Eugenio González, natural de Hinojosa, empleado, casado con Rafaela

el único de los cinco aliancistas que no había quedado fuera de combate; a Manuel Ramos sucedía en la representación del grupo espejeño Francisco Jiménez, a este, Francisco Perales, continuando al final otra vez Francisco Jiménez (1); don Ricardo Rodríguez Sánchez emigraba de Montilla a donde no regresó hasta cinco o seis años más tarde.

Después del Decreto de 10 de Enero de 1874 las secciones cordobesas vivieron todavía clandestinamente dos meses más; pero a principios de Abril quedaron totalmente aniquiladas. Las clases pudientes, después del terrible año de angustias y zozobras, respiraron satisfechas. De los profesores en la nueva secta, unos pocos, briosos y rebeldes, desvanecido el estupor de los primeros momentos, continuaron laborando en las sombras y prepararon el vigoroso resurgir de 1881; otros, los más, roto el encanto de aquel amanecer de ilusiones y esperanzas, se entregaron rendidos a su destino, dejándose llevar por las fuerzas inexorables de la vida «*como las hojas de las plantas que arrastra la corriente.*» ¡El esfuerzo emancipador era inútil; siempre habría ricos y pobres; unos nacen para mandar, otros para obedecer; no se podía luchar con las *amos*; la rebeldía sólo sirve para remachar las cadenas; aquello fué una locura, el resultado estaba descontado, la derrota era inevitable; ¡estaba de Dios!

JUAN DIAZ DEL MORAL.



Luna Castillo, no aparece empadronado en el año 74 en dicha casa; pero sí en el 73 y sabido es que los padrones no se hacen ni se hacían siempre en los primeros meses del año, sino cuando las oficinas municipales pueden buenamente. El ilustre periodista don Ricardo Montis me ha suministrado datos de este internaciona'lista. Era Perito Agrícola, estaba reputado como republicano federal extremista; pero no se sabía en Córdoba su adhesión a la A. de la D. S. Las persecuciones lo obligaron a emigrar a la Argentina, donde estuvo al frente de una Granja agrícola. Murió en Buenos Aires.

(1) La Federación, 27 Septiembre 1873. Carta a Francisco Jiménez en 26 Enero 1874, firmada por Oliver. (Folio 58 libro VIII). Francisco Perales habitaba en 24 Febrero 1874 la casa núm. 11 calle Horno Mateo (folio 217 libro VIII), carta en Marzo 1874. (Folio 288 libro VIII).

El libro de Córdoba para los niños

Del discurso leído en el acto de su recepción académica el día 10 de Febrero de 1922.

(Conclusión)

No habiendo de ser—otra vez lo digo—*El Libro de Córdoba para los niños* un libro propiamente histórico, ha de contener, con las incitaciones más vivas para que los escolares recojan los materiales más estimables con que componer la que todos nosotros vamos fraguando y solazarse por los vastos y floridos campos en los cuales se extiende el recuerdo imperecedero de la Córdoba de las doradas edades, otras no menos eficaces para el conocimiento de la misma Córdoba, como quiera que se la considere y estudie.

¿No es de importancia el de la topografía y el de la climatología y el de la fauna, la flora y la gea del lugar en que nacimos o vivimos? Pues cosas son éstas acaso que el niño sabe sin saber que las sabe, por falta de examen de sus experiencias. Y, por supuesto, cuya enseñanza puede hacerse de la manera más grata y sencilla. Veamos un ejemplo: Partiendo de la casa que habita, vaya el niño, por sus propios piés o en recorridos imaginarios, a las salidas de Córdoba, marchando en las distintas direcciones que los puntos cardinales señalan, discurriendo por calles y plazas que unas son llanas y otras en cuesta, unas de las zonas bajas de la población y de las altas otras, cuáles vecinas al río, cuáles más cercanas a las estribaciones de la sierra; vayamos en su compañía por paseos y jardines; se encaminen con nosotros sobre el terreno o sobre el plano, hacia las Casas Consistoriales, al Instituto, al Gobierno civil, a la Audiencia, a la Administración de Correos, al Museo de Pinturas, a la estación Central de los ferrocarriles, a la Catedral, a la Corredera; salgan por la Puerta del Puente, y, caminando hacia Oriente, siempre por las rondas y carreteras que dan la vuelta a Córdoba, regresemos por Occidente a entrar por la misma

Puerta de Algeciras; pasen otro día del barrio del Sagrario al Campo de la Verdad... Y, en todas estas idas y venidas, que vayan apreciando accidentes del suelo, distancias, direcciones, amplitud de superficies, diversidad de alturas... Que, del ser geográfico de Córdoba, en tal aspecto, se apropie un sentido tan cabal, como el que tenga del de la casa que habita, pero consciente e ilustrado.

Esto, que a muchos no parecerá enseñar ni aprender, dará ocasiones sin cuento, por otra parte, para promover el estudio de las comunicaciones dentro de Córdoba. ¿Es acaso para el niño de interés más inmediato y provechoso saber cómo se va desde Madrid a Constantinopla, que por donde el que vive en la calle del Aceituno ha de encaminarse a la plazuela del Indiano? No hay que lanzarse al corazón de Africa para acometer empresas de exploración; cualquier niño ha de verse bien a menudo en la necesidad de explorar el pueblo propio. Y, explorando Córdoba, el niño cordobés, tanteando y perdiéndose por el laberinto de calles y callejuelas y callejones de Córdoba, aprenderá a recorrer este su mundo, siguiendo el camino que en cada caso convenga elegir. Esta facultad de guiarse por sí mismo, de superioridad en la dirección de los movimientos de traslación propia, a más de que fortalece la voluntad, da un sentido de dominio sobre el territorio conocido muy necesario y saludable en las relaciones del hombre con la tierra. Si el niño llega a ser capaz, con los ojos vendados, de recorrer Córdoba, se considerará muy dueño de Córdoba. Y esto de que Córdoba, de alguna suerte, la sienta suya, lo hará ciudadano de ella antes de que los derechos políticos le otorguen esa condición.

Al andar por Córdoba con los sentidos bien despiertos, ¡qué de incitaciones lícitas se apoderarán del alma del niño! El educador no puede desentenderse de ninguna; el libro que amagino tampoco debiera dejarlas sin indicaciones del modo de satisfacerlas.

El libro tiene que hablar al niño de las relaciones comerciales entre los hombres, cuando le hable de la Corredera y de las ferias que celebramos y del tráfico en los muelles de las estaciones; de las industrias que aquí se desenvuelven, cuando le pida las muestras de las cosas que en Córdoba se elaboran, y le pregunte por las fábricas y talleres que haya visitado, y por los oficios de los obreros que conozca; también de lo uno y de lo otro, cuando le aconsejo informarse de las razones de haber unas calles y callejas que se llaman o se llamaban de la Plata, de Lineros, de Caldereros, de Cedaceros, de Odreros, de la Sillería, de Bataneros, del Tinte, de los Tejares, del Yeso, de Vinagreros y Carnecerías; la Espartería, la Zapatería, la Pescadería, la Librería...

Signos y muestras y aun gentes de todas condiciones que denoten la importancia agrícola de Córdoba, frente a una campiña feracísima, en las mismas calles las encontrará el niño cada día. En el Salvador ve a los

hombres de campo de Córdoba en los de huelga acostumbrada o de paro calamitoso; conoce tal vez a los dueños de cortijos, a los labradores de empuje, que concurren a su círculo de la calle de Gondomar; todavía presencia en el Agosto el desfile por nuestras calles de las recuas de burros cargados de costales de trigo; sabe dónde están los almacenes de las casas exportadoras de cereales y puede, cuando se quiera, visitar importantes fábricas de harinas, amén de la escuela de Peritos.

En los escaparates refulgen las joyas de los afamados plateros y orífices cordobeses de nuestros días; y la gran maravilla de los antepasados, que dieron lustre a esta ciudad, labrando con manos de hadas los metales nobles, el curioso niño la admira cada año en la tarde espléndida del Corpus Cristi, cuando la sin par custodia borda en el azul impoluto del firmamento las filigranas prodigiosas de sus agujas.

Todavía pueden mostrársele algunos de los renombrados cordobanes en los frontales de altar que se conservan en la Mezquita, en el convento del Corpus, en la ermita de La Alegría, frutos de la enseñanza de los industriales árabes, que en los talleres de Córdoba se ha labrado artísticamente el cuero hasta cercanos siglos; así como espléndidas piezas, cual las rojas colgaduras del crucero de la Catedral, salidas de los telares donde nuestros antepasados tejían la seda elaborada por los *bombis*, que se criaban en estancias recónditas de las casonas cordobesas, alimentados con las moreras que del jugo de nuestro suelo se sustentaban.

Esta información que los niños recojan de la briosa y aun gloriosa laboriosidad de los cordobeses de hoy y de antaño, no ha de ser sólo para aplacar curiosidades vehementes y alimentar motivos de legítimo orgullo; también, para infundir y fomentar en sus ánimos anhelos de cooperación al trabajo que enaltezca a Córdoba y aumente las riquezas de su acervo, y hagan que progresen aquí los oficios, y las artes, y las industrias.

Hay una tendencia que propugna la utilidad de que la escuela prepare para el aprendizaje de las actividades manuales. Fresca está todavía la tinta con que ha escrito uno de nuestros más talentados periodistas, Dionisio Pérez, estas palabras: «En lugar de los libros, herramientas; herramientas para trabajar jugando»... «En cada nación, mejor dicho, en cada región, la escuela debe iniciar al niño en los trabajos y producciones que la caractericen y aficionarlo a ellas; el niño debe salir de la escuela preparado como un aprendiz apto para convertirse prontamente en un buen obrero» (1). Y fresca también la que ha fijado en las páginas de la novísima *Revista de Pedagogía* estas otras del ilustre profesor don Luis de Zuñeta: «Ya empezamos a darnos cuenta de que está envejeciendo rápidamente aquella Pedagogía moderna basada en la adaptación realista al ambiente social y no en la reacción heroica contra los vicios y limitacio-

(1) *A B C* del 14 de Enero de 1922.

nes del ambiente; dirigida, con un sentido estrechamente utilitario, a dotar al joven de conocimientos técnicos y de aptitudes prácticas; esto es, de *medios* para la vida, sin despertar en su corazón el anhelo esencial de los grandes *finés* humanos, única cosa que presta algún valor a ese efímero episodio de nuestra pobre existencia....»

Pues, sea cualquiera el partido que se tome, aprovechemos la coyuntura de analtecer el trabajo manual desde antes que a él se consagre el niño, desde que el libro y el Maestro le hablen de las aplicaciones del esfuerzo muscular humano, infundiéndoles un sentido de nobleza, que dignificará más al individuo y enaltecerá a la comunidad cuyo miembro es. Ojalá que cada obrero cordobés entonara el himno al trabajo, trabajando por Córdoba y por la gloria, y se ungiera con estas palabras de fortaleza y de consuelo inefable: «Hay una forma la más elevada de trabajo, cual es la de convertirlo en oración y aserrar madera, colocar mampuesto, coser zapatos, cortar calzones o componer relojes a la mayor honra y gloria de Dios; pero hay otra forma, por menos encumbrada más humana y más conseguidora, y es hacerlo por Dulcinea, por la gloria. ¡Cuántos pobres Sanchos que se desesperan y reniegan bajo el yugo del trabajo se sentirían aligerados de él y henchidos de alegría en su labor, si al trabajar, es decir, al azotarse, pusieran su mira en desencantar a Dulcinea, en cobrar nombre y fama con su trabajo! Esfuérzate, Sancho, por ser en tu pueblo el primero de tu oficio, y toda la pesadumbre y graveza de tu trabajo se disipará ante tan honrado propósito. El pundonor dignifica al artesano» (1).

Gravísimo pecado de incultura es que los cordobeses, tantos y tantos privados del goce de las obras artísticas, pasen como los muertos al lado de los monumentos que nos quedan y no paren su atención para recrearse en los lienzos y esculturas de subido mérito que de los pintores y estatuarios más ilustres atesoran todavía principalmente nuestros templos. Eso está, como si dijéramos, metiéndose por los ojos del niño, llamándolo al vivir de las nobles emociones, pregonando la grandeza de Córdoba y la preclara estirpe de los favorecidos de las musas, que a raudales han derramado sus gracias en la copa de oro de esta tierra privilegiada. Pero hasta desatino hubiera parecido antes que detuviéramos a los niños con alguna intención educativa frente a las portadas de la Mezquita o de la casa de Jerónimo Páez o el cuadro de *La Cena*, de Céspedes, o a las estatuas de San Acisclo y de Santa Victoria que hay en la sacristía del Sagrario. La escuela primaria nada tenía que pedir al Arte, ni los Maestros habían para nada de valerse en sus tareas profesionales de las obras de carácter estético.

Ludwig Gurlitt ha escrito en su libro *La educación natural*: «La educa-

(1) Unamuno, *Vida de Don Quijote y Sancho*, segunda parte, capítulo XXXIV.

ción debiera ser principalmente artística. Hoy es casi exclusivamente científica. Esto es el origen del mal. Pues los niños no ven el mundo con los ojos del hombre de ciencia, sino con los del artista. Y una educación racional ha de partir de ello. Pero nuestras escuelas prescinden por completo de todo lo que el niño ha adquirido, valiéndose de sus sentidos, y quieren imponer, en sustitución de su punto de vista, calificado de superficial, la abstracción y el esquematismo científico. El niño usa el idioma como un medio artístico de exteriorizar su estado de alma. La escuela le enseña a considerarlo como un sistema lógico y a hacer la disección de este órgano vivo como si fuera un cadáver. El niño, siguiendo su impulso artístico, expresa sus impresiones por medio del dibujo. Hasta hace poco, la escuela despreciaba esos dibujos como juegos inútiles y burdos y mataba el sentido natural de la forma y el impulso artístico del niño por medio de una enseñanza mecanista».

Ahora se quiere que el niño modele y dibuje y pinte y construya; pues como el niño cordobés vive en un gran Museo, sin pena sus aficiones hallarán sustentos que las fomenten y guíen, en acertando a valernos discretamente de las cosas de categoría artística capaces de interesarlo. El libro, que no tiene que hablarle de estilos, ni de escuelas, ni de épocas, con lenguaje sabio; que no tiene que ser el manual de ningún arte, como de ningún oficio, tiene que tirar de su atención muy suavemente, como con bridas de hilos de araña, hacia todo lo de Córdoba artística, para que este legado precioso no sea cosa muerta, sin eficacia para nuestra vida, sino elemento poderoso de cultura. No tratemos de que cada niño sea un artista; sino de que cada hombre sea un hombre.

Voy poniendo de manifiesto la intención de que gire el interés del niño alrededor de todas las cuestiones que la vida de Córdoba suscita. El niño que ha de leer el libro, si es que el libro sale a luz, será el niño de la escuela. Y de la escuela, que es tan del niño, tiene que hablársele.

El niño ha de saber que, en los esplendorosos tiempos de la civilización del Califato, Córdoba era la primera ciudad del mundo por sus escuelas, desde las primarias a las universitarias; y ha de saber también que en los tiempos calamitosos que corren, Córdoba está relativamente a su población y a sus necesidades de cultura, por el número y la calidad de sus escuelas, en situación tristísima de inferioridad con respecto a las numerosas aldehuelas de Fuente-Obejuna, Fuente-Palmera, de Priego, de Montoro, de Rute, de La Carlota... El niño ha de saber que en todas las zonas del globo, del Oriente al Poniente y del Septentrión al Mediodía, las escuelas se propagan, llenando todas las rutas con las luces de infinitos faros que guían a la Humanidad en sus peregrinaciones hacia una vida de dignidad espiritual más elevada y ha de saber también que en Córdoba, hoy una, mañana la otra, esotro día la de más allá, las escuelas

van desapareciendo, apagándose las débiles lucecillas que arrojaban alguna claridad en las mentes infantiles, perdiéndose las voces amigas que hablaban a los pequeñuelos el lenguaje del prudente consejo... El niño ha de saber que por ahí los hombres se afanan porque sus hijos, los hijos de todos los ciudadanos, gocen de los bienes que la Educación promete generosa y providente para los de cualesquiera condiciones sociales; y ha de saber también que en Córdoba, por la falta de escuelas, son algunos miles de desamparados los que tienen por Academia el arroyo y por Maestra la picardía. El niño ha de saber que los pueblos viriles combaten con denuedo contra el enemigo que la ignorancia presenta a la marcha del progreso, y que el analfabetismo va extinguiéndose, hasta reducirse a las cifras que acusan anormalidades incorregibles; y ha de saber también que en Córdoba son más de la mitad de sus habitantes los que no saben leer ni escribir...

Hablemos, sí, al niño de la escuela, de su escuela, de la que tiene y de la que no tiene, de la que le dan y de la que le niegan, de la sombría mazmorra de sus regocijos y del jardín risueño de sus alegrías, del aire fétido que amodorra su cerebro y del aura perfumada de flores que despierta su fantasía, de la penumbra de todas horas que apaga el brillo de sus pupilas y del sol radioso que enciende su mirada con destellos de inteligencia. Y que el niño hable al padre, y que el padre hable al amigo, y este amigo al que sea también su amigo y también al enemigo suyo; y todos hablen y todos clamen y todos vituperen y todos exijan y todos obliguen y todos, todos hagamos las escuelas, porque las escuelas, como los templos, son de todos y para todos, que la cultura, luz del Cielo, miel de los hombres, la regala Dios y los escogidos la elaboran así para los excelsos como para los humildes. Pero, si todavía no acudiéramos a remediar la desventura de la escuela cordobesa, que lo sepa el niño que no queremos. Y a la verdad que sería triste enseñanza ésta de que los hombres no queremos darles escuela; pero aunque afflictiva, puede ser saludable, si en las almas de los muchachos enciende el coraje de luchar por el honor de Córdoba y de velar, cuando hombres, por los tesoros espirituales que dentro lleven las nuevas generaciones.

De la Escuela primaria, como centro de enseñanza, ha de pasar el niño a otras zonas docentes dentro de Córdoba, llevándolo a que recorra el Instituto, las Escuelas Normales, la de Veterinaria, la de Peritos agrícolas, la de Artes y Oficios, el Seminario conciliar, el Conservatorio de Música, el Colegio militar preparatorio; a que todo lo vea y por todo pregunte y de todo hable con sus maestros y con los maestros de esos establecimientos, hasta que llegue a la entraña de tales órganos de la cultura y perciba el alcance de su labor en pro de los valores espirituales de Córdoba. Y en esta dirección, guiaremos también a los niños hacia las aca-

demias y sociedades artísticas, literarias y científicas cordobesas, hacia las redacciones de los periódicos; remontándolos después a las regiones serenas de la fama donde moran los inmortales ilustres que nacieron donde hemos nacido, por el conocimiento, a medida de los alcances de la mentalidad infantil, de las obras que dejaron para nuestra enseñanza y deleite y el lustre de Córdoba.

Esta amistad, que el niño cordobés trabe con los claros varones cordobeses por sabiduría, se dilatará a los famosos también por las armas y por las virtudes: guerreros, santos; a la gente pía y heroica.

¿Quién reniega de los suyos, y menos, si los suyos honran?

Tolerad que traslade aquí estas expresiones con que se loa el prestigio vigoroso de los insignes predecesores, de la pluma del cordobés que se basta y se sobra para honrarnos a todos los nacidos en su tierra: «Y al modo que los muladares gozan de la luz del sol y de sus resplandores, así los hombres de poco valor han de resplandecer con la luz de sus pasados.» «No sin causa se venera como cosa sagrada la memoria de las virtudes heroicas, porque ésta ayuda a que haya muchos buenos...» (1).

Escribe Reniero Pedro Dozy en la *Historia de los mulsumanes de España*: «La nobleza de origen, que, rectamente entendida, impone grandes deberes y hace a unas generaciones solidarias de otras, existe también entre los beduinos. La masa, henchida de veneración por la memoria de los grandes hombres, a quienes rinde una especie de culto, rodea de afectos y estimación a sus descendientes, con tal de que éstos, si no han recibido del cielo los mismos dones que sus antepasados, al menos conserven en su alma el respeto, el entusiasmo y el amor hacia las grandes empresas, el talento y la virtud.»

Los nuestros serán más nuestros y nosotros más de ellos, cuando, si no como ellos, seamos sus devotos; y que, empezando por aquí, de seguro que los cordobeses eminentes de ayer engendrarán en las esferas de la inmortalidad otros nacidos en su descendencia. En el *Oráculo manual y arte de prudencia* de Baltasar Gracián, he leído esto:

«Prenda es de héroe el combinar con héroes; prodigio de la naturaleza por lo oculto y por lo ventajoso. Hay parentesco de corazones y de genios y son sus efectos los que la ignorancia vulgar achaca hebedizos. No para su sola estimación, que adelanta benevolencia y aún llega a propensión...»

La prudencia nos guíe cuando de los vivientes (que siempre de lo que el niño conoce hay que caminar hacia lo que tratemos de darle a conocer) queramos que suba a los que han sobrevivido a la muerte; pues no sólo van enderezados nuestros empeños a enaltecer el nombre de Córdoba, siendo obligación primaria nuestra atinar a que se eduquen discreta-

(1) L. A. Séneca, *Libro de Beneficios*, cap. XXX.

mente sus hijos. En este punto pongo la soberana página de la pedagogía de la emulación que he leído en las *Cartas marruecas* de don José de Cadalso: «(1) Creo, como tú, que la fama póstuma de nada sirve al muerto, pero puede servir a los vivos con el estímulo del ejemplo que deja el que ha fallecido. Tal vez éste es el motivo del aplauso que logra.

»En este supuesto, ninguna fama póstuma es apreciable, sino la que deja el hombre de bien. Que un guerrero transmita a la posteridad la fama de conquistador con monumentos de ciudades asaltadas, naves incendiadas, campos desbaratados, provincias despobladas; ¿qué ventajas producirá su nombre? Los siglos venideros sabrán que hubo un hombre que destruyó medio millón de hermanos suyos; nada más. Si algo más produce esta inhumana noticia será tal vez enardecer el tierno pecho de algún joven príncipe; llenarle la cabeza de ambición y el corazón de dureza; hacerle dejar el gobierno de sus pueblos y descuidar la administración de la justicia, para ponerse a la cabeza de cien mil hombres que esparzan el terror y llanto por todas las provincias vecinas. Que un sabio sea nombrado con veneración por muchos siglos, con motivo de algún descubrimiento nuevo en las que se llaman ciencias; ¿qué fruto sacarán los hombres? Dar motivo de risa a otros sabios posteriores, que demostrarán ser engaño lo que primero dió por punto evidente. Nada más; si algo más sale de aquí, es que los hombres se envanezcan de lo poco que saben, sin considerar lo mucho que ignoran.

»La fama póstuma del justo y bueno tiene otro mayor y mejor influjo en los corazones de los hombres y puede causar superiores efectos en el género humano. Si nos hubiéramos aplicado a cultivar la virtud tanto como las armas y las letras; si en lugar de las historias de los guerreros y literatos se hubieran escrito con exactitud las vidas de los hombres buenos, tal obra, ¡cuánto más provechosa sería! Los niños en las escuelas, los jueces en los tribunales, los reyes en los palacios, los padres de familia en el centro de ella, leyendo pocas hojas de semejante libro, aumentarían su propia bondad y la ajena, y con la misma mano desarraigarían la propia y la ajena maldad.»

A pesar de tales razonamientos, no debemos enterrar en el olvido el aura de los guerreros, ni la fama de los sabios. Los guerreros, a la verdad, han sido también instrumentos del progreso y los sabios son del linaje de la nobleza intelectual. Pero el culto de los héroes en la escuela primaria no ha de tener por divisa este propósito: morir por la patria. Un publicista de nuestros días ha escrito: «¡Morir por la patria! He ahí una idea muy bella, pero muy engañosa. La patria no pide que se muera por ella y, si lo pide, es en casos muy excepcionales y por rara paradoja,

(1) XXVIII.

para revivir. Lo que es preciso es vivir, pero fervorosa y apasionadamente» (1).

Sepa, sí, el niño de Córdoba que es Córdoba la casa de guerrera gente; pero sépalo para querer que en los venideros tiempos no falten los insignes varones dignos de la alteza de tales abuelos, que la ilustren y glorifiquen en los empresas de la paz. Y lo mismo que cuando le hinche saber que Córdoba es casa de guerrera gente que cuando le halague aprender que es también de sabiduría clara fuente, lea en ese libro portentoso de don Miguel de Unamuno, que ya he citado reiteradamente, *Vida de Don Quijote y Sancho*: «.... mi humanidad empieza en mí y debe cada uno de nosotros más que pensar en que es descendiente de sus abuelos y estante a que han venido acaso a juntarse tantas y tan diversas aguas, en que es ascendiente de sus nietos y fuente de los arroyos y ríos que de él han de brotar al porvenir. Miremos más que somos padres de nuestro porvenir que no hijos de nuestro pasado; y, en todo caso, nodos en que se recogen las fuerzas todas de lo que fué para irradiar a lo que será, y, en cuanto al linaje, todos nietos de reyes destronados» (2).

Puesto el niño a escudriñar en la vida cordobesa dicho se está que topará a cada paso con el Ayuntamiento. Y ha de enterarse del gobierno de la ciudad, por el conocimiento de los regidores y el de sus obras, pues que siempre, siempre (y nunca será viciosa esta prevención) tiene que partirse del hombre, de la cosa, del fenómeno, de lo que por los sentidos entra. Así, que averigüe el niño quién sea el Alcalde de su barrio, y quiénes los concejales por su distrito, y cuál el Alcalde de Córdoba; que entre en las Casas Consistoriales y recorra sus oficinas y estancias, y asista a algún Cabildo; que se entere de los oficios de los guardias municipales; que se hable en la escuela a menudo de la conservación de las vías públicas urbanas y de los caminos de ronda, del alumbrado de las calles y plazas, del cuidado de los jardines y paseos, de la escasez del agua, de la inmundicia del subsuelo de Córdoba, de las bombas y aparatos para extinguir incendios; que lean los niños las diarias lamentaciones de la prensa por las exigencias de la población, con las quejas del vecindario; que indaguen lo que sus padres o los de amigos suyos pagan por contribuciones municipales; que visiten el Matadero, la Casa de Socorro, el Asilo de Madre de Dios; que se pongan en sus manos, siempre que haya oportunidad, el presupuesto y las ordenanzas municipales; que hablen del sistema de nombramiento de los ediles en vísperas de elecciones; que haya en cada Escuela un cartelón donde se vayan apuntando las mejoras de todas clases que el Ayuntamiento de Córdoba lleve a término: escuela

(1) Antonio de Hoyos y Vinent, *A B C*, 12 enero 1921, artículo *Voces entre la multitud*.

(2) Primera parte, capítulo XXI.

nueva que se abra, alcantarilla que se construya, fuente pública que se inaugure, calle que se pavimente, arboleda que se plante, publicaciones que se costeen, monumentos que se levanten, premios que se adjudiquen...

No se omita medio didáctico o recurso pedagógico lícito para que el cordobés desde niño se interese por la cosa pública de su pueblo. Hablen y traten los niños de los negocios de Córdoba, como de los asuntos de su casa. Córdoba, un día, estará en sus manos, y, si la aman porque la conocen y la conocen mejor porque la aman, Córdoba saldrá de sus manos engrandecida y ellos quedarán cubiertos de honores por haber servido bien a su patria.

Como aquí no he de seguir paso a paso y materia por materia el desarrollo y contenido del *Libro de Córdoba para los niños*, ni es menester para la exposición del intento, no tengo que detenerme, aunque lo hiciera gustoso, si ya no hubiera incurrido en el pecado de abuso de vuestra benévola atención, en tratar de los aspectos de la vida de Córdoba en el orden religioso y eclesiástico, en el político, en el de la administración de justicia, en el de la beneficencia, en el económico y en otros tantos y más que en la obrilla han de aparecer

Muy de manifiesto, a mi parecer, la orientación, el sentido y el alcance del libro que de los telares de la imaginación no ha salido todavía, tratando de su empleo, debo referirme a los ejercicios que pedirá y al material de que ha de disponerse junto a él.

El libro ha de tener para el niño, en cada artículo o lección, una exigencia de trabajo, de observaciones, de exploraciones, de investigaciones, de acopio de datos, de recogida de noticias, de apuntes gráficos, de construcciones, de colecciones de seres y objetos, de lecturas, de consultas.... De consiguiente, que el estudio y conocimiento de Córdoba no ha de hacerse completamente en el libro, sino por el libro, en la misma Córdoba, moviéndose y manipulando, hablando y discurrendo, leyendo y escribiendo, dibujando y pintando con motivo de Córdoba y sobre cuestiones, cosas y gentes cordobesas. Y tras de cada lección o artículo, que será muy breve, a modo de charla amistosa con el escolar, vendrá el programa de los ejercicios que correspondan, obligando al niño a hundir la reja acerada de su curiosidad insaciable en el campo cubierto de malezas de Córdoba, madre suya.

¿El material? Córdoba misma, el más abundante y el más excelente: Córdoba; su suelo, sus calles, sus monumentos, sus instituciones, sus fábricas, sus ciudadanos, sus leyendas, su lenguaje, sus costumbres, sus tradiciones, sus caminos, sus iglesias, sus triunfos, sus jardines, sus archivos, sus hijos ilustres, su historia abrumadora, sus piedras y sus libros, sus flores y sus joyas, sus árboles y sus pájaros.. hasta el sol y el aire

que nos besan. Y también el que el Maestro se agencie y el que busque y produzcan los niños: planos, copias de documentos, reproducciones de objetos, estadísticas, fotografías, periódicos, retratos, estampas, muestras de productas agrícolas y fabriles, diarios de visitas y excursiones, tarifas, convocatorias, recibos, cuadros, prospectos... lo innumerable, lo inagotable.

Córdoba, pues, si el libro se escribe y entra en la escuela y se acepta como una de las guías del trabajo educativo y didáctico, Córdoba será para el niño, desde que empieza a sentir las presiones de las complejas realidades de la vida, y puesto que todo está en todo y en Córdoba el mundo, la Maestra suprema, la aspiración más elevada, la musa de sus ensueños, la dama de sus amores generosos, la santa madre de los prestigios seculares y de los dolores augustos.

El estudio de Córdoba, tal y como el niño tendrá que hacerlo, rematará tarde o temprano, en un juicio sintético del pueblo donde hemos nacido.

Y la emoción me embarga cuando pienso en el momento de que cada niño cordobés llegue a decir cómo es la Córdoba de nuestros días, cómo la Maestra, la musa, la dama, la madre. ¿Cómo verá el niño a Córdoba?

¿Cómo la han visto algunos conspicuos de la intelectualidad española?

Una figura eminentísima de ella, que por Córdoba siente devociones filiales, don José Ortega y Gasset, ha escrito en *Personas, obras, cosas*: «Hasta ahora, únicamente los pueblos oriundos de las mesetas centrales del Asia, los arios o indoeuropeos ofrecen las garantías suficientes para que pueda la humanidad entregarse al optimismo: sólo ellos parecen inagotables en la invención de nuevas maneras de vivir. Porque, nótese bien, ¿de qué nos sirve todo el esplendor de la Córdoba musulmana, si fué una grandeza híbrida, condenada a morir totalmente, sin dejar germinaciones de porvenir? Córdoba sigue aromando melancólicamente nuestra memoria como una azucena mística; pero ¡ay!, murió hasta el fondo, hasta la raíz; es sólo un recuerdo.»

Córdoba, foco de una civilización espléndida, ya no luce.

De un personaje cordobés de *La Feria de los discretos*, don Gil Sabadía, son estas exclamaciones: «—¡Qué pueblo este!... A mí que no me hablen de Granada ni de Sevilla; porque fijese usted que Granada tiene tres aspectos: la Alhambra, Puerta Real y el Albaicín, que son tres cosas muy distintas. Sevilla es más grande que Córdoba, pero es ya más cosmopolita, se parece a Madrid; pero Córdoba no, Córdoba es una e indivisible, Córdoba está en su propia salsa. Esto es un pueblo».

«¡Esto es un pueblo!», en tono de condenación para nosotros mismos, decimos todos con don Gil Sabadía. La ciudad patricia, la ciudad sultana, convertida en pueblo, a pesar de la Historia, en poder de hijos que tanto blasonamos de amarla, de afanarnos por su engrandecimiento.

Ahora nos consolamos y aun alborozamos, al contar las fábricas y las casas nuevas que en Córdoba se levantan. Pero eso ¿es un resurgir de Córdoba?

Angel Ganivet escribía en su *Estética urbana* (1): «Los artistas de aguja y tijera saben perfectamente que la elegancia no está en el traje, sino en la persona que lo lleva; y el principal talento de una modista o de un sastre más que en afinar el corte está en recargar las cuentas para desembarazarse de la gente de medio pelo. Así también una ciudad material —los edificios— es tanto más hermosa cuanto mayor es la nobleza y distinción de la ciudad viviente—los habitantes.—Para embellecer una ciudad no basta crear una comisión, estudiar reformas y formar presupuestos; hay que afinar al público, hay que tener criterio estético, hay que gastar ideas». Y agrega, en otro artículo: «La diferencia entre pueblo y ciudad está precisamente en que la ciudad tiene espíritu, un espíritu que todo lo baña, lo modela y lo dignifica».

¿Resurge Córdoba? ¿Afinamos al público? ¿Tenemos criterio estético? ¿Gastamos ideas? ¿Cuáles son las empresas del espíritu de la ciudad?

Si don Gil volviera a pasear por el Gran Capitán exclamaría otra vez sentencioso:—¿Esto es un pueblo?

La evolución viene de lejos y camina despacio. Nadie se considere desligado de la exigencia de cooperar a ella, si está en marcha. Córdoba necesita cordobeses que la realicen y hay que formarlos. Únicamente la cultura es capaz de tal empresa. Pero una cultura arraigada en Córdoba, dirigida hacia Córdoba, saturada de Córdoba, sublimada por el amor a Córdoba, que agite a Córdoba en un hervidero de ideas, que dé a luz los hombres por que Córdoba clama. Los patriotas de Córdoba, que serán los mejores patriotas de España.

Escuchemos otra vez devotamente al autor genial de *Granada la bella*, —eminente patriota de su natal ciudad: «Para mí la clave de nuestra política debe ser el ennoblecimiento de nuestra ciudad. No hay nación seria donde no hay ciudades fuertes. Si queremos ser patriotas, no nos mezclemos mucho en los asuntos de política general. Aquella ciudad que realice un acto vigoroso, espontáneo, original, que la muestre como centro de ideas y de hombres que en la estrechez de la vida communal obran como hombres de Estado, tenga entendido que presta a su nación un servicio más grande y duradero que si enviara al Parlamento una docena de Justinianos y otra docena de Cicerones».

Sea la Escuela primaria cordobesa Escuela de patriotas de Córdoba: de cordobeses que la ensalcen con su sentir hondo, con sus obras buenas, con los labios sellados.

(1) *Granada la bella*, artículo I.

Y por ellos, venturosos, desde Dios sepa donde, te llegará, Córdoba,
otra vez el blando ruido de aquellos versos que el numen de Juan Valladares de Valdelomar un día te dirigiera:

«Bien puedes, madre, desechar el luto
con que a tus hijos Séneca y el Mena
y a tu Grau Capitán pagas tributo.

»Eujuga el rostro, deja el llanto y pena,
vive de hoy más alegre, pues produces
perlas preciosas en tu blanca arena».

JOSÉ PRIEGO LÓPEZ.



La familia de Miguel de Cervantes Saavedra

Apuntes genealógicos y biográficos fundamentados
en documentos cordobeses

Del discurso leído en el acto de su
recepción como académico de número el
día 4 de Noviembre de 1922.

A manera de prólogo

La sucesión de nombres propios en las familias es costumbre muy antigua, y en las de rancia nobleza puede decirse que estuvo sometida a reglas fijas. Generalmente se adoptaban para los primeros hijos los nombres de los abuelos, se seguía luego con el de los padres o el de los tíos, y si abundaba la descendencia, se echaba mano a los de otros parientes más o menos próximos, mientras más ilustres o acaudalados mucho mejor, sobre todo si apadrinaban al neófito.

Algunos ejemplos podrán servir de comprobación a nuestra tesis; y los tomaremos de familias que llevaron los apellidos Cervantes y Torreblanca, cordobesas dos de ellas.

Diego de Cervantes, casado con doña Juana de Avellaneda, tuvo un hijo que se llamó Francisco de Cervantes, el cual contrajo matrimonio con doña Beatriz de Anaya, y su hijo mayor llevó el nombre de Diego, como su abuelo. Este segundo Diego de Cervantes tuvo de su mujer Cata-

lina de Coria Bohorques, tres hijos: Francisco, como su abuelo, Beatriz, como su abuela, y Juana, como su bisabuela (1).

Gonzalo de Cervantes, establecido en Córdoba en 1525, contó entre sus hijos uno de nombre Alejo, que aquí contrajo matrimonio con doña Isabel de Escobar. Los de éste se llamaron: Gonzalo, como el abuelo; Beatriz, lo mismo que su abuela; Alonso, María y Claudia, como los tíos paternos, y Andrea, como el materno Andrés de Escobar. Gonzalo, que llevó los apellidos Cervantes Saavedra, dió el nombre de Alejo a su primer hijo varón (2).

Andrés Alonso de Torreblanca tuvo de su matrimonio con doña Teresa Gutiérrez de Porras, a Pedro de Torreblanca, el cual estuvo casado con doña Beatriz Carrillo de Córdoba. De sus hijos llevaron los nombres de los abuelos paternos, los dos primeros: Andrés de Torreblanca y Teresa Carrillo. Andrés de Torreblanca, que fué alcaide de Baena, estuvo casado, según parece, con doña Marina de la Membrilla y Valenzuela, hija de Pedro Fernández de la Membrilla y Leonor Alfonso de Valenzuela, y tuvieron un hijo llamado Pedro de Torreblanca, como el abuelo (3).

Como ha podido observarse por los ejemplos citados, y luego podrá verse también en el árbol genealógico de Miguel de Cervantes, la costumbre casi constituye una ley familiar, y de ahí la importancia que se le debe atribuir y desde luego le concedemos. Porque, no habiéndose encontrado todavía documento alguno que demuestre la ascendencia de algunas personas de la familia de Miguel de Cervantes, cual sucede con su abuela Leonor de Torreblanca, o de otras que pudieron pertenecer a ella, como el Contador Rodrigo de Cervantes, supuesto hermano del licenciado Juan de Cervantes, como un Antonio de Cervantes, residente en Cabra, que tal vez fuera tío carnal del gran novelista, solamente la aplicación de aquellos principios o reglas de sucesión en los nombres, podrán justificar los entronques familiares que vamos a establecer como más verosímiles.

NOTAS.—En lo posible hemos procurado atenernos en las citas bibliográficas a obras de escritores cordobeses.

(1) *Recuerdos autobiográficos de Cervantes en «La Española Inglesa»*, por Norberto González Aurióles.—Pág. 42 y 43.

(2) *Cervantes y la ciudad de Córdoba*, por Francisco Rodríguez Marín.—Madrid 1914.—Pág. 18 a 25.—Véase también la nota número 115, en la que se inserta la genealogía completa de esta familia.

(3) *Historia de Córdoba*, por Andrés Morales y Palilla.—Ms. del siglo XVII.—Tomo II, fol. 396 y 397, 563 y 564 del original que se conserva en la biblioteca del Ayuntamiento.

Arboles genealógicos

- I -

Juan Rodríguez de Sepúlveda

¿ { Rodrigo Fernández de Cervantes
Catalina Martínez

{ Rodrigo de Cervantes
Catalina de Cabrera

¿ 1.—Rodrigo de Cervantes

{ Juan de Cervantes
Leonor de Torreblanca

1.—María de Cervantes

3.—¿Juan? (muerto en Alcalá)

2.—{ Rodrigo de Cervantes

{ Leonor de Cortinas

4.—Andrés de Cervantes

¿ 5.—Antonio de Cervantes

1.—Andrés de Cervantes

3.—Luisa de Cervantes

2.—{ Andrea de Cervantes

amante

{ Nicolás de Ovando

Costanza de Ovando

4.—{ *Miguel de Cervantes Saavedra*

Catalina de Palacios

amante

{ Ana Francisca de Rojas

{ Isabel de Saavedra

{ Diego Sanz

{ Luis de Molina

5.—Rodrigo de Cervantes

6.—Magdalena de Sotomayor

7.—Juan de Cervantes

{ Juan de Cervantes
{ Leonor de Torreblanca

1.—María de Cervantes 4.—{ Andrés de Cervantes ¿ 5 — } Antonio de Cervantes
2.—Rodrigo de Cervantes { Francisca de Luque } Luisa
3.—¿Juan? (muerto en Alcalá) { Elvira Rodríguez de Ubeda }

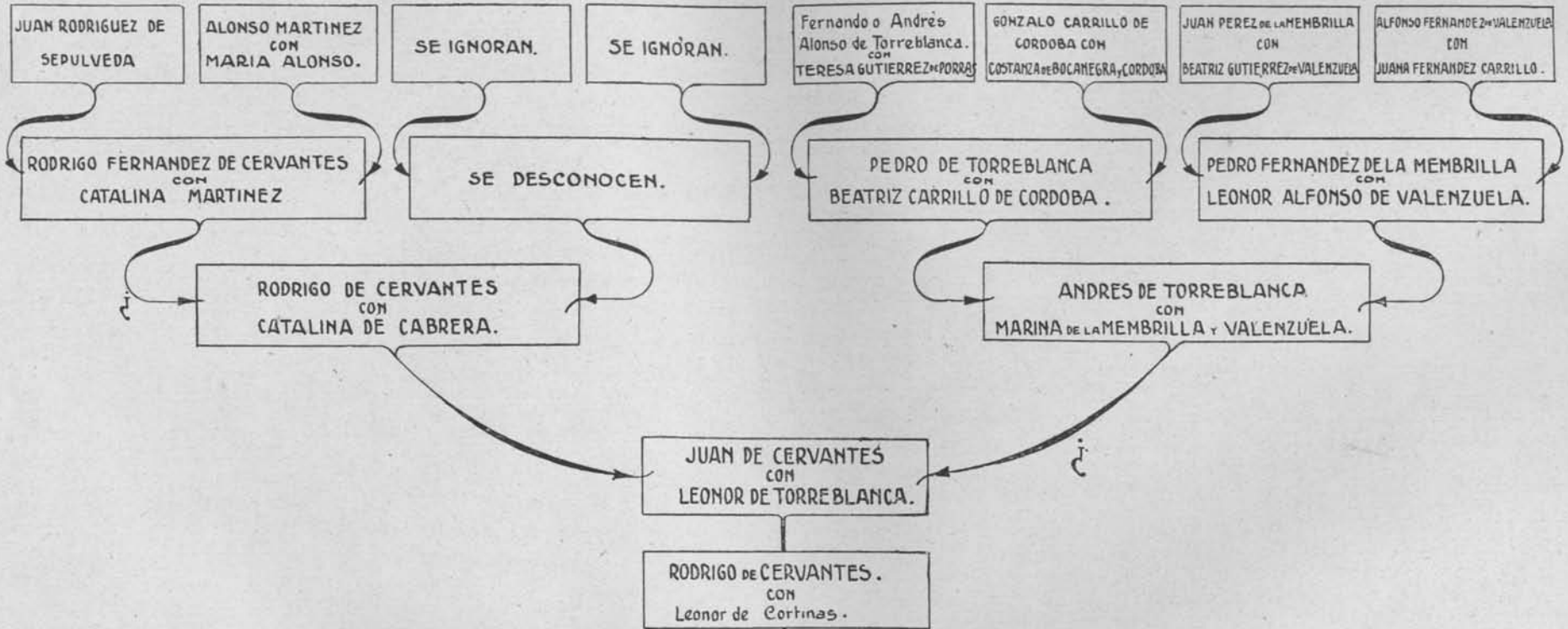
Luisa

1.—Juan de Cervantes 4.—Antonia
6.—Rodrigo de Cervantes 5.—María
2.—{ Leonor de Torreblanca 3.—{ Catalina de Torreblanca
 { Luis de Baeza { Melchor Merino de Cuenca

{ Beatriz de Mercado
{ Juan Bautista Alvarez

1.—Cristóbal Merino de Cuenca
2.—Leonor
3.—Agustina
4.—Catalina
5.—María de Cuenca

ASCENDENCIA CORDOBESA DE
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.



MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Rodrigo Fernández de Cervantes

Por el año 1474 residía en Córdoba un tal Ruí Ferrández de Cervantes, hijo de Juan Rodríguez de Sepúlveda, vecino también de esta ciudad, al cual Alfonso Díaz de Espejo, mayoral de las casas de San Lázaro, y otros enfermos de las mismas, otorgaron amplio poder el día 14 de Marzo, para demandar y cobrar rentas y legados (4). Este Ruí Ferrández de Cervantes estuvo casado con Catalina Martínez, hija de Alonso Martínez y de María Alonso, según consta de una escritura de acrecentamiento de dote otorgado a su favor, su fecha 7 de Enero de 1490, en cuyo año era vecino a San Nicolás de la Villa (5). Cuñado suyo fué un Juan Martínez, clérigo, ya difunto por aquella fecha, y probablemente el Alfonso Martínez de Valdelomar, traperero, que figura en un poder otorgado por varios vecinos de Córdoba a Alfonso de Toledo, vecino de Granada, el día 20 de Mayo de 1493 (6).

Las circunstancias de ser Juan el nombre de su padre y de llamarse él Rodrigo; de ser vecino en la collación de San Nicolás de la Villa en 1490, y la de haber ejercido cargo de procurador o apoderado, nos hace sospechar que bien pudo ser el padre del bachiller Rodrigo de Cervantes, bisabuelo de Miguel de Cervantes Saavedra.

Rodrigo de Cervantes

Acaso fuese hijo, y no el primero, de Rodrigo Fernández de Cervantes y de su mujer Catalina Martínez. Desde luego fué padre del licenciado Juan de Cervantes, según plenamente demuestran las informaciones contenidas en cierto pleito seguido en Valladolid durante los años 1552 y 1553 por Gregorio Romano y Pedro García con Rodrigo de Cervantes, el padre de Miguel, por obligación de pago que contrajo y por derecho a su excarcelación como hidalgo notorio (7).

El bachiller Rodrigo de Cervantes estuvo casado con doña Catalina de Cabrera, cuya genealogía al presente se ignora y tampoco puede suponerse cual sea. En 1483 era vecino de la collación de San Nicolás de la Villa; y por carta de pago que otorgó ante Antón García el 16 de Marzo, recibió de Martín Arrés de Toledo 1.080 maravedís, por el mantenimiento

(4) Documento número 1.

(5) Documento número 3.

(6) Documento número 4.

(7) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por Francisco Rodríguez Marín.*—Madrid, 1914.—Número XXXIV, pág. 64 a 149, y nota XI, pág. 300 a 305.

de un moro que tenía a su cargo (8). El día 20 de Marzo de 1493 concurré con otros vecinos de Córdoba al otorgamiento de un poder a favor de Alfonso de Toledo, vecino de Granada, para que practicase ciertas diligencias referentes a un préstamo que habían hecho a los Reyes Católicos (9).

Los señores del Concejo, por su acuerdo de 17 de Junio de 1500, dieron comisión al bachiller Cervantes para que fuese a la Corte, que entonces estaba en Sevilla, y a los pocos días salió para Granada a llevar las Ordenanzas de los paños (10); y por otro de 25 de Septiembre mandaron que se le librasen en el Mayordomo los maravedís restantes del salario que se le había señalado, más tres reales de la provisión. Del texto de este último acuerdo se desprende que también tenía la profesión de trapero; esto es, comerciante en paños, y que invirtió sesenta y tres días en sus viajes de ida y vuelta y estancia en la Corte (11).

Entre los diez y seis letrados que concurrieron al cabildo que se hubo de convocar para el día 19 de Febrero de 1501, a fin de que jurasen los Capítulos y Ordenanzas dadas por sus Altezas para los abogados de Córdoba, figura el bachiller Cervantes (12).

Como abogado del Real Fisco, intervino en unos autos seguidos en el Tribunal de la Inquisición, e incoados con fecha 30 de Junio de 1502, contra el jurado Luís de Cárdenas, que se había apropiado, sin título ni razón para ello, según el alegato del bachiller Cervantes, de unas casas en la collación de Santa María, frontero del Baño, antes pertenecientes a Catalina de Palma, mujer de Juan de Palma, la cual había sido arrestada por hereje judaizante. Fué un asunto que perdió Cervantes, pues don Luís de Cárdenas probó su derecho y obtuvo sentencia a su favor (13).

Ninguna otra noticia biográfica hemos logrado del bisabuelo paterno de Miguel de Cervantes. Acaso falleciera a principios del año 1515.

Leonor de Torreblanca

Es probable que doña Leonor de Torreblanca, la mujer del licenciado

(8) Documento número 2.

(9) Documento número 4.

(10) Documento número 5.—Juan de Vallejo. *Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros*, publicado con prólogo y notas por Antonio de la Torre y del Cerro.—Madrid, 1913.—Pág. 40.—Nota: «Según Galíndez, (Anales; págs. 550-3) los reyes estuvieron en Sevilla a fines de 1499 y principios de 1500; la rebelión de las Alpujarras obligó al rey a acudir a sofocarla en Marzo de 1500; en 22 de Junio partieron los reyes de Sevilla para Granada, en cuya ciudad entraron en 23 de Julio, permaneciendo en ella y sus cercanías el resto del año y gran parte del siguiente...»

(11) Documento número 6.

(12) Documento número 7.

(13) Documento número 8.

Juan de Cervantes, abuelo de Miguel de Cervantes Saavedra, fuera hija de Andrés de Torreblanca, alcaide de Baena. Desde luego se desconoce su ascendencia; pero que era de ilustre familia, no cabe duda, y suyo sería aquel repostero, con las armas de un castillo y unas cruces, que figura entre ciertos bienes que se le embargaron en Valladolid, el 4 de Julio de 1552, a sus hijos Rodrigo y María de Cervantes (14).

Numerosas son las familias de apellido Torreblanca que moraron en Córdoba durante los siglos XV, XVI y XVII; pero de ilustre linaje y solar conocido, solo había una: la que tuvo por tronco a Fernando o Andrés Alonso de Torreblanca, caballero navarro, que sirvió a los reyes Juan II y Enrique IV y fué alcaide de Cabra. De su matrimonio con doña Teresa Gutiérrez de Porras tuvo tres hijos: Pedro de Torreblanca, Lope Gutiérrez de Torreblanca y doña Isabel de Torreblanca, que casó con Martín de los Ríos, alcaide de Estepa.

Pedro de Torreblanca fué alcaide de Baena y alcalde mayor de dicha villa; pero también fué caballero veinticuatro de Córdoba, y como tal concurre a los cabildos de 23 de Marzo y 7 de Junio de 1479. Otorgó testamento en el siguiente año, y por él consta que estuvo casado con doña Beatriz Carrillo de Córdoba, de la que nacieron tres hijos: Andrés de Torreblanca; doña Teresa Carrillo, mujer que fué de Gonzalo Méndez de Sotomayor, y doña Inés de Torreblanca Carrillo, que casó con Juan de Aranda.

Andrés de Torreblanca fué también alcaide de Baena y contrajo matrimonio con Marina de Aranda y Valenzuela o Marina de la Membrilla, hija de Pedro Fernández de la Membrilla y de doña Leonor Alfonso de Valenzuela o Catalina Jiménez de Góngora. Debió fallecer hacia el 1524. Fué hijo suyo Pedro de Torreblanca, asimismo alcaide de Baena, que aún vivía en 1580 (15).

El hecho de que Andrés Morales y Padilla en su «Historia de Córdoba» no mencione a doña Leonor de Torreblanca, la mujer del licenciado Cervantes, como hija de Andrés de Torreblanca, no obsta a nuestra suposición. Precisamente esta rama, que es la principal de la familia, es la menos conocida por tal genealogista. La escasez de antecedentes que tuvo acerca de ella, se descubre a cada paso, sobre todo al hablar de este Andrés de Torreblanca, cuya esposa y madre política no sabe a punto fijo cómo se llamaban. No hace referencia más que a un hijo, Pedro, que sería el único varón que tuviera; pero si hubo hembras, y éstas no llegaron a la mayor edad o ingresaron en un convento o casaron con hombres de inferior condición, nada de extraño tiene el silencio que sobre ellas se guarda, pues

(14) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*.—Número XXXIV, pag. 69.

(15) Documentos números 16, 86 y 87.

casos análogos hemos podido comprobar en éste y en otros historiadores de ilustres familias, y no por culpa de ellos (16).

Este puede ser el de doña Leonor de Torreblanca. Y que debió pertenecer a esta rama familiar, lo abonan, en nuestro concepto: su nombre propio, igual al de su abuela Leonor Alfonso de Valenzuela; la introducción del nombre Andrés, no explicable de otro modo, entre los de la familia de Cervantes, y que llevaron uno de los hijos varones y dos de los nietos de doña Leonor; y el escudo de armas de los Torreblanca que tenía el repostero citado. Este próximo parentesco con el alcaide de Baena, quizás contribuyera no poco al nombramiento que en 1541 se hizo del licenciado Juan de Cervantes para la alcaldía mayor del estado de Baena y condado de Cabra.

(16) Una prueba de nuestro aserto, y se trata de una de las familias cordobesas más principales y conocidas.

Don Francisco de Saavedra, hijo de don Juan de Saavedra, primer conde del Castellar, y de doña María de Guzmán, casó en Córdoba con doña Francisca de Saavedra, hija única de don Juan Pérez de Saavedra, caballero veinticuatro, y de doña María de Guzmán. Según dice Morales y Padilla en su *Historia de Córdoba*, tomo II, folio 417, fueron sus hijos: primero, don Juan Pérez de Saavedra; segundo, don Gonzalo de Saavedra; tercero, doña Ana de Guzmán; cuarto, doña Mencía Manuel; quinto, doña Francisca de Saavedra; sexto, natural, don Lorenzo Manuel, y séptimo, don Juan de Saavedra. Pues bien, dos partidas de bautismo, que vamos a copiar, demuestran que tuvo otra hija, llamada doña María de Guzmán. Una figura al folio 36 del tomo I de bautismos de la parroquia de San Miguel, y reza así:

«María.—En 2 de Julio de 1558 se baptizó María, hija de Lorenzo Gonzales y de Mari Martínez, su muger. Fueron sus padrinos Juan Pérez de Saavedra, 24, y don Francisco de Saavedra, su yerno; y sus madrinas doña María de Guzmán y doña Ana de Saavedra, hijas del dicho don Francisco. Baptizola el Rector—Luis de Mesa, rector—(rubricado)». La otra partida se encuentra registrada al folio 79 vuelto del tomo I de bautismos de la parroquia de Omnium Sanctorum, y a la letra dice: «Luis.—En XXde Octubre del dicho año—(1560)—baptizé a Luis, hijo de Coronado Alvalyl y de su muger. Fueron conpadres don Francisco de Sayavedra y don Juan de Sayavedra, su hijo; comadres doña Francisca de Sayavedra, su muger, y doña María, su hija.—Die (sic) Cañaverl—(rubricado)».

Como se habrá observado, también se cambiaban los apellidos. Doña Ana de Guzmán, según Morales y Padilla, se llama en la primera partida doña Ana de Saavedra.

Otra prueba más concluyente. Doña María de Ayala y Cervantes, hija de Gonzalo Gómez de Cervantes y de doña Juana Melgarejo de las Roelas, sobrina carnal de don Juan de Cervantes, arzobispo que fué de Sevilla, contrajo matrimonio con el caballero cordobés don Martín de Guzmán, hijo de don Pedro de Guzmán y de doña Isabel Ponce de León. Andrés de Morales y Padilla, en su obra citada, tomo II, folio 21 vuelto, dice que tuvo cuatro hijos: don Enrique de Guzmán, don Alonso de Guzmán, doña María de Guzmán, que casó con don Juan Pérez de Saavedra, y don Pedro. En su testamento, otorgado el día 23 de Enero de 1521, ante el escribano de Córdoba Juan Rodríguez de Trujillo.—(Oficio 24, protocolo 6, folios 68 y 69)—doña María de Ayala y Cervantes no mencionó a Pedro entre sus hijos, pero sí a doña Leonor de Guzmán y a otras hijas ya difuntas.

Casada doña Leonor de Torreblanca, como es natural que sucediera y lo prueban muchos documentos, acompañó al esposo en sus andanzas, y residió e hizo vida maridable con él en diversas ciudades y villas castellanas. Pero, cuando menos podía esperarse en matrimonio al parecer bien avenido, surge una separación, no explicada ni explicable todavía. Casados y establecidos sus hijos Rodrigo y Andrés, en Alcalá de Henares el primero y en Cabra el segundo; retirado en Córdoba, viejo ya, con más de 60 años, el licenciado Cervantes, su mujer lo abandona y se marcha con Rodrigo a Valladolid, y no sola, sino acompañada de su hija María, que permanecía soltera; y allí pone casa, y allí interviene, por defender los intereses del hijo, en el pleito que éste sostuvo con Gregorio Romano. Esto sucedía en los años 1552 y 1553 (17).

Después de esta fecha, no se sabe lo que fué de doña Leonor de Torreblanca: si continuó a la vista de Rodrigo, su hijo predilecto, si regresó a Córdoba o no; ni tampoco si sobrevivió a su marido, muerto pocos años después, en 1556.

Juan de Cervantes

El licenciado Juan de Cervantes, abuelo de Miguel de Cervantes Saavedra, debe considerarse como cordobés, probablemente bautizado en la iglesia de San Nicolás de la Villa, de cuya collación era vecino su padre, el bachiller Rodrigo de Cervantes, hacia el año 1488 (18). Si no fué éste el de su nacimiento, no le anduvo lejos. Se ignora dónde cursara sus estudios de abogado, pero no hay duda que aprovechó mucho en ellos; y bien pronto, muy joven aún, obtuvo la recompensa con un nombramiento de calidad y empeño. En una Real Cédula, expedida en Sevilla el día 8 de Diciembre de 1508, se manda a los Contadores Mayores que libren al licenciado Cervantes 10.000 maravedís a cuenta de los que hubiera de percibir por el tiempo que entendiera en los pleitos y causas de Rentas y derechos de la ciudad de Córdoba. Es el documento más antiguo, conocido, que a él se refiere (19).

El día 11 de Marzo de 1511 firma como testigo en una escritura otorgada por don Luis Méndez de Sotomayor, hijo del señor de las villas del Carpio y Morente, a favor de don Pedro Fernández de Córdoba, señor de Priego; y el 31 de Julio siguiente, en la de renuncia que Francisco de Juera hizo de su oficio de regidor de Alcalá la Real (20).

Muy en lo posible está que en este mismo año contrajera matrimonio

(17) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos.*— Número XXXIV, pág. 64
■ 149. y nota XI, pág. 300 a 305.

(18) Documento número 2.

(19) Documento número 9.

(20) Documentos números 10 y 11.

con doña Leonor de Torreblanca, cuyos padres suponemos fueran don Andrés de Torreblanca, alcaide de Baena, y doña Leonor Alfonso de Valenzuela; pero a más tardar, lo hizo en el de 1512. El día 30 de Julio de dicho año, el Cabildo de la ciudad le concedió licencia para introducir una carga de vino, que quizás sirviera para festejar algún fausto acontecimiento de familia: si no el de su matrimonio, ya realizado, el bautismo de su hija María, que debió ser la primogénita (21).

Consta que en 1515 era vecino de la collación de San Pedro, por cierto poder que otorgó el día 5 de Mayo a su criado Alfonso Martínez, para que le vendiese en Sevilla o en otra parte dos acémilas de su propiedad, tal vez provenientes de la herencia paterna; pues el bachiller Rodrigo de Cervantes, además de ser letrado, fué trapero o comerciante en paños, y como tal poseería algunas bestias de carga para el transporte de los géneros a su casa de comercio, y aun para enviar con ellos a sus dependientes a recorrer las ferias pueblerinas. El licenciado Cervantes, por ser otra su posición social, por sus aficiones y proyectos, liquidaría el negocio (22).

Sus buenas relaciones de parentesco y amistad, y desde luego el crédito que en el ejercicio de su profesión tendría adquirido, hubo de contribuir, seguramente, a que don Fernando Díaz de Rivadeneira, apenas fué recibido al cargo de Corregidor, y en el cabildo celebrado el día 22 de Diciembre de 1516, le nombrase, con amplios poderes, Alcalde Mayor de Córdoba, ínterin regresaba de Granada el propietario (23). El mismo día juró Cervantes el suyo, cuya duración no consta en los libros de actas capitulares, aunque es de suponer fuera muy breve; y después se le concedió la letradía de las Ordenanzas de los fuegos, en la cual fué sustituido, según acuerdo de 18 de Enero de 1518, por los licenciados Francisco de Toro y Rodrigo Mejía, por haberse ausentado de Córdoba (24).

¿Por qué se marchó? ¿Adónde fué entonces el licenciado Cervantes? No se sabe todavía.

Consta de un pleito de residencia que se le siguió en Cuenca a instancia de Alonso Martínez de Córdoba, sobre pago de salario, y por declaración de la testigo Catalina de Torralba, que el querellante le sirvió de despensero y cocinero durante diez meses: ocho y medio en Toledo y mes y medio en Cuenca, hasta Pascua Florida de 1523 (25). Luego en 1522 estaba en la imperial ciudad, y de allí pasó a Cuenca en el año 1523 para ejercer el cargo de teniente de Corregidor, al cual fué nombrado por

(21) Documento número 12.

(22) Documento número 13.

(23) Documento número 14.

(24) Documento número 15.

(25) *Boletín de la Real Academia Española*.—Tomo III.—Cuaderno XIII.—Junio de 1916, pág. 336 a 339.

don Luís Méndez de Sotomayor, Corregidor y Justicia Mayor de las ciudades de Cuenca y Huete. Este don Luís no era otro que el otorgante del documento fecha 11 de Marzo de 1511, citado más arriba, y que Cervantes hubo de firmar como testigo.

No disfrutó mucho el cargo, apenas un año, y de su comportamiento no debieron quedar muy satisfechos los conquenses, ya que menudearon los pleitos de residencia que le pusieron. Se tienen noticias de nueve, incoados todos en el mes de Abril de 1524, ante don Martín López de Oñate: uno, a instancia de Andrés López, por no haberle atendido en cierta querrela acerca de un buey que perdió y le mataron; otro, promovido por Alonso Alvarez de Ayala y Juan de Alcalá sobre injurias y varias extralimitaciones de que les hizo víctimas; el citado de su despensero y cocinero Alonso Martínez de Córdoba; el que le puso Alonso de Valera, escribano del Ayuntamiento de Cuenca, por haberle preso injustamente; el seguido a instancia de Diego Cordido, que estuvo preso y sufrió tormento; muy interesante, pues de sus declaraciones resulta que el propio Cervantes le «apretó por su mano de la una parte muy reciamente los cordeles». Andrés de Graos se querelló contra él, por no haberle tasado bien cierta sentencia; Inés Gómez, por tenerla presa diez días y llevarle un ducado por soltarla; Vasco de la Mota, por haberle excluido del sorteo para caballeros de sierra, y Diego de Lara, sastre, por no quererle pagar el importe de una saya que había hecho para doña Leonor de Torreblanca, su mujer (26).

De algunos de estos pleitos, como es de suponer, no salió bien librado Cervantes; pues aunque se defendió bien y apeló de las sentencias, la razón no estaba de su parte y los fallos se confirmaron. ¡Si hubiera vivido en estos tiempos!

Durante algunos años no se sabe por dónde anduviera Juan de Cervantes. Tal vez por Córdoba, ejerciendo su profesión de abogado, y en espera de algún nuevo destino que le diera honra y provecho. Este no tardó en alcanzarlo, y fué el de Oidor del Consejo del Duque del Infantado, con residencia en Guadalajara. Consta esto, por declaraciones de Juan Sánchez de Lugo y Juan de Oviedo, vecinos de Alcalá de Henares, testigos de conocimiento en cierta información que Rodrigo de Cervantes, hijo del licenciado Cervantes, hubo de promover en la villa de Valladolid a mediados del año 1552 (27).

(26) *Boletín de la Real Academia Española*.—Tomo III.—Cuaderno XII.—Abril de 1916, págs. 212 y 213, 213 a 218.—Cuaderno XIII.—Junio de 1916, págs. 336 a 339, 339 a 341, 341 y 342, 342 a 444, 344 a 349.

Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos.—Números IX al XII, pág. 13 a 23; y nota IV, pág. 292 y 293.

(27) *Idem*.—Documento número XXXIV, pág. 88 y 93.

Si nos atenemos a la prestada por Alonso de Avila, el día 19 de Enero de 1553, en otra información que se hizo en la villa de Madrid, fué hacia el año 1528, o 1529 lo más tarde, cuando Cervantes se trasladó a Guadalajara; y de su estancia allí sólo se sabe, por las declaraciones de los testigos citados y por la del bachiller Juan de Ribera, clérigo, que eran considerados como hijosdalgo y que se trataban con personas principales, tanto él como sus hijos (28).

Pasó luego a Alcalá de Henares, donde residió bastante tiempo con su familia. Ya estaba allí el 13 de Mayo de 1533, en cuyo día otorgó escritura de poder a favor de su hija María, para que recibiera cierto préstamo (29). Estos apuros pecuniarios pasarían pronto; pues en Alcalá vivieron muy a lo grande, según manifestaciones de gran número de los testigos que informan en el pleito sostenido en Valladolid por su hijo Rodrigo de Cervantes. Uno de ellos, Diego de Frías, vecino de Alcalá, afirma que «a visto jugar cañas al dicho Rodrigo de Cervantes que litiga, en la dicha villa de Alcalá, e a otro su hermano que es muerto»; y el doctor Cristóbal de Vega, catedrático de Medicina de la Universidad, que conocía desde 20 años atrás al licenciado Juan de Cervantes y a sus hijos y con ellos tuvo frecuente trato, llega a decir, que andaban muy bien ataviados y que poseían «muy buenos cavallos e pajes e moços y esclavos, e se trataban con otros caballeros e hijosdalgo, tinyendo gran fausto de casa» (30).

De la declaración del bachiller Juan de Ribera se desprende que residieron luego en Ocaña, no se sabe cuándo ni por cuanto tiempo. También parece que de Ocaña se trasladaron a Córdoba y más tarde a Sevilla; pero esto no está muy claro (31).

Don Vicente Paredes, en un curioso e interesante artículo publicado en la «Revista de Extremadura» en el año 1905, hablando del licenciado Juan de Cervantes, abuelo de Miguel de Cervantes, dice que el Rey le nombró Juez de residencias para la ciudad de Plasencia en el año 1538, según consta en el Libro de las Mojoneras existente en su Archivo Municipal; y por la declaración del testigo de conocimiento, ya citado, Juan Sánchez de Lugo, se sabe que también fué Corregidor de aquella ciudad (32). Probablemente desempeñaría este cargo desde 1538 a 1541, en opinión del insigne cervantista don Francisco Rodríguez Marín (33).

El día 18 de Agosto de este último año, don Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Sesa, le nombró para el de Alcalde Mayor de su estado

(28) *Idem* — Documento número XXXIV, pág. 128 a 135.

(29) Norberto González Anrioles. — *Cervantes en Córdoba*. — Madrid, 1914, pág. 14.

(30) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*. — Número XXXIV. páginas 90 y 148.

(31) *Idem* — Documento número XXXIV, pág. 132 y 134.

(32) *Idem*. — Documento número XXXIV, pág. 88.

(33) *Idem*. — Nota VII, pág. 296.

de Baena, condado de Cabra y vizcondado de Iznájar (34). Se trasladó entonces a Cabra con su familia, no toda quizás, tomando posesión de la Alcaldía en el cabildo celebrado el 27 de Septiembre del mismo año (35).

Unos cuatro, aproximadamente, se mantuvo en este destino; pues aunque desde el 27 de Enero de 1545 dejó de concurrir a las sesiones del Concejo egabrense, no fué sustituido en la citada Alcaldía Mayor hasta el 5 de Diciembre por el licenciado Andrés Ruiz de Cózar, que trajo poderes del Duque para tomarle residencia en lo tocante a la villa de Baena, porque de las otras ya le debían haber sido tomadas por el licenciado Bartolomé de Morales (36).

No estaba ya en Cabra el licenciado Cervantes, porque algunos días antes, el 1.º de Diciembre, como gobernador de las tierras y estado del Conde de Ureña, asiste a un cabildo celebrado por el Concejo de la villa de Osuna y firmó en el acta (37). Fué también juez de la Audiencia del Conde. Pero estos cargos le duraron, a lo que parece, poco tiempo; pues nombrado juez de residencias para las cinco villas del señorío—Osuna, Arahal, Morón, Archidona y Olvera—el licenciado Hernando de Angulo, no se vuelve a encontrar en las actas capitulares, a partir del 13 de Marzo de 1546, noticia que se refiere a Juan de Cervantes. ¿Saldría mal parado de la residencia especial encomendada al licenciado Angulo? (38).

Es lo probable; como también que entonces trasladara su residencia definitivamente a Córdoba, con propósito de pasar aquí el resto de su vida, tranquilo en lo posible y ajeno a los cuidados y sinsabores que proporcionan ciertos cargos, ya que no descansado, pues no abandonó el ejercicio de su profesión de abogado, como veremos ahora.

En el cabildo general que la Ciudad celebró el día 10 de Julio de 1551, para nombrar letrado en sustitución del licenciado Luján, los caballeros veinticuatro don Diego Carrillo y don Rodrigo de Aguayo propusieron desde luego al licenciado Cervantes; y el jurado Jacobo de Marín hubo de requerir al señor García Tello, Corregidor, «no permita que se nombre letrado para esta cibdad, si no fuere de los más antiguos e abiles, que son el licenciado Mesa el viejo, o Cabreros, o Cervantes, porque Perea es moço e tiene poco conocimiento de los negocios, aunque tenga letras (39).

(34) *Idem.*—Documento número XX, pág. 44 y 45; y nota VII, pág. 296.

(35) Documento número 18.

(36) Documento número 19.—Véase también la nota VII, pág. 296 y 297, de la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, recogidos y anotados por Francisco Rodríguez Marín.

(37) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos.*—Número XXII, pág. 47.

(38) *Idem.*—Documento número XXVI, pág. 53; y nota VIII, pág. 297 y 298.—*Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565).*—Discurso leído por don Francisco Rodríguez Marín.—Sevilla, 1905.—Pág. 10 y 11.

(39) Documento número 21.

Y en el de 4 de Diciembre, al tratar del mismo asunto, se pronunciaron sin reservas por Cervantes los veinticuatro don Luís de Angulo, don Juan de Valenzuela y don Pedro de Aguayo; y don Diego de Aguayo, con la adhesión de don Alonso de Argote, don Gonzalo de Hoces y don Rodrigo de Aguayo, más la de Jacobo de Marín y los otros jurados presentes, suplicó al señor García Tello nombrase «por letrados de la çibdad al licenciado Cabreros y al licenciado Luján y al licenciado Christóbal de Mesa el viejo e al licenciado Çerbantes, que son los más antiguos e acreditados que en esta çibdad ay, e su merced los dos dellos, los que le pareçieren». El Corregidor nombró al licenciado Cervantes, comisionando a los señores Juan de Valenzuela y Jacobo de Marín para que aceptase el cargo, al cual fué recibido el día 9 del mismo mes (40). Obtuvo confirmación en el mismo por acuerdo de 23 de Septiembre de 1552, señalándosele de salario 20 ducados al año, pagados por tercios (41).

Las manifestaciones de los capitulares que hemos transcrito, no sólo prueban que Juan de Cervantes estaba conceptuado como jurista de habilidad y experiencia, sino también que su estancia en Córdoba era bastante antigua. Desde luego nunca debió perder el contacto ni el amor a su patria; pues aunque durante unos treinta años anduvo por diversas ciudades y villas—Toledo, Cuenca, Guadalajara, Alcalá de Henares, Ocaña, Plasencia, Baena y Cabra, Osuna, quizás Sevilla y alguna otra—desempeñando Corregimientos, Alcaldías Mayores, Juzgados y otras comisiones; como ciertos empleos judiciales antaño no podían durar arriba de un trienio, y en algunos apenas si un año se sostuvo, es lógico pensar que en Córdoba, donde tanto él como su esposa Leonor de Torreblanca tenían parientes y quizás algunos bienes de fortuna, pasara temporadas más o menos largas de descanso o en espera de algún nuevo cargo que desempeñar.

En el que se le confirió por el Concejo de esta ciudad hubo de cumplir muy bien; y son numerosos los acuerdos capitulares que se refieren a informes o pareceres emitidos por el licenciado Cervantes sobre diversos asuntos durante los años 1552 y siguientes hasta el de 1556, las más veces solo, otras en unión de sus compañeros de letradía Mondragón y Luján. También los hay que se contraen al pago de su salario. Sería prolijo relacionarlos, y hago gracia de ello a los oyentes o lectores (42).

Por esta época, el licenciado Juan de Cervantes también desempeñó algún cargo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, probablemente el de Juez de los bienes confiscados, según declaraciones de Diego

(40) Documentos números 22 y 23.

(41) Documento número 28.

(42) Documentos números 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50 y 51.

de Frías y Juan de Sanmartín, vecino éste de Córdoba, en el pleito seguido por Rodrigo de Cervantes, anteriormente citado (43).

Esto viene a confirmar, en parte, la que su nieto Miguel de Cervantes Saavedra hizo en Sevilla el día 10 de Junio de 1593, en el célebre pleito sostenido por el mesonero cordobés Tomás Gutiérrez con la Hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario, cuando dice «ser hijo e nieto de personas que an sido familiares del Santo Oficio de Córdoba» (44). Pero ya lo hacía sospechar, también, su intervención como testigo en la probanza del bachiller Juan de Cárdenas, hijo de Felipe de Esbarroya, médico de la Inquisición de Córdoba y letrado como él. En la fecha de su declaración, 9 de Octubre de 1555, el licenciado Juan de Cervantes tenía 65 años de edad—algunos más serían—y era vecino de la collación de Santo Domingo (45).

Antes de esto, el 16 de Enero de 1554, firmó como testigo, en unión de los caballeros veinticuatro don Pedro de Córdoba y don Martín de Caicedo y del Contador de la ciudad Francisco Sánchez, en unos autos seguidos ante el escribano Alonso de Toledo, de los cuales resultó nula la donación hecha por el Deán don Juan de Córdoba de unas casas principales y otras pequeñas en la collación de Santo Domingo, a favor de Juan Fernández de Córdoba. En estas casas se edificaron más tarde la iglesia de la Compañía de Jesús y Colegio de Santa Catalina (46).

El día 11 de Marzo de 1556 entregó su alma a Dios y el cuerpo a la tierra este hombre, que con todos sus defectos, pues los tuvo, no dejó de ser preeminente y aun de honrar a su patria. En el cabildo de 17 de Marzo se le nombró como sustituto al licenciado Juan Pérez Madueño; y en el celebrado el día 28 del mismo mes, se acordó que Pedro de Castilla pagase a los herederos del licenciado Cervantes los mil cuatrocientos cincuenta y ocho maravedís que se le debían (47).

No ha sido posible encontrar su testamento, que nos hubiera sacado de dudas sobre su situación económica y acerca del número de hijos que tuvo de su matrimonio con doña Leonor de Torreblanca. Se sabe de cuatro: María, Rodrigo, Andrés y uno fallecido en Alcalá; pero sospechamos que también pudo ser hijo suyo un Antonio de Cervantes, que residió algún tiempo en Cabra, donde ya estaba establecido y casado Andrés.

(43) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*.—Número XXXIV, pág. 92 y 136.—En 1548 ejercía dicho cargo el licenciado Cristóbal de Mesa, y en 1558 el licenciado Pedro Fernández de Valenzuela.

(44) *Cervantes y la ciudad de Córdoba*.—Pág. 40 y 41.

(45) Documento número 46.

(46) Documento número 34.

(47) Documentos números 52 y 53.—Véase también la nota XII, pág. 305 y 306, de la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*.

Rodrigo de Cervantes

En la conquista de la Goleta de Túnez se halló con el Emperador Carlos V un Rodrigo de Cervantes, que bien pudiera ser hermano del licenciado Juan de Cervantes, según opinión emitida, aunque con reservas, por el señor Rodríguez Marín, en una de las notas que comentan y avaloran la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*. Son cuatro los que publica referentes a este Rodrigo de Cervantes; una Real cédula expedida en Monzón el 5 de Diciembre de 1533, por la que se le ordena cesar en el cargo de pagador de las obras que se hacían en Melilla; otra fechada el 16 de Agosto de 1535, hallándose Carlos V en la Goleta de Túnez, por la cual le nombra Contador del sueldo de la gente que en ella había de servir y de las obras que en la fortaleza se hicieren; la Instrucción para el desempeño de su cargo, de la misma fecha, y la Cuenta de gastos rendida como Contador de la Goleta de Túnez el 1.º de Abril de 1536 (48).

Aunque no consta con entera certeza que estos documentos se refieran a persona de la familia de Miguel de Cervantes, unas palabras puestas por éste en boca del Ricardo de *El amante liberal* inducen a sospecharlo. Son éstas: «Acuérdome, amigo Mahamut, de vn cuento que me contó mi padre, que ya sabeis quan curioso fué, y oyste quanta honra le hizo el Emperador Carlos Quinto, a quien siempre siruió en honrosos cargos de guerra. Digo que me contó que quando el Emperador estuvo sobre Túnez, y la tomó con la fuerça de la Goleta, estando vn día en la campaña y en su tienda le truxeron a presentar vna mora...» Indudablemente Cervantes recoge en este pasaje algún recuerdo de hechos presenciados y transmitidos en la familia, no por su padre, que no pudo estar en la campaña de Túnez, ni por su abuelo Juan, que tampoco fué hombre de guerra, aunque la dió bastante, sino por otro pariente cercano, tal vez el Contador Cervantes (49).

Este Rodrigo de Cervantes, según hace constar Alonso de la Cueva en su *Historia de Carlos V*, no faltó de la Goleta durante el resto de su vida, pues aparecen intervenidas por él las cuentas de aquella fortaleza hasta fines del año 1556. Uno después, el Gobernador de dicha plaza, en carta dirigida con fecha 27 de Noviembre al Secretario de Guerra don Francisco de Ledesma, habla de su muerte con estas palabras: «del fallecimiento del Contador Cervantes me ha pesado» (50).

Supuesto que fuera hermano del licenciado Juan de Cervantes, este

(48) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*.—Números XIII, XV, XVI y XVIII, pág. 24, 26 a 38, 41 y 42.

(49) *Idem*.—Nota V, pág. 293 a 295.

(50) *¿Córdoba patria de Cervantes?*, por Alfonso Adamuz Montilla.—Córdoba 1914.—Pág. 39 y 40.

Rodrigo de Cervantes debió nacer en Córdoba, y ya por tal circunstancia consideramos justificada esta breve nota biográfica.

María de Cervantes

Hija del licenciado Juan de Cervantes y de su mujer doña Leonor de Torreblanca, a lo que parece fué la única hembra que tuvo este matrimonio y quizás la primogénita, nacida en Córdoba hacia el año 1513 lo más tarde. Y se deduce esta fecha de la que tiene y de lo que dice una escritura de poder otorgado en Alcalá de Henares el día 13 de Mayo de 1533 por el licenciado Cervantes a favor de su hija doña María, para tomar a préstamo 100.000 maravedís del señor Diego de la Haya, «porque la dicha doña María, mi hija, no se puede obligar sin mi licencia por estar debajo de la patria potestad e también por ser menor de veinticinco años»; aunque probablemente sería mayor de veinte, pues de menos edad no parece que hubiera de andar recibiendo préstamos y dando en prendas oro y perlas orientales (51).

Seguramente, pues se mantuvo soltera, acompañó a su padre en todos los viajes y mudanzas de residencia que éste hizo por razón de los cargos que hubo de desempeñar en varias ciudades y villas castellanas y andaluzas. Pero en 1551, cuando ya el licenciado Cervantes estaba retirado en Córdoba, se marchó doña María a Valladolid con su madre doña Leonor, y hubo de comprometerse como fiadora de su hermano Rodrigo en la carta de obligación otorgada por éste el 5 de Noviembre a favor de Gregorio Romano, prestamista de 44.472 maravedís a cambio de unos candeleros y otras piezas de plata (52). El incumplimiento de la escritura originó un pleito entre el acreedor Gregorio Romano y Rodrigo de Cervantes, en el que tuvieron que danzar la madre y la hermana; y de él resulta, entre otras cosas interesantes y curiosas, estas dos contradictorias: que doña María era menor de edad y andaba por los cuarenta, y que fué ella y no la madre ni el hermano la que tenía arrendadas dos casas a Diego de Gómez en el arrabal de Sancti Spiritus, extramuros (53).

Y nada más se sabe de esta doña María, tía carnal de Miguel de Cervantes Saavedra.

Rodrigo de Cervantes

En la obra «Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por Francisco Rodríguez Marín», se inserta uno muy curioso y extenso: el «Pleito de Gregorio Romano y Pero García, veci-

(51) *Cervantes en Córdoba*.—Pág. 14.

(52) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*.—Número XXXIV, páginas 65 a 68.

(53) *Idem*.—Documento número XXXIV, págs. 73 y 119; y nota XI, págs. 300 a 305.

nos de Valladolid, con Rodrigo de Cervantes, por obligación de pago que éste contrajo, y por derecho a su excarcelación, en razón a ser hidalgo notorio» (54), de suma importancia, por los datos biográficos que proporciona respecto al padre y otros ascendientes de Miguel de Cervantes Saavedra. En él figura una petición de Rodrigo de Cervantes, hecha el día 16 de Julio de 1552, estando preso en la cárcel, en la que dice: «e yo no tengo en esta villa ny casa, porque yo soy natural de Alcalá de Henares, e yo tengo en ella y en otras partes my hacienda para poder pagar a las partes contrarias, porque la rrenta que tengo es para pan cogido» (55).

Tan cierta es dicha manifestación respecto a su naturaleza, como la que cuarenta y un años más tarde, en 1593, hizo su hijo Miguel al informar en el famoso pleito que el mesonero Tomás Gutiérrez sostuvo con la Hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario de la ciudad de Sevilla, cuando dijo: «ser vesino de la villa de Madrid y natural de la ciudad de Córdoba» (56). Ni Miguel de Cervantes era cordobés, pues bien demostrado está por su partida de bautismo y por otros muchos documentos que nació en Alcalá de Henares, ni su padre Rodrigo de Cervantes pudo ser alcalaíno, como vamos a ver ahora.

Si de los hijos que procrearon el licenciado Juan de Cervantes y su mujer doña Leonor de Torreblanca, ocupara el tercer lugar entre los varones, ya podría considerarse como dudoso que Rodrigo naciera en Córdoba, donde sus padres, después de casados, sólo residieron a la continua los seis o siete primeros años de su matrimonio, hasta fines de 1517 o principios de 1518. Pero como lo más probable es que tuviera el primero en orden cronológico, por habérsele dado el nombre propio del abuelo paterno, según costumbre familiar pocas veces interrumpida, por indudable tenemos que Rodrigo fué cordobés. Y si no basta o no convence este argumento, allá van otros más documentados.

En el citado pleito con Gregorio Romano y Pedro García, seguido en Valladolid, y en la información practicada en dicha villa, figura un testigo, Juan Sánchez de Lugo, vecino de Alcalá de Henares, el cual, en su declaración fecha 14 de Julio de 1552, dice que conoció a los dichos licenciado Cervantes y Rodrigo de Cervantes y los ha visto «ser abidos e tenydos por tales hijosdalgo e caballeros e sienpre tener caballos e justar y jugar cañas en la dicha villa de Alcalá e en la ciudad de Guadalajara» (57). Diego de Frías, también vecino de Alcalá, declara que «a visto jugar cañas al dicho Rodrigo de Cervantes que litiga, en la dicha villa de Al-

(54) *Idem.*—Documento número XXXIV, pág. 64 a 149.

(55) *Idem.*—Documento número XXXIV, pág. 99.

(56) *Discursos leídos en la Real Academia sevillana de Buenas Letras, en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez Jurado.*—Sevilla, 1914, pág. 26 y 27.

(57) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos.*—Número XXXIV, pág. 88.

calá, e a otro su hermano que es muerto, e jugar sortija, con caballos buenos e poderosos, como tales caballeros e hijosdalgo» (58).

En la información que se hizo en Madrid, el testigo Alonso de Avila declara el día 19 de Enero de 1553, que «conosçio muy bien al dicho licenciado Juan de Çerbantes en la çuadajara abrá veynte e çinco o beynte e seis años y le contrató más de dos años»; y más adelante, que «al dicho Rodrigo de Çerbantes, su hijo, syenpre le a visto tratar e acompañarse con hombres hijosdalgo e caballeros e personas honrradas en la dicha ciudad de Guadalajara» (59). El bachiller Juan de Ribera, clérigo, vecino de Ocaña, manifiesta en su declaración: «que de los dichos veynte e dos años a esta parte que este testigo a que conosçe a los dichos licenciado Çerbantes e Rodrigo de Çerbantes, su hijo, los a visto bibir en la çuadajara y en Alcalá de Henares y en la çuadajara de Córdoba» y que «en las partes e lugares donde bibieron, syenpre a visto este testigo que se an juntado y juntan e acompañan con personas, caballeros e hijosdalgo en todas las juntas, cabildos e cofradías donde se an juntado» (60).

Finalmente, en la probanza hecha en Alcalá de Henares durante el mismo mes de Enero de 1553, el testigo Diego de Alcalá, que los conocía y trataba de más de 20 años, dice: «que en esta dicha villa de Alcalá, donde conosçió e trató al dicho Rodrigo de Çerbantes y a su padre y hermanos, sienpre... los vido juntarse con caballeros e hijosdalgo, ansy en justas como en torneos, como en juegos de cañas... e oyo dezir a su padre deste testigo, que quando los dichos Çervantes se vinyeron de la çuadajara a bibir a dicha villa, heran tenydos por tales hijosdalgo» (61).

Aunque las declaraciones de los testigos en probanzas de esta naturaleza no puedan considerarse como artículos de fé, siempre hay en ellas un fondo de verdad; y en lo esencial todas coinciden en éstas, y la de un clérigo, como el bachiller Juan de Ribera, no ha de ser recusable. De ellas sacamos como consecuencia, que el licenciado Juan de Cervantes, con su mujer e hijos, estuvo en Guadalajara por los años 1529 y 1530; y que de allí se trasladó a la villa de Alcalá de Henares, donde evidentemente consta su residencia en 1533, pues el 13 de Mayo de dicho año otorgó una escritura de poder en favor de su hija María, que firmó como testigo Andrés, tercero de los hijos del licenciado (62). También resulta como indudable, que Rodrigo, durante su estancia en Guadalajara, y en Alcalá años después, era ya todo un caballero, que se trataba y acompa-

(58) *Idem.*—Documento número XXXIV, pág. 90 y 91.

(59) *Idem.*—Documento XXXIV, pág. 129 y 130.

(60) *Idem.*—Documento XXXIV, pág. 131 a 133.

(61) *Idem.*—Documento XXXIV, pág. 141 y 142.

(62) *Cervantes estudió en Sevilla.* (1564-1565).—Pág. 14.

ñaba con los de su condición, tomaba parte en justas y torneos y asistía a juntas, cabildos y cofradías. ¿Puede admitirse, con tales informes, que en 1529 y 1530 no tuviera más que 12 o 13 años de edad? De ningún modo; debía ser mayor y por tanto nacido antes que sus padres abandonaran a Córdoba.

Además, su afirmación de que era natural de Alcalá de Henares no está demostrada tampoco por los documentos. Es cierto que no se sabe por dónde anduvo el licenciado Juan de Cervantes durante los años 1518 a 1522, en el cual aparece viviendo en Toledo; pero lo es también, que don Cristóbal Pérez Pastor, que se pasó largas temporadas investigando en los archivos complutenses, no ha encontrado documento alguno que pruebe la residencia en Alcalá del abuelo de Miguel de Cervantes durante los cinco años citados.

Así como Miguel de Cervantes, para favorecer a un amigo, el cordobés Tomás Gutiérrez, no tuvo reparo en declararse natural de Córdoba, tampoco tiene nada de extraño que Rodrigo de Cervantes, por razones mucho más poderosas y apremiantes, pues le iba en ello la libertad, dijese que lo era de Alcalá de Henares, donde tenía parte de su hacienda, pues así juzgaba hacer más fuerza en su petición para que se le excarcelara.

Aquí debiera terminar nuestra nota biográfica, pues en los archivos cordobeses no se ha encontrado documento alguno que se refiera al padre de Miguel de Cervantes; pero como existen razones y aún indicios para sospechar que en Córdoba hubo de residir luego con su familia alguna temporada, debemos exponer cuales sean y nuestra opinión sobre este punto.

Durante la estancia del licenciado Juan de Cervantes en Alcalá de Henares, allá por los años 1531 al 1533, su hijo Rodrigo hizo en aquella Universidad algunos estudios de Medicina, muy pocos o con escaso provecho, pues no le bastaron para alcanzar la licenciatura: sólo llegó a ser médico cirujano, entre curandero y médico de Universidad, uno de aquellos prácticos o topiqueros a quienes, previo exámen, se les daba autorización para despachar enfermos (63). Y bien porque allí conociera a la que luego fué su esposa; ya buscando la garantía y el amparo de las buenas relaciones adquiridas, o por afecto que guardase a población donde tan bien le había ido, en Alcalá se estableció cuando hubo de emanciparse de la autoridad paterna.

(63) *Idem* —Pág. 16 y 17.

Las utilidades de su modesta profesión de médico cirujano y las rentas de algunos bienes, probablemente de la dote o heredados por su mujer, le permitieron salir airoso con sus obligaciones durante varios años. Pero a lo que parece, hacia el 1550, o antes quizás, encargóse de la curación de un hijo del marqués de Cogolludo; y sobre si quedó o no bien curado, hubo de suscitarse discusión y pleito entre el cirujano y el Marqués, que se negaba a pagarle sus honorarios.

Rodrigo de Cervantes trasladó entonces su residencia a Valladolid, tal vez para estar cerca del sitio en donde debía administrársele justicia en sus apelaciones; pero quiso su mala ventura que el 5 de Noviembre de 1551 tomase a préstamo unos maravedises de un tal Gregorio Romano, comprometiéndose con su hermana María de Cervantes y con un fiador, hechura del prestamista, a saldar la deuda para el día de San Juan del siguiente año. Llegado el término de la obligación, como no pudiese pagar, el acreedor procedió al embargo de los bienes de Rodrigo y de los de su hermana doña María; pero como doña Leonor de Torreblanca, madre de los deudores, a la sazón en Valladolid, alegase y probase ser suyos los secuestrados a su hija, el procedimiento se siguió solamente contra Rodrigo, que en la cárcel fué a dar con sus huesos. Enseguida solicitó que se le excarcelara, alegando para ello ser hidalgo notorio de padre y abuelo y de solar conocido, y pidió que se le admitiera información de testigos, la cual se hizo en Valladolid primero y después en Madrid y en Alcalá de Henares. Al cabo, y tras un sin número de incidentes y de padecer unos cuantos meses de cárcel, en los que disfrutó algunos días de libertad bajo fianza, vióse libre del todo, y por añadidura declarado hijodalgo por tres sentencias conformes y pasada en autoridad de cosa juzgada la última (64).

Del examen y resultado de este pleito se saca en consecuencia, que la familia de Cervantes no tenía ganada ejecutoria de hidalguía, porque de tenerla, a Rodrigo le hubiera bastado exhibirla o citarla, probando ser descendiente directo de quien la ganó u obtuvo para salir al punto de la prisión.

Sucedía esto ya bien entrado el año 1553. ¿Qué fué luego de Rodrigo de Cervantes, de su esposa y de sus hijos, de su madre y de su hermana? No es probable que continuaran en Valladolid, a la que debían tener horror y asco; tampoco que regresaran a la villa de Alcalá de Henares, como no fuera para que Rodrigo liquidase su hacienda, si ya quedaba algo de ella. Lo verosímil y lo lógico es que se vinieran todos a Córdoba, a la casa y bajo el amparo del licenciado Cervantes, que amorosamente acogería a sus desgraciados hijos, perdonando y aun olvidando los resquemores que con ellos y su propia esposa pudiera haber tenido.

(64) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos.* - Número XXXIV, pág. 64 a 149; y nota XI, pág. 300 a 305.

El señor Rodríguez Marín en su discurso *Cervantes estudió en Sevilla*, indicábalo como mera conjetura (65), y ya lo da como indudable en el titulado *El andalucismo y el cordobésismo de Miguel de Cervantes* (66). González Aurioles en su folleto *Cervantes en Córdoba*, expone la misma opinión, y aun agrega que merced a las buenas relaciones del padre pudo adquirir algunos clientes, o bien un destino adecuado a su oficio en la Cárcel de la Inquisición o en alguno de los muchos hospitales que entonces existían en Córdoba (67).

Es muy probable, casi seguro, que desde 1554 a 1563, año más o menos, Rodrigo de Cervantes morase en Córdoba, y así parecen indicarlo los muchos y buenos recuerdos que su hijo Miguel conservaba de nuestra ciudad y descubre en varias de sus obras. Asimismo lo es, que ejerciera algún cargo en el Tribunal del Santo Oficio, máxime teniendo en cuenta que el licenciado Juan de Cervantes, además de letrado del Cabildo, fué Juez de los bienes confiscados por la Santa Inquisición y muy amigo del médico de la misma Felipe de Esbarroya, y entre ambos y con sus influencias se lo pudieron conseguir; y en cierto modo lo demuestra también Miguel de Cervantes en el pleito seguido por el mesonero cordobés Tomás Gutiérrez contra la Hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario de la ciudad de Sevilla, cuando declara «ser hijo e nieto de personas que han sido familiares del Santo Oficio de Córdoba» (68). Pero nos conviene advertir, que ni de doña Leonor de Torreblanca, ni de María de Cervantes, ni de Rodrigo de Cervantes, ni de su mujer ni de sus hijos se ha encontrado noticia alguna en los archivos de Córdoba; y conste que no meses, sino años hemos dedicado y casi perdido en la investigación sobre la familia de Miguel de Cervantes Saavedra, y no serán muchos los documentos del período 1551 a 1565 que hayamos dejado sin leer: partidas de los libros-registros de las parroquias, libros de actas de ambos Cabildos, escrituras notariales, etc. Y es bien extraño que de ninguno de ellos haya quedado rastro, aunque de Rodrigo no lo sea tanto, porque debió ser algo huraño y retraído, como le ocurre a todos los sordos y él lo era en extremo (69).

En el año 1564 aparece residiendo en Sevilla como vecino de la collación de San Miguel y propietario o subarrendador cuando menos de unas casas en las que moraba Juan Mateo de Urueña, al cual dió carta de pago el 30 de Octubre por la renta debida de tres meses y por las costas del

(65) Página 13.

(66) Páginas 28 y 29.

(67) Páginas 32 y 33.—En 1548 eran médicos del Santo Oficio en Córdoba los licenciados Antonio Cubiliana y Hernando de Medina.

(68) *Cervantes y la ciudad de Córdoba*.—Pág. 40 y 41.

(69) *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*.—Pág. 17.

pleito ejecutivo entablado para su cobranza; y en el mismo día hubo de conferir poder amplísimo a su esposa doña Leonor de Cortinas y a su sobrino Juan de Cervantes, hijo de su hermano Andrés, que concurrió como testigo al otorgamiento de ambas escrituras. Aún seguía viviendo en Sevilla a principios de Marzo 1565, porque el día 6 su hija Andrea pareció ante el Alcalde ordinario Alonso de Torres para entrar como tercera opositora a los bienes embargados como de su padre por Francisco de Chaves (70).

Fracasado también en Sevilla el pobre Rodrigo de Cervantes, debió marcharse a poco de aquella ciudad, sin duda en el mismo año 1565. Como de paso estuvo en Córdoba, donde su hijo Miguel asistió, según parece, a los funerales del célebre comediante Lope de Rueda; estaría presente luego en Alcalá de Henares a la profesión religiosa de su hija Luisa, y al fin se detuvo y fijó su residencia en Madrid. Allí se encontraba ya el 2 de Diciembre de 1566, fecha de una escritura de poder otorgada por doña Leonor de Cortinas, presente su marido y a favor de éste, para que cobrase los bienes heredados por muerte de su madre doña Elvira de Cortinas (71). Rodrigo de Cervantes debió morir en 1585, pues otorgó su testamento el día 8 de Junio de dicho año, ante el escribano Diego Hernández (72).

De su matrimonio, contraído hacia el año 1540 con doña Leonor de Cortinas, señora noble del lugar de Barajas, según algunos biógrafos de Cervantes (73), tuvo Rodrigo siete hijos, de los cuales los cinco primeros fueron bautizados en la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares: Andrés, el 12 de Diciembre de 1543; Andrea, el 24 de Noviembre de 1544; Luisa, en 25 de Agosto de 1546; Miguel, el día 9 de Octubre de 1547, y Rodrigo, el 23 de Junio de 1550 (74). Magdalena nació en Valladolid, según declara en su testamento, y hacia el año 1552, y su partida de bautismo debía encontrarse en la parroquia de San Andrés o en la de San Ildefonso, a las cuales perteneció sucesivamente el arrabal de Sancti Spiritus, donde parece que vivieron sus padres (75). Juan, el último de los hijos de Rodrigo de Cervantes, quizás viera en Córdoba la luz primera.

Al mayor le impusieron el nombre de Andrés, seguramente por su tío

(70) *Idem.*—Pág. 13 a 16.

(71) *Idem.*—Pág. 19 y 20, nota 30.

(72) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos.*—Pág. 294, nota 2.

(73) *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Edición ilustrada con las notas de Pellicer, Clemencín y otros.—Barcelona. 1857.—Tomo I, pág. 2.

(74) *Fin de una polémica. III centenario de Cervantes*, por Juan Leal Atienza.—Cidad Real, 1916, pág. 59 a 61.

(75) *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos.*—Nota XI, pág. 304.

paterno Andrés de Cervantes, o en memoria del bisabuelo Andrés de Torreblanca. Debió morir al poco tiempo de su nacimiento, y de seguro antes que viniera al mundo la hermana que le siguió.

Andrea, que perpetuó este nombre familiar, acompañaba a sus padres cuando residieron en Sevilla, según prueba la comparecencia que hizo ante el Alcalde ordinario Alonso de Torres el día 6 de Marzo de 1565, para interponer tercería a los bienes secuestrados como de su padre por Francisco de Chaves, «que a ella le pertenesçen por ciertos derechos e acciones»; los cuales acaso tuviesen algo que ver, según presume el señor Rodríguez Marín, con las larguezas de un Nicolás de Ovando, asomo de desposado de doña Andrea (76), de quien tuvo una hija llamada doña Costanza de Ovando o de Figueroa, que con ambos apellidos firmaba, a la cual dejó doña Catalina de Salazar el usufructo de unos majuelos, y le cedió su tío Miguel de Cervantes la parte que le correspondía en los sueldos no percibidos por su hermano Rodrigo, muerto en la batalla de las Dunas (77). Andrea de Cervantes estuvo casada con un tal Santos Ambrosi Florentín, y murió en Madrid el 9 de Octubre de 1609.

Luisa, la tercera, profesó en el monasterio de Carmelitas descalzas de Alcalá de Henares en 1565; ejerció dos veces el cargo de abadesa y debió morir por el 1620 (78).

Rodrigo fué también soldado como su hermano Miguel, y le acompañaba en la galera *Sol* cuando fué apresado en el mes de Septiembre de 1575 por el renegado griego Dalí-Mamí. Cautivo en Argel, obtuvo su rescate en Agosto de 1577, con el dinero que a duras penas había reunido el padre para el de ambos. De regreso en España se alistó de nuevo en el ejército, como más tarde lo hizo Miguel, y juntos hicieron las campañas de 1581 y 1582 para someter las Azores y resguardar el comercio de las Indias; y en 1583 se hallaron en el ataque a la isla Tercera, en el cual sobresalió tanto Rodrigo, que obtuvo el grado de alférez. Pasó más tarde a Flandes y murió gloriosamente en la batalla de las Dunas, como hemos dicho (79).

Magdalena usaba unas veces el apellido Sotomayor y otras el de Pimentel y Sotomayor, y solamente en una ocasión tomó el de Cervantes: en el concierto que hizo con su hermano Rodrigo, sobre unos paños de tafetán que había empeñado a Napoleón Lomelín, en el año 1585, su otro

(76) *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*.—Pág. 15 y 16.

(77) *Recuerdos autobiográficos de Cervantes en «La Española Inglesa»*.—Pág. 44.

(78) *Idem* —Nota de la pág. 43.

(79) *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Edición ilustrada con las notas de Pellicer, Clemencín y otros.—Tomo I, pág. 7 a 15.

hermano Miguel (80). Residiendo en Madrid, el día 11 de Agosto de 1599 aceptó la escritura de asiento otorgada a favor de Bartolomé de Torres, y recibió en su casa y servicio a Isabel de Saavedra, hija natural de su hermano Miguel y de Ana Francisca de Rojas. Esta Isabel de Saavedra estuvo casada dos veces: la primera con don Diego Sanz y la segunda con el escribano Luis de Molina; y aún vivía el 19 de Septiembre de 1652, fecha de su segundo testamento (81).

El menor de los hijos de Rodrigo de Cervantes, mencionado en su testamento, llevó el nombre de Juan por su abuelo paterno el licenciado Juan de Cervantes (82). Fijamente no se sabe cuándo ni dónde nació. Si sus padres, como suponen los señores Rodríguez Marín y González Auriolos, se vinieron a Córdoba una vez que Rodrigo quedó libre del enojoso pleito que le suscitaron en Valladolid, quizás viera en nuestra ciudad la luz primera. Pero se nos ocurre la siguiente observación: que en el archivo parroquial de Santo Domingo de Silos, de cuya collación era vecino el abuelo en 1555, no se encuentra la partida de bautismo y las hay desde el año 1552; como tampoco se ha dado con ella en los registros de las parroquias del Salvador, cuyos asientos de partidas comienzan en 1550; Santa María la Mayor, en 1523; Santa Marina de Aguas Santas, en 1537; San Juan de los Caballeros, en 1543; Santa María Magdalena, en 1545; San Miguel, en 1551; San Andrés y San Nicolás de la Villa, en 1555. Las de las restantes parroquias son posteriores a este último año (83).

JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO.

(Continuará).



(80) *Recuerdos autobiográficos de Cervantes en «La Española Inglesa»*.—Pág. 40 y 41.—Su fecha es 10 de Septiembre de 1585.

(81) *Idem*.—Pág. 29 a 34.

(82) *Cervantes en Córdoba*.—Pág. 32 y 33.

(83) *Memoria histórica, descriptiva y estadística de los Archivos de Córdoba*, por José de la Torre y del Cerro.—Año 1915.—Segunda parte.

Contribución al estudio de la

- - prehistoria cordobesa - -

La zona de Fuente Obejuna-Valsequillo

Entre los lugares donde las civilizaciones prehistóricas dejaron su vestigio en la tierra cordobesa, son sumamente interesantes aquellos que se siguen a partir de Córdoba por el Cerro Muriano a El Vacar, y desde aquí, descendiendo al Guadiato por la Cuesta de la Mano de Hierro, aguas arriba de su alto valle, hasta la divisoria de este río con el Zújar, linde el último de la tierra cordobesa y la extremeña. El interés que ofrecen los restos por allá diseminados es tanto mayor, ya que a medida que la investigación adelanta se observa gran diversidad en sus fechas, lo que prueba que en los lugares en cuestión no son manifestaciones de un período, sino prosecución de toda una gama tipológica, que parece señalar una continuidad a través de los tiempos de esas viejas civilizaciones.

El paso de la tierra, suavemente ondulada, que forma la cuenca del Guadiato por Peñarroya y la Raña de Mulva, en Fuente Obejuna, y sigue al Norte de la Coronada hasta Azuaga y la Granja de Torrehermosa, a la áspera sierra que desde Castuera, por Monterrubio, se dirige a Santa Eufemia, y de allá arrumba al Horcajo y Fuencaliente, no es por tránsitos insensibles. Otra serie de sierras, formando cerros de blanquecinas crestas, parece emerger en la llanada ondulada que de Fuente Obejuna sigue a La Granjuela, de La Granjuela a Valsequillo, y de Valsequillo a la estación de Zújar y a la de Belalcázar, ya en la línea férrea de Madrid a Mérida.

Decimos que esas eminencias emergen, porque entre la sierra de Monterrubio y la cuerda montañosa que desde la Sierra Mesegara sigue a la de la Trapera, se extiende el valle, que iniciado al oriente del pueblo de Monterrubio, penetra en la provincia de Córdoba, para ser más al Este, desde Hinojosa del Duque, Valle de los Pedroches. Depresión inicial perfectamente definida, cuyo enlace con el valle meridional a la Sierra Trapera o de la Cinta, y limitado a ese rumbo por las Sierras del Coscojo y de los

Blázquez, se realiza fácilmente; ya por los altos del Torozo, de suave pendiente, ya por el estrecho que entre aquella eminencia y la Sierra Patuda sirve de paso al ferrocarril de Almorchón en el día, o bien rebasando en esa dirección la última eminencia anotada. Esa tercera serie montañosa, viene a morir, sin accidentes topográficos notables a la depresión del Zújar, y al SE. a la llanura de Los Castillejos, camino obligado de La Granjuela a Valsequillo, estando enlazado por dilatado valle, a su vez, aquel pueblo con Los Blázquez; quedando aquí un tercer llano limitado al Sur y hacia Poniente por la Sierra Navarra y los Enrijaderos, que como el anterior se une fácilmente al NO. con Peraleda del Saucejo y al Sur con el Valle de Navalespino; llanada separada por Sierra del Ducado, Sierra Herrera, y la Guerda de los Pinganillos, de las lomas de Navalcazazo, última depresión de la Sierra de la Grana hacia la llanura extremeña, que sin soluciones de continuidad sirve por la Tierra de Barros de enlace fácil de la Bética con el Algarbe; en tanto al mediodía de la Grana, pasando el valle que allá se extiende, la Sierra de las Cabras es el primer elemento de una cadena de relieve medianamente accidentado, cuyos puntos más eminentes los definen el cerro de Fuente Obejuna, las Calaveruelas de Coronada y Piconcillo, hitos de la divisoria del Guadiato y del Bembezar, de cuenca abrupta y accidentada, del Guadiato y del Benajarafe después, también de accidentada y profunda depresión.

Todas esas planicies enumeradas se ve por tanto que forman un sistema de fácil acceso si en los itinerarios se rodean las eminencias que las separan. Y teniendo presente el paso probable de una vía prehistórica de enlace de las dos comarcas anotadas, y es más, la posibilidad de relacionar el mismo con una vía transversal que por el Valle de Los Pedroches lo uniera a los yacimientos de las inmediaciones de Fuencaliente, eran de esperar en el sistema topográfico de conjunción de ambos caminos prehistóricos vestigios patentes, cuya importancia para encauzar las investigaciones de esta naturaleza por tierras de Córdoba se prestaba al optimismo.

De un antecedente precioso se disponía al efecto: Don José Ramón Mélida, en su *Arquitectura Dolménica Ibera: Dólmenes de la provincia de Badajoz*.—Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Noviembre-Diciembre 1913, dice refiriéndose a lugares del Sur del término de Fuente Obejuna lo siguiente: «En término de la Cardenchosa de Azuaga, aldea situada en el confín Sureste de la provincia de Badajoz con la de Córdoba.—Buscaba yo con afán el grupo de dólmenes existentes, según el señor Machado en la divisoria de Andalucía y Extremadura, cuando el ilustrado señor Cura párroco de La Cardenchosa, don Juan Guerrero Rangel, me puso en la pista de los ejemplares, que con él, con don Juan Maesso y otras personas de la Granja de Torrehermosa, en quienes se

despertó el interés de conocerlos, visité últimamente, encontrándolos destruidos.

Son los siguientes:

17.—*Dolmen del Conde Galeote* (acompaña una fotografía). Se halla a 160 metros al Norte de La Cardenchosa. Está destruido y no conserva más que cinco piedras; cuatro erguidas, una a un lado y tres, una de ellas rota, alineadas al otro, que es paralelo al primero; y la quinta piedra, que es la más larga, se mantiene apoyada por un extremo sobre la de en medio de las tres alineadas teniendo el otro apoyado en la tierra por falta de la piedra erguida que sirvió de soporte. Fácilmente se comprenderá que todo esto corresponde a la galería del dolmen. La cámara fué destruida en absoluto, no quedando ni aún indicio del extremo de la galería en que estuvo. Esparcidos por el suelo hay muchos cantos del montículo que cubrió al dolmen. La longitud apreciable del dicho trozo de galería es de 3'96 m. y su anchura, de 1'77; la de las piedras de un lado son de 1'30 a 1'25 las dos piedras enteras y 1'48 la partida. La única piedra del otro lado mide 1'15. La piedra de la cubierta tiene de longitud 2'15; de anchura 0'93, y de espesor 0'39. Si como en otros ejemplares, estuvo en éste la cámara al NO. podría pensarse que una piedra que se vé caída al SE, delante de la entrada de la galería, puede ser la que sirvió para tapar la puerta.

18.—*Dolmen* destruido, situado a unos 200 metros al O. del anterior (lam. XI). Como en éste, lo que se vé es un resto de galería, como una piedra de dintel, de 2'35 por 1'12 m., todavía apoyada sobre otra de soporte, que mide 1'81 de longitud, 1'42 de anchura y 0'28 de espesor.

Otra piedra hay caída de 1'70 m. de longitud y 0'40 de espesor. Las demás están hincadas, pero rotas, por haberse llevado de ellas los mejores pedazos. Cantos del montículo se ven esparcidos.

La longitud apreciable de estas ruinas es de nueve metros.

19.—*Dolmen de Manchones*. Situado a kilómetro y medio al SE. de La Cardenchosa. Pocas piedras quedan, y las más, rotas; pero se aprecia entre un resto del montículo la disposición del monumento sepulcral, con su cámara poligonal, de 2'44 m. de diámetro, y su galería de siete de longitud. En la cámara, del lado derecho, permanecen dos piedras juntas, de 0'38 y 0'77 de anchura, respectivamente, y al lado opuesto otra de 0'58.

Este dolmen corresponde al tipo cupuliforme, pues sus piedras verticales necesitaron el complemento del aparejo anillado para cerrar la abertura circular.

20.—*Dolmen de la dehesa El Toril*. Se halla a dos kilometros al O. Está destruido, y sus piedras son aún mayores que las del Galeote.

Muchas piedras de estos dólmenes se ven aprovechadas como elementos de construcción en edificaciones rústicas de La Cardenchosa.

El dolmen de El Toril no es más que un resto de galería cuya longitud

apreciable es de 6'75 m. y la anchura de 1'50. La cámara estuvo al E. y al O. la puerta de la galería donde está la piedra que la cubría cuya longitud es de 2'17 m. y el espesor, de 0'37. Cuatro piedras permanecen del lado Norte de la galería de 0'89, 0'90, 0'38 de anchura, y otra piedra en el lado opuesto. Dos piedras hay caídas de más de un metro de longitud; muchos cantos del montículo y tierra del mismo. El señor Guerrero, a quien debo estos datos me dice que la destrucción de este dolmen es reciente.

Este grupo dolménico se prolonga por las tierras colindantes de la provincia de Córdoba, donde en la dehesa Segoviana, en término de Fuente Obejuna y a tres leguas de la Cardencha, hay desde luego un ejemplar, según mis noticias.

Dichos dólmenes no son único recuerdo de remota población en esa comarca; hay también en ella unas atalayas o castros para los que aprovecharon eminencias naturales que acomodaron al objeto, fortificándolos con piedra seca. Uno de estos castros visité en la misma dehesa El Toril, en sitio bastante quebrado y muy pintoresco, sobre un riachuelo, no lejos del último dolmen mencionado. La situación y disposición defensiva y demás particularidades merecen un estudio que no es de esta ocasión».

No hemos dudado en copiar lo precedente por contener este estudio del señor Melida interesantes antecedentes para la arqueología prehistórica de nuestra provincia, preveer la continuidad por ella de los monumentos dolménicos que describe, y a la vez porque todos ellos se encuentran en su límite con Badajoz, ya que este divide la dehesa del Galeote.

Al mismo tiempo es un argumento de gran fuerza que viene a sumarse en apoyo del alto valor que la zona en cuestión ofrece a las exploraciones. Y en efecto, no podemos quejarnos del resultado logrado en nuestras primeras y rápidas correrías, que siguieron a las hipótesis antes consignadas, consultadas con nuestros distinguidos amigos los señores Bosch Gimpera y La Torre, de la Universidad de Barcelona.

Hoy sólo hemos de ocuparnos de los hallazgos situados al Norte de la vía férrea de Peñarroya a Fuente del Arco, que pueden calificarse así:

Túmulos. Elementos dolménicos?

En Fuente Obejuna merecen una investigación en ese orden. La Sepultura del Gigante en las inmediaciones del Obatón. Puede incluirse en el mismo capítulo el hallazgo de un recinto de un metro en cuadrado, realizado al Norte de la casa de Ochoa, en el Membrillejo, donde se encontraron restos de vasijas de barro basto y del cual solo he podido reconocer el emplazamiento: se halla en la llamada Cuerda de los Pínganillos. También merecen una exploración detenida los túmulos, que como tal

se ofrecen los restos encontrados en la Morisca, al O. de Los Blázquez, que aparecen en la fotografía.



Túmulos?—La Morisca; al O. de Los Blázquez.

En el alto al N. de la Navarra y al Sur del camino de La Membrillera, existe una pequeña laguna llamada el Estanquillo de La Morisca y a mediodía de él y a corta distancia se ven una especie de villares; investigados más de cerca resultan rellenos de tierra, rodeados de una especie de cerca de cantos gruesos de cuarcita, que en aquel parage no abundan; son dos y quedan a unos tres metros el uno del otro, siendo la figura de ambos redondeada y midiendo diámetros de 5 y 10 metros respectivamente. Sobre la cerca o pared de tosca mampostería concertada sobresale el casquete achatado de tierra en la que ya nacieron las encinas.

Recintos y Poblados

Sierra del Ducado.—El llamado Castillo de la Sierra del Ducado, aún conserva restos de murallas de tipo ciclope, en mampostería concertada en seco, aprovechando en parte los peñascales inhiestos de cuarcita, cuando por la verticalidad de sus bancos definen tajos, lo que ocurre principalmente al Norte del emplazamiento. El dispositivo es cuadrangular y en gran parte está derruido por haber sido lugar escogido para la busca de tesoros.

La Navarra.—En el vértice geodésico, cuyo mojón se eleva en esta eminencia, picuda y más aislada que las demás que se enumeran, situada al Norte de la anterior, también se encuentran algunos restos que acaso pertenecieran al emplazamiento de un castro; pero tanto por la menor profusión con que pueden ser observados, como por la cerrada vegetación de monte bajo que allá existe, son de interés más limitado.

Sierra de Los Blázquez.—El emplazamiento más importante de la zona es el situado al NE. del pueblo de Los Blázquez, en el lugar llamado Castillo de Los Blázquez, o del Maldegollado. Como en los anteriores casos se aprovechó en cuanto fué posible para el amurallamiento el escarpe del blanco crestón de cuarcita, que forma la raspa de la sierra en aquella altura. El dispositivo topográfico a que en un principio se hizo mención permite considerar este lugar, como los que son objeto de atención en este apartado, de atalaya de los valles que a Norte y a Sur se extienden ampliamente; desde él se otea a distancia considerable.

La cerca o muralla del recinto sigue al Norte la línea que define el despeñadero del riscal natural; se limita aquí al relleno de sus encías o entalladuras, y en algún caso afecta tomar la forma de torreón, para apoyándose en sus extremos y describiendo limitada comba buscar mayor estabilidad. Normales a esa línea a Este y Oeste bajan otros cimientos o paredones contruidos con piedra en seco de 80 cm. a cerca de 2 m. de anchura, los elementos de las rocas empleadas son de esa misma cuarcita, cuyos canchales asoman en las inmediaciones profusamente. Esos dos muros están unidos a otro normal al Sur, definiéndose así un espacio rectangular, pero sus prolongaciones en la vertiente meridional de la eminencia siguen a encerrar el emplazamiento del poblado, definido claramente, como se deduce por hallarse los muros de las anteriores construcciones, por una calle normal alineada de E. a O., a la que son perpendiculares otros muros de constitución análogos a los del recinto; que definen cerramientos rectangulares, plantas de las edificaciones que allá se elevaron, y hacia abajo quedan borradas en parte por la aglomeración de los elementos de cuarcita, ya que a los muchos que hay en el terreno se suman los que formaron la primitiva construcción.

Sierra de la Cinta o Mesegara.—El llamado Castillo de la Cinta es otra construcción similar a las consignadas anteriormente, y semejante en un todo a las indicadas en el Castillo del Ducado y la Sierra Navarra. Probablemente se trata de los vestigios de un castro ibérico. Es también un punto eminente del terreno, al Norte del cual se extiende ampliamente la llanada de la estación de Zújar y de Belalcázar, así como el valle de Los Pedroches; y al Sur el valle de Valsequillo.

En este último lugar y en el de la Sierra del Ducado, se reconoce el sitio de los antiguos algibes, toscamente abiertos en la cuarcita, rellenos de piedra, que aún sirven a los cazadores y pastores que por allá pasan. En las ruinas del Castillo de Los Blázquez existen otros dos, uno al N. y otro al S. dentro del emplazamiento del recinto, y aun más al mediodía se ve una charca, cuyo lado Sur parece artificialmente formado por un dique de tierra arcillosa y piedra. Estos dos algibes están en gran parte rellenos de piedra, pero entre ellas se conserva el agua todo el año.

Hemos revisado rápidamente los alrededores buscando el emplazamiento de veneros y siempre los hemos encontrado constantes y de aguas finas. Este punto, así como el anterior de la investigación de los algibes, han merecido por nuestra parte una atención especial. Sin esos elementos sería muy difícil explicar el objetivo que con tales construcciones se pretendía; además, de existir, siendo pobre en aguas nuestra sierra, es seguro que los naturales no han perdido el suministro que de ellos pueden obtener.

Cerámica

El escaso tiempo que en mi paso por aquella parte de la provincia pude dedicar a este asunto, no me dió lugar para efectuar una inspección detenida, ni menos para realizar alguna excavación, tan indicada después de cuanto va expuesto y de lo que a continuación se reasume. Así es que los elementos de cerámica que se han podido recoger son trozos de vasijas diversas que poco nos dicen; de un valor relativo bastante reducido.

Los barros que los componen son de dos clases; gris negruzcos, cenicientos y toscos son algunos recogidos en el Castillo de Los Blázquez. Los elementos a que pertenecieron fueron elaborados a mano y de una manera muy rudimentaria. La cerámica ibérica vulgar de las vasijas encontradas en Cerro Muriano es más perfecta y está más cuidadosamente ejecutada que la recogida aquí, pero su aspecto es comparable. Otros fragmentos pertenecen a una cerámica rojiza cuyos elementos no fueron cernidos, que acaso sea más moderna que la primera, análoga a la de las ánforas que se encontraron en algunas minas de la Sierra Morena. También se ven algunos restos de esa tonalidad más recientes, y hasta alguno vidriado muy posterior. Esto no puede llamar la atención; ya hemos dicho que se encuentran veneros y algibes en aquellas alturas y que los emplazamientos son lugares de observación únicos de los valles inmediatos a la serie de sierras paralelas, que por aquella zona se arrumban al NO. de la provincia de Córdoba a la de Badajoz.

En ninguno de los elementos de cerámica encontrados se han visto restos de motivos decorativos.

Objetos suntuarios

Según los antecedentes que hemos recogido se han encontrado objetos de esa naturaleza en el Castillo de Los Blázquez y en el de la Sierra del Ducado. En ambos se practicaron numerosas excavaciones de busca, por mineros, campesinos, y embaucadores, investigando tesoros *de los moros*, pues por sabido no hay que insistir en que para esta gente, en el país son de moros todas las construcciones o restos de ellas que da-

ten de larga fecha o de las cuales sólo queden vestigios. He visto una pequeña barra de oro que me dijeron procedía de tales labores, de unos siete centímetros de largo y uno y medio de diámetro, en cuyo extremo parecía haber estado unida a una anilla o a otro trozo de distinta forma, siendo el empalme cuadrado y el conjunto tosco.

Idolos

Al Este del Castillo de Los Blázquez, en la última estribación de la cuerda montañosa, hacia la llanada que se extiende de La Granjuela a Valsequillo y en el lugar que llaman Los Castillejos, hace años que labrando unas tierras se encontraron unos pequeños toros, de bronce seguramente, aunque los que los hallaron aseguran eran de oro, que vendieron a un anticuario que por allí pasó. Yo no los he visto, pero me inspira relativa confianza el conducto por donde recibí la noticia.

Por cuantas razones van expuestas es seguro que la región estuvo poblada desde tiempos antiquísimos, ya que los vestigios de aquellas fechas no faltan, y estos se encuentran en lugares distintos, pero siempre hacia el cruce de las dos vías prehistóricas anotadas.

Armas de bronce

Al NO. de la Sierra Mesegara, en las caídas a la depresión del río Zújar, en el declive que aquella forma hacia la casa y venero del Aljazar y en tierras del Cortijo de los Millares, hace tres años se hallaron en unos viejos villares que allá se encuentran, cinco alabardas o puñales de bronce, uno de los cuales sirvió para arreglar una escopeta en Monterrubio y los otros cuatro se vendieron a un chamarilero en metales viejos. Por los datos que pude adquirir y por los toscos diseños que a fuerza de paciencia logré de aquellos labriegos parece que se trata de puñales de gota de sebo.

En vista de esos resultados aquella buena gente registró en el mismo lugar a ver si salían otros, mas sin resultado. El dispositivo del terreno, la abundancia de restos de cuarcita, en la unión de las sierras con los valles, que llegan a formar verdaderas pedrizas en algún sitio, realmente es una dificultad que en algunos momentos resulta insuperable para deducir en claro consecuencias en expediciones rápidas.

Pinturas

Era muy interesante ver si en aquellos escarpes y canchales de cuarcita se encontraban pinturas, ya que estas cuerdas de serrijones están enlazadas geológicamente a las de Santa Eufemia, y estas son prolongación de las de Fuencaliente. La roca aquí con frecuencia no se en-

cuentra en el estado de metamorfismo tan avanzado que ofrezca en los lechos de junta caras satinadas y límpidas suficientemente tersas y brillantes, para que la acción de los agentes externos tarde en producir su desagregación; con frecuencia son arenosas, lo que complicaba la posibilidad de esos hallazgos: aunque ni en este, ni en los demás y varios puntos tratados, crea haberlo visto todo, y sí solo lo suficiente para dar la voz de nuevo del aliciente que existe en mi país para investigaciones de esta naturaleza, del mayor interés para la reconstitución de las pasadas edades en la Península; por lo que atañe al caso de las pinturas rupestres, por las razones dichas, he perdido muchas esperanzas; solo en la caída al Norte del Castillo del Maldegollado aparece el indicio de una figura pintada en rojo, trazos visibles mejor dicho de ella; mas como la roca ofrece a su vez manchas ferruginosas, aunque procuré por cuantos medios tuve a mi alcance de rectificar mi observación, sospecho que puede haber confusión en el antecedente.

Cuevas

En la Sierra del Ducado se encuentra una cueva que hasta el momento no ofreció interés en las pequeñas exploraciones que sobre la misma se llevaron a efecto. Otras varias existen y no han sido exploradas en la Sierra de Los Blázquez, y en la de la Cinta; en la terminación de esta, en el río Zújar hay otra, especie de vieja labor minera, que acaso pudiera dar antecedentes más interesantes.

Eneolítico y Neolítico

Vestigios más antiguos aún de los que se anotan parecen representados por un cuchillo eneolítico de sílex, del cual he conseguido una porción, recogido en el Rancho del Rojo, al Sur de la Sierra de la Grana; elemento de juicio que marca un rumbo en relación con el hallazgo de la placa de pizarra hornamentada de Espiel, de que dí cuenta en el primer número de este BOLETÍN. La exploración del lugar está también por realizar, ya que solo este resto se encontró, sin haber removido con posterioridad aquel paraje, situado al SO. de la eminencia.

En resumen: todo ello es un indicio de cuanto hay por hacer en la prehistoria de nuestra región, donde ciertamente el campo está abonado para la exploración. En tan reducido espacio de la tierra cordobesa, como el que nos ocupa, vemos que para los especialistas hay temas y motivos muy sugestivos al análisis.

A. CARBONELL T. F.

Ezequiel Ruiz Martínez

Reproducimos en este número algunos de los trabajos de este artista, continuador de la serie de los que nacieron en nuestra espléndida Andalucía. Ezequiel Ruiz, sevillano de nacimiento, más bien debemos considerarlo como cordobés, ya que aquí es donde comienza el artista y en este medio donde se desenvuelve su producción y sus aficiones. Estudió el dibujo en la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, bajo la dirección del inolvidable D. Rafael Romero Barros, que con sus sabias enseñanzas despertó en el discípulo las aficiones tan decididas que le llevaron a conquistar más tarde su fama de artista. Después de algunos años de preparación se trasladó a la Corte buscando más amplios horizontes donde desenvolver su inspiración. Fué alumno de la Escuela Especial de



*Bandeja de plata. Repujada y cincelada. De grandes dimensiones.
Encargo de la diócesis de Cádiz para su Obispo el Ilmo. Sr. D. Marcial López Criado.*

Pintura, Escultura y Grabado. Allí fué donde más se decidió su arte, inclinándose más especialmente al grabado en hueco.

Fué tanto lo que aventajó y aprovechó durante su estancia en Madrid, que obtuvo las más honrosas recompensas, lo que le valió conseguir en 1895, mediante oposición, la única plaza de pensionado de número de la Academia de Bellas Artes de España en Roma, plaza que obtuvo con la más completa unanimidad del tribunal que le juzgó.

En Italia, país del arte por excelencia, dedicó casi toda su actividad al arte de la medalla, donde todavía se conservaban las tradiciones artísticas de los famosísimos medallistas Leoni, de Tresso, el Pasterino y sobre todo del famoso orfebre Benvenuto Cellini.



Anverso.

Medalla de las Ermitas de Córdoba, encargada por D Antonio Terroba. Se está acuñando.

Las obras que de muchos de estos artistas se conservan en los más ricos museos de Italia, como en el de Florencia, donde se puede admirar la célebre colección de los Médicis, la colección del Museo Vaticano en Roma, el gabinete numismático del Museo Borbónico de Nápoles, los estudios hechos en París y en Munich y donde quiera que el arte numismático tiene su más genial representación, contribuyeron a la formación de nuestro artista, que, lleno de ilusiones y de gloria, vuelve a nuestra patria una vez terminada su pensión y cumplidos sus deberes reglamentarios.

La decadencia del arte de la medalla en España, a que ya de lleno se había consagrado, disgustó el ánimo con que volvía, pero



Reverso de la anterior.



Medalla conmemorativa de Gonzalo Fernández de Córdoba, con motivo del centenario. Sin acuñar.



Proyecto de cáliz en plata, para repujar y cincelar.
BRAC, 3 (1923) 85-92



«Venus y el Amor». Grupo mitológico hecho en Roma.
El original se conserva en el Ministerio de Estado, como envío de pensión. Acuñada en bronce.

no por eso se descorazonó, sino que trabajó con ahinco y tesón por resurgirlo. Obtuvo la cátedra de Dibujo en nuestro Instituto, que todavía desempeña, lo mismo que en las Escuelas Normales, y la de Metalistería en la Escuela de Artes y Oficios.

Su trabajo constante lo ha llenado de lauros. Obtuvo recompensas muy merecidas en la Exposición Universal de París en 1900. En la del mismo año de Madrid obtuvo medalla de bronce, y de



Anverso.

Medalla conmemorativa de Miguel Angel. Hecha en Roma. El original se conserva en el Ministerio de Estado, como envío de pension. Acuñada en bronce.

plata en la que se celebró en la misma Corte el año 1902. Conseguió medalla de oro en la Exposición general de Andalucía celebrada en Córdoba, y otras muchas recompensas en diversas ocasiones. En 1919 fué nombrado «Oficier» de la Academia de Bellas Artes de París; es correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, y numerario de nuestra Academia.

De entre toda su producción hemos elegido algunas obras, que como muestra presentamos. Muchos habrán tenido ocasión de conocer a este artista en las Exposiciones a que ha concurrido, últimamente en la celebrada por la Sociedad Económica de Amigos



Reverso de la anterior.



Medallón de los Reyes. Sin acuñar todavía.

del País durante la Feria de este año, y también en la organizada el año pasado en igual fecha por la Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones, en la que dió muestra, además, de las excelentes condiciones que posee para la pintura, el dibujo y demás manifestaciones artísticas.

Creemos un deber de compañerismo presentar al público este artista y lo hacemos como honra que es para nuestra Academia contar entre sus miembros con un tan consumado y variado artista.

JOAQUÍN M.^a DE NAVASCUÉS.

FLORA DE CÓRDOBA

Entre la extensa Bibliografía Botánica, que acredita con cuanto interés se han ocupado del estudio de los vegetales los hombres de ciencia en todos los tiempos y países, hay un extraño vacío en lo que a la flora indígena de nuestros campos se refiere, siendo tanto más sorprendente cuanto que los investigadores españoles figuran, en número y calidad, a la cabeza de la legión de botánicos europeos que han enriquecido hasta la saciedad esta rama de las Ciencias Naturales y apenas han dejado un rincón de la Península Ibérica sin escudriñar.

Las obras en que vertieron sus conocimientos, si bien constituyen un valioso monumento repleto de exactas y detalladas descripciones de las especies encontradas, se limitan en su mayoría a indicar la región donde se hizo el hallazgo, pero sin precisar la localidad (1), circunstancia interesantísima, porque no solo facilita el estudio de las plantas, sino que constituye un dato imprescindible para el aprovechamiento de las mismas, bien por la industria química y farmacéutica, bien por las fábricas de esencias, laboreo de maderas etc.

Esta falta, que contrasta con la abundancia de monografías que en otras regiones de España se han publicado, parece indicar que no ha habido en Córdoba naturalistas botánicos, o que estos rehuyeron la monótona e ingrata tarea de catalogar las plantas cordobesas, privando egoistamente a su patria de un elemento de positivo valor.

Más fácil es atribuir a esta segunda causa la carencia de una Flora Cordobesa que a falta de botánicos. Las investigaciones de esta ciencia van unidas a nombres gloriosos que, a través de los tiempos se perpetúan marcando, como jalones de oro, los caminos de la civilización. España es acaso la que ha dado al mundo mayor número de hombres sabios y pacientes que dedicaron sus energías al estudio de las plantas y a ellos debe la humanidad el conocimiento de mil especies exóticas que hoy son fuentes de riqueza y prosperidad en Europa. Córdoba, que nunca fué indiferente a los progresos científicos, dió también hijos esclarecidos, algunos de los cuales honran con sus nombres las calles de la ciudad, aunque no todos hayan obtenido este público homenaje de gratitud y respeto.

Para salvar, en parte, este olvido, refrescando, al paso, el recuerdo de aquellos más conocidos y, sobre todo, para que nombres tan ilustres den a este modesto trabajo algún interés y valor, citaremos los de nuestros primeros botánicos.

El más antiguo de todos fué un monje llamado *Nicolás* que en 948 tra-

(1) Hace excepción la obra del señor Colmeiro: «Enumeración y Revisión de las plantas de la Península Hispano-lusitana e Islas Baleares».—(1885-1889).

dujo al árabe las obras de Dioscórides que, como magnífico presente, envió Romano, Emperador de Bizancio, el califa cordobés

Abú-Davud-Soleiman-ben-Hassan. llamado *Ebn-Golgol*; vivió en el siglo X y adicionó las obras de Dioscórides, escribiendo sobre simples medicinales, entre los que cita numerosas plantas.

Ebn-Alaitan. Se ignora la fecha de su nacimiento Murió en 1063 dejando un libro sobre virtudes de las plantas.

Kaleff-ben-Abbas-Abul-Kassen, llamado *Alzaharavi* y más comunmente *Albucasis*, nació en 1085 muriendo en 1122. Es autor de varios libros de Medicina y en uno de ellos titulado «El Servidor» menciona gran número de plantas Existe de esta obra una traducción castellana publicada en Valladolid en 1516. A este famoso médico-naturalista se debe la invención del aguardiente.

R. Mosech-ben-Maiemon, apellidado *Ramban* y conocido generalmente con el nombre de *Maimónides*. Hebreo de origen, nació en Córdoba en 1131, muriendo en El Cairo en 1204. Escribió un tratado de Higiene y otro de Venenos del cual se conserva un ejemplar en la Biblioteca del Escorial. También es autor de un libro sobre plantas, animales y piedras.

Abul-Valid-Mohamed-ben-Ahmad-ebn-Rosol, conocido vulgarmente con el nombre de *Averroes*. Nació este ilustre árabe en 1120 y murió en 1195, según otros en 1225. Fué discípulo de Ebn-Ragel Su libro «Coliget» (corrupción de «Kitab-el-Kuliyat») fué publicado en latín, con aquel título, en Venecia, 1482, y en él se ocupa principalmente de Botánica.

Aben Nasser, poco conocido, citado por Ebn-el-Awam como autor de varios libros de Agricultura

R. Abú-Amram-ben-Obaidallah-ben-Maiemon Hebreo. Floreció en el último tercio del siglo XIV. Es autor de libros de Medicina, especialmente de plantas y medicamentos, conservándose un códice suyo, fechado en 1413, en la Biblioteca del Escorial.

Abul-Rassen. A este insigne árabe se debe el descubrimiento del aguarrás.

Avenzoar Conocemos solo su epitafio, traducido por el ilustre don Juan Valera, que dice: «Párate y considera —Esta mansión postrera—Donde todos vendremos a parar;—Mi rostro cubre el polvo que he pisado—A muchos de la muerte he libertado,—Pero yo no me puedo libertar».

No como botánico, sino como protector entusiasta de las Ciencias y las Artes y de cuanto significara engrandecimiento y lustre del buen nombre de Córdoba, hemos de mencionar al primer Califa cordobés, Abderraman-ben-Mohavia, a quien se atribuye la introducción de varias plantas originarias de Arabia y Africa, asegurándose haber plantado por su mano la famosísima palmera de la Ruzafa. Al mismo Abderramán se debe la delicada poesía que empieza así: «Tú también insigne palmera—Eres aquí forastera.—De Algarbe las dulces áuras—Tu pompa halagan y besan;—En fecundo suelo arraigas—Y al cielo tu copa elevas:—Tristes lágrimas lloraras—Si, cual yo, llorar pudieras».

Nos es desconocida la obra de los botánicos cordobeses después de la Reconquista y, hasta tiempos muy recientes, no encontramos ningún nombre cordobés unido a las investigaciones realizadas con espléndido fruto por los naturalistas hispanos, ni aún siquiera entre los que buscaron en América nuevas glorias para España. Hay que acudir a la primera mitad

del siglo XIX para reanudar la Historia de la Botánica Cordobesa. A esta época pertenecen:

El P. agustino don F. Muñoz Capilla, que, aunque nacido fuera de Córdoba, a ella dedicó sus afanes y desvelos naturalistas, fruto de los cuales es el magnífico herbario por él coleccionado y escrupulosamente clasificado, según el sistema linneano y que se conserva en la Escuela Especial de Veterinaria, si bien en tan deplorable estado, que apenas considerar su próxima y total destrucción.

Discípulo suyo fué don Rafael Entrena y Camacho, nacido en esta ciudad en 1786 y fallecido en 1835. Su elogio fúnebre se debe a don Luis M^a Ramírez de las Casas-Dezas (1) y el ilustre don Francisco de B. Pavón dejó inédita la historia ejemplar del hombre inteligente y valeroso que con solo su esfuerzo dominó altas cumbres de la ciencia. Su herbario, clasificado por el sistema de Linneo, está cuidadosamente conservado en el Instituto General y Técnico; comprende 921 especies y 24 clases y está fechado un año después de la muerte del autor: 1836.

Al lado del de Entrena se guarda en el mismo Centro de Enseñanza otra colección botánica también admirable: la de D. Fernando Amor y Mayor, Catedrático que fué del mismo, si bien no era cordobés. Sigue el coleccionista el sistema de De Candolle en la clasificación de las 624 especies, correspondientes a 72 familias y está fechado de 1845 a 1858 (2).

Después de éste ningún nombre podemos agregar a la lista de nuestros botánicos, acaso porque nuestras investigaciones no hayan sido bien orientadas.

Resulta del estudio de nuestra flora que el término de Córdoba acaso sea la región más rica en cantidad y calidad entre las de Andalucía. La mayoría de sus plantas ofrecen una amplia perspectiva en orden al aprovechamiento industrial de sus productos, precisamente donde no hay ninguna industria de origen botánico, salvo la incompleta del olivo, abandono injustificado como puede apreciar quien repase el catálogo que nos ocupa.

Dificultades de diversa índole nos privan de publicarlo íntegro, como esperamos hacerlo algún día, especialmente en las clases de Talofitas, Muscíneas y Criptógamas.

ANTONIO GONZÁLEZ SORIANO.

(Continuará).



(1) *Botetín Oficial* de la provincia de Córdoba número 235, de 26 de Agosto de 1835.

(2) Tanto el herbario del Sr. Entrena como los del P. Muñoz Capilla y Sr. Amor contienen muchas especies de localidades de esta y otras provincias ajenas a la flora genuinamente cordobesa.

